



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

# Reporte de Autoevaluación Institucional

Universidad de Guadalajara

**Convocatoria del SEAES para  
documentar los ejercicios y los  
avances en la mejora continua  
de las instituciones de  
Educación Superior**

Febrero 2024



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

## **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí  
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea  
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretario General

## **COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA**

Dra. María Esther Avelar Álvarez  
Coordinadora General Académica y de Innovación

Mtra. Paola Lyccette Corona Gutiérrez  
Coordinadora General de Planeación y Evaluación

Dra. Ana Marcela Torres Hernández  
Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación

Universidad de Guadalajara  
Avenida Juárez 976 C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco  
[www.udg.mx](http://www.udg.mx)

Febrero de 2024  
Guadalajara, Jalisco, México

## Contenido

Presentación.....	5
La Universidad de Guadalajara en contexto.....	7
1 Ámbito institucional .....	16
1.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos .....	16
1.2 Mecanismos de evaluación institucional y resultados .....	18
1.2.1 Autoevaluación del PDI.....	18
1.2.2 Autoevaluación de los Planes de Desarrollo de Centros y Sistemas.....	19
1.2.3 Análisis de los objetivos y estrategias del PDI y PDCUyS.....	21
1.2.4 Contribución del PDI al SEAES.....	23
1.2.5 Resultados de la evaluación .....	34
1.3 Estrategias de mejora continua .....	41
2 Ámbito de formación profesional.....	47
2.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos .....	47
2.2 Mecanismos de evaluación institucional .....	48
2.3 Resultados de la evaluación .....	53
2.3.1 Presentación de indicadores .....	53
2.4 Estrategias de mejora continua .....	59
3 Ámbito de profesionalización de la docencia.....	61
3.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos .....	61
3.1.1 Programas de formación docente .....	61
3.1.2 Organización de eventos de innovación educativa.....	65
3.1.3 Otras estrategias de formación docente.....	66
3.2 Mecanismos de evaluación institucional .....	68
3.3 Resultados de la evaluación .....	69
3.3.1 Presentación de indicadores .....	69
3.4 Estrategias de mejora continua .....	75
4 Ámbito de los PE de licenciatura, de TSU y PA .....	77
4.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos .....	77

4.2 Mecanismos de evaluación institucional .....	79
4.3 Resultados de la evaluación .....	80
4.3.1 Presentación de indicadores .....	80
4.4 Estrategias de mejora continua .....	87
5 Ámbito de los PE de investigación y posgrado .....	89
5.1 Ámbito de investigación .....	89
5.1.1 Mecanismos de operación y evaluación de investigación.....	90
5.1.2 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos de investigación .....	92
5.1.3 Resultados en el ámbito de la investigación.....	95
5.2 Ámbito de posgrado .....	102
5.2.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos de posgrado	103
5.2.2 Mecanismos de evaluación institucional de posgrado .....	108
5.2.3 Resultados de la evaluación en el programa de posgrado .....	115
5.3 Mecanismos de evaluación institucional .....	127
5.3.1 Presentación de indicadores .....	127
5.4 Estrategias de mejora continua .....	141
5.4.1 Integralidad .....	142
5.4.2 Énfasis formativo y diagnóstico .....	143
5.4.3 Participación .....	145
5.4.4 Sistemática.....	146
6 Conclusiones .....	148
7 7. Referencias.....	151
Glosario de Siglas.....	154

## Presentación

La Universidad de Guadalajara se suma con entusiasmo a la “Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior” emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Con ello, refrendamos nuestro compromiso institucional hacia la mejora continua, en consonancia con los elementos de resignificación de la evaluación planteados en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior publicado en agosto de 2023.

Desde hace muchos años, nuestra casa de estudios ha venido realizando diversas acciones de evaluación tanto internas como externas en torno a sus diversos propósitos sustantivos, así como también evaluaciones globales institucionales. Ello quedará de manifiesto en el presente documento. Sin embargo, para fines de cumplir con la estructura que se nos solicitó y contar con un documento manejable, no ha sido exhaustiva la recopilación de todas las evaluaciones institucionales que hemos realizado a lo largo de nuestra historia institucional. En todo caso, el presente documento tiene, inevitablemente, la impronta de la visión de la Universidad de Guadalajara.

La administración que encabeza el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí experimentó un cambio profundo en el año 2020 a raíz de la aprobación de la Reingeniería Institucional por parte del Honorable Consejo General Universitario. Esta propuesta supuso un rediseño de la estructura administrativa para fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad y tener coherencia con su misión institucional. Los objetivos generales de esta medida fueron: a) establecer un modelo administrativo moderno y acorde a la complejidad de los retos globales, b) garantizar el cumplimiento de las políticas de austeridad de la institución, c) reducir las asimetrías de la Red Universitaria de Jalisco mediante la optimización de la gestión y distribución de los recursos universitarios, y d) generar una estructura organizacional sostenible a largo plazo que permita una distribución de los recursos humanos a lo largo de las diferentes instancias de la Red. Para ello, se diseñaron e implementaron 6 estrategias principales:

1. Descentralización y eficiencia administrativa.
2. Mejora y optimización de los servicios universitarios.
3. Revalorización de la Investigación.
4. Formación integral y difusión cultural.
5. Internacionalización desde las escuelas.
6. Fortalecimiento de la planeación y evaluación institucional.

En este último punto, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional se transforma en Coordinación General de Planeación y Evaluación desde donde se promueve una cultura de monitoreo y evaluación entre las diferentes entidades de la Red Universitaria, que conduzca el quehacer institucional rumbo a la mejora continua. Por lo anterior, la Universidad de Guadalajara coincide con la concepción de la evaluación en el sentido que se plantea en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior publicada en diciembre de 2022, como un proceso enriquecedor e integral que permite comparar y medir las brechas para el logro de los propósitos institucionales de forma colaborativa.

El proceso de Autoevaluación Institucional del que se da cuenta en este reporte ha sido valioso y formativo: a los equipos que participamos, nos ha permitido reflexionar sobre el desempeño y procesos institucionales con otras miradas y aportando perspectivas novedosas. Ello ha provocado que el proceso de escribir este documento haya sido particularmente inspirador y creativo, pues recogió diálogos entre nosotros que nos permitieron ir más allá de nuestro trabajo cotidiano. Creemos que los criterios de análisis y pensamiento evaluativo que se nos sugirieron nos permitirán abrir el abanico de temas, acciones y propósitos que orientan no sólo nuestros procesos de evaluación, sino también nuestra toma de decisiones hacia el futuro. Al concluir este documento, reafirmamos nuestro compromiso de atender el reto permanente que supone el avance de la evaluación por diagnóstico, con criterios más sensibles y más conscientes de la realidad de diversidad social y derechos que estamos construyendo en México. Subrayamos también nuestro compromiso hacia la evaluación como un proceso reflexivo para la toma de decisiones estratégicas que incidan de forma pertinente en la mejora continua integral y en el mejor cumplimiento de nuestras funciones sustantivas.

## La Universidad de Guadalajara en contexto

Con más de 200 años de historia, esta institución es heredera de una tradición educativa. Como consecuencia de la reforma universitaria materializada a principios de la década de los años 90 que, con la convicción de conformar una universidad moderna, eficiente, de calidad y al servicio de las necesidades del desarrollo sustentable, realizó cambios en su estructura académica y administrativa. La universidad se transformó para operar bajo un modelo en red que en su momento se integró por centros universitarios (CU) temáticos (especializados en un campo disciplinar y con sede en la Zona Metropolitana de Guadalajara), y CU regionales (con carácter interdisciplinar y establecidos en distintas regiones del Estado), un Sistema de Educación Media Superior (SEMS), con planteles distribuidos en todo Jalisco, así como un Sistema de Universidad Virtual (SUV), que ofrece estudios superiores en la modalidad a distancia (Universidad de Guadalajara, 2023a).

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara que es el documento jurídico rector, la universidad es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad (Congreso del Estado de Jalisco, 2021).

En este documento, continuamente se hará alusión a la comunidad universitaria, por lo que, para precisar, de acuerdo a la Ley Orgánica, la comunidad de la universidad se integra por personal académico y administrativo; alumnos, egresados y graduados; jubilados y pensionados; las autoridades (Congreso del Estado de Jalisco, 2021).

Es importante mencionar que, con base en la Ley Orgánica se reconoce como Red Universitaria a los CU, sistemas y administración central que conforman la Universidad de Guadalajara, por lo que en el presente documento se podrá identificar que se hace referencia de forma indistinta o intercambiable a la Universidad de Guadalajara como Red Universitaria. En este sentido, el artículo 23 señala (Congreso del Estado de Jalisco, 2021):

*“Artículo 23.- La red universitaria se integrará por:*

- I. Los Centros Universitarios;*
- II. El Sistema de Educación Media Superior, y*
- III. La Administración General de la Universidad”*

Para atender cada uno de los ámbitos establecidos en el Marco General de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en este documento de autoevaluación, se detallan acciones y desagrega información cualitativa y cuantitativa para identificar y analizar el

funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua, así como los procesos mediante los cuales se gesta la planeación estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y se cumplen los propósitos sustantivos en cada instancia de la Red Universitaria. Sin embargo, antes de ello, en las siguientes líneas se presenta un “balance general” del crecimiento de la Universidad de Guadalajara.

Esta Institución de Educación Superior, forma recursos humanos de alto nivel en distintas disciplinas científicas; de acuerdo a la estadística institucional 911 al 2024, la Universidad de Guadalajara atiende a 335,538 mil estudiantes, 145,850 de nivel superior y 189,688 de nivel medio superior (Coordinación General de Planeación y Evaluación, 2023a).

Actualmente, el 94% de sus Programas Educativos (PE) evaluables de pregrado cuentan con el reconocimiento de organismos nacionales e internacionales y en lo que respecta a los PE de posgrado con un número de 303 programas.

Mediante sus departamentos, centros e institutos de investigación, la universidad genera conocimiento que, además de actualizar los contenidos académicos e impulsar la transferencia tecnológica, contribuye al desarrollo económico y el bienestar social de las regiones de Jalisco. Para ello, cuenta con una planta docente de 17,827 profesores de los cuales, 9,724 son hombres y 8,103 mujeres. Del total del personal docente, 10,554 académicos laboran en el nivel superior, es decir, realizan funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado (Coordinación General de Planeación y Evaluación, 2023a).

Además de las aportaciones académicas de la Red Universitaria a la comunidad del Estado de Jalisco, ésta también contribuye a través de sus programas de creación, apreciación y difusión del arte y la cultura, a la vida cultural, incrementando de esta forma la riqueza artística del occidente de México.

En materia de internacionalización, la Universidad de Guadalajara mantiene lazos de cooperación y vinculación con instituciones de educación superior de los cinco continentes con el fin de enriquecer el intercambio cultural y académico, comprendiendo que el diálogo e intercambio entre culturas y universidades posibilita el trabajo colaborativo para el afrontamiento de problemáticas de orden global. Al día de hoy, la Universidad de Guadalajara es una institución comprometida con la excelencia académica, la solidaridad social y el pensamiento humanista, aspectos que contribuyen al desarrollo sostenible de Jalisco y de México, a través de la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología (Universidad de Guadalajara, 2023a).

Con una estructura estratégica y funcional y, disponiendo de diversas modalidades educativas, la Red Universitaria acerca la educación de nivel media superior y superior a todos los espacios geográficos del estado de Jalisco, a todas las entidades federativas, incluso a



diversos países a través del SUV; por lo que la Red Universitaria tiene trascendencia internacional.

El crecimiento de la universidad en los últimos años es considerable, muestra de ello, es la numeraria institucional que permite ver la dinámica de crecimiento, particularmente del esfuerzo de atender, entre otros fines, la ampliación de la matrícula, y por supuesto, la política educativa nacional. Dicha información cuantitativa, puede ser analizada desde diferentes aristas y siempre arrojará como resultado, el reflejo del esfuerzo que la comunidad universitaria, los distintos órdenes de gobierno y los sectores social y productivo realizan para impulsar el desarrollo social. Su principal estrategia, el financiamiento y la vinculación.

Por ejemplo, la oferta educativa se compone de 394 PE, de los cuales 31 corresponden a educación media superior, 130 a pregrado y 233 a posgrado. Se distribuye en 16 CU, de los cuales, 6 se encuentran geográficamente ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara, 10 en las distintas zonas geográficas del estado; y el SUV que, si bien su estructura organizacional se encuentra situada en la zona metropolitana, su cobertura no tiene límites geográficos. El SUV, tiene cobertura para estudiantes con residencia en 106 de los 125 municipios de Jalisco, en 31 entidades federativas y en 16 países (entre otros, Japón, Reino Unido, Chile, España, Estados Unidos y Colombia) (Universidad de Guadalajara, 2023b).

Cabe aclarar que estos CU ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en sus orígenes, fueron constituidos como centros temáticos: Arte, Arquitectura y Diseño, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Ciencias Económico-Administrativas, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud. Mientras que los CU ubicados en las zonas regionales del estado, se constituyeron como multitemáticos, ubicándose estos últimos en regiones del estado como: Altos, Ciénega, Costa, Costa Sur, Lagos, Norte, Sur, Tlajomulco, Valles. A estos CU, se agrega el CU de Guadalajara que iniciará actividades a partir del calendario 2024-B, además de dos sedes que se encuentran operando y están en proceso de consolidarse como dos Centros Universitarios más.

Es importante destacar que, mediante dictamen IV/2022/022, el Consejo General Universitario aprobó transformar los centros universitarios temáticos a centros universitarios multitemáticos, entre otros motivos, porque se consideró que (Consejo General Universitario, 2022):

*“Se vuelve necesaria la creación de ecosistemas educativos innovadores orientados a desarrollar habilidades del alumno de trabajar en colectivo, aprender o adaptarse en entornos cambiantes y analizar los distintos escenarios desde una óptica transdisciplinaria, esta última entendida como el abordaje crítico y ampliado de colaboración e integración de saberes, que rompe con cánones disciplinares reduccionistas.”*

Bajo una estrategia colaborativa y de acuerdo con las tendencias regionales, nacionales y globales, la vigente administración universitaria, elaboró el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con vigencia en el periodo 2019-2025, con miras al año 2030. Además, ante la necesidad de redefinir actitudes, roles, responsabilidades y enfoques que enriquezcan las estrategias, indicadores y metas vigentes que exigen las nuevas disposiciones legales contenidas en la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco, el Programa Sectorial de Educación y la evaluación intermedia del mismo PDI, el Consejo de Rectores, determinó la actualización del PDI para incorporar un conjunto de programas institucionales y proyectos estratégicos que promueven una cultura orientada al emprendimiento y la innovación con base en vínculos estratégicos. Esta actualización fue denominada “Actualización a Medio Camino” (Universidad de Guadalajara, 2023c).

Entre los aspectos relevantes de actualización que se abordaron en el PDI “Actualización a Medio Camino”, se encuentran (Universidad de Guadalajara, 2023c):

- La incorporación de nuevas formas de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Atención a la demanda de PE más flexibles, multidisciplinarios y autogestivos.
- Desarrollo de proyectos de investigación con impacto social.
- Sensibilización y formación de la plantilla académica en los ámbitos disciplinar, pedagógico didáctico y en el uso de tecnologías para el aprendizaje y la información.
- Fortalecimiento de la vinculación de la Universidad de Guadalajara con los diferentes sectores sociales.
- Proyección de la universidad como un espacio de reflexión y generación de conocimiento, con responsabilidad social y orientada a la sostenibilidad.

Producto de esta actualización, la misión de la universidad se fortaleció para establecer el siguiente postulado (Universidad de Guadalajara 2023d):

*“La Benemérita Universidad de Guadalajara es una institución pública, laica y autónoma que atiende las necesidades de educación media superior y superior en Jalisco. Se conforma por una comunidad líder, diversa y creativa que piensa y trabaja para coadyuvar al desarrollo sostenible. Como la Red Universitaria de Jalisco se apoya en las ciencias y las humanidades para confirmar su valor público a través de la formación integral y pertinente de sus estudiantes, la innovación, la investigación y transferencia tecnológica, la vinculación, la extensión y la difusión de la cultura, mientras asegura una adecuada gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.”*

Es esencial para la comunidad universitaria seguir forjando el nombre de esta institución, entender su historia y cumplir los propósitos sustantivos; es por ello que las acciones que realiza

cada una de las dependencias se articula en el marco de procesos académico-administrativos para dar soporte y cumplimiento al ritmo de las exigencias de la dinámica local, regional y global de formar recursos humanos comprometidos con la sociedad que coadyuven en el desarrollo sostenible de la humanidad.

Es por ello, que el diseño organizacional responde al modelo de Red Universitaria, por lo que, a cada uno de los CU, al SUV y al SEMS (en cada una de sus escuelas preparatorias), corresponde constituir los órganos de gobierno, regular la estructura orgánica y su funcionamiento, con ello se asegura el desarrollo académico y la función administrativa. En la lógica de la normativa institucional, se opera cada área funcional teniendo como principio general el acompañamiento a los estudiantes durante toda su trayectoria académica. De hecho, la actualización al PDI a medio camino, permite poner al estudiante en el centro, para que gestione el conocimiento de forma ágil y proactiva mediante el desarrollo de competencias y habilidades con las que transforme responsablemente la realidad social (Universidad de Guadalajara, 2023 c).

La normatividad universitaria (Universidad de Guadalajara, 2023e), estructurada para su aplicación, en normatividad general y normatividad específica, funge como instrumento facilitador de las acciones sustantivas. Respecto del compendio de normatividad general, éste se integra por 35 documentos, entre los que se encuentran, la Ley Orgánica, el Estatuto General, Estatuto para el Personal Académico, Códigos, Políticas y Normas para el ejercicio del presupuesto y Reglamentos de carácter general, todos, aplicables a la Red Universitaria, con el objetivo de regular procesos específicos (entre otros: titulación, acreditación de estudios, transparencia, adquisiciones, planes de estudio, ingreso y permanencia de estudiantes), pero todos de aplicación general. Mientras que, la normatividad específica se integra por 29 documentos, entre ellos, Estatutos Orgánicos por cada CU con la función de organizar la vida institucional en ellos. En total, son 64 los documentos legislativos, los cuales se encuentran en la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

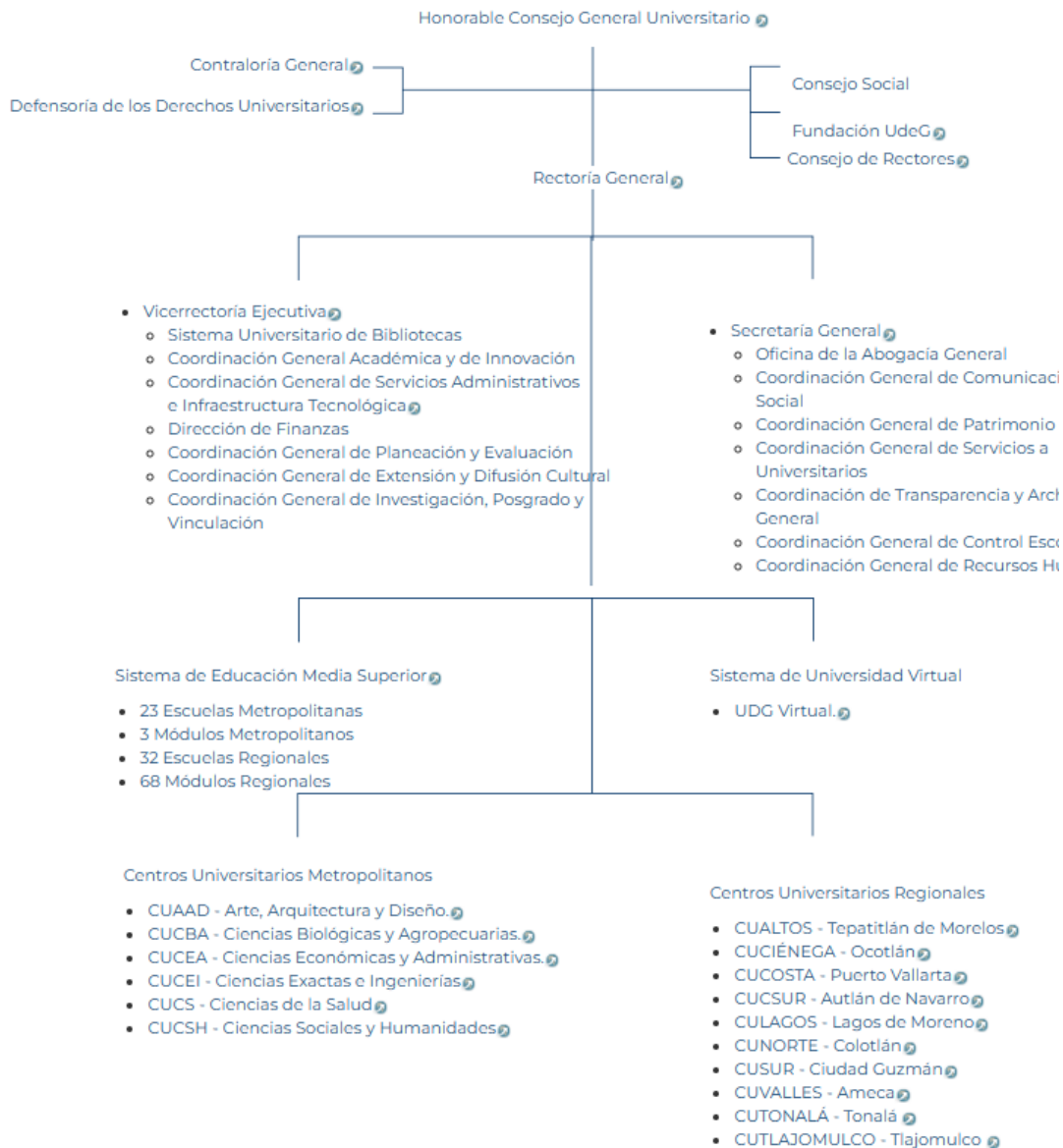
La Administración General (AG) de la Red Universitaria, se integra por el conjunto de órganos administrativos dependientes de la Rectoría General que cumplirán las funciones de coordinación, asesoría y apoyo a programas y actividades a la Red Universitaria (Congreso del Estado de Jalisco, 2021). La toma de decisiones estratégicas y de rumbo académico e institucional se gesta colegiadamente al interior de los órganos de gobierno correspondientes; es función de las autoridades dirigir o ejecutar en su caso las disposiciones de dichos órganos de gobierno.

De acuerdo con la Ley Orgánica el Gobierno de la universidad se ejercerá por sus autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias (Congreso del Estado de Jalisco, 2021). Autoridades que se reconocen como el Consejo General Universitario, el Rector General, los Consejos de Centros Universitarios, los Rectores de los diferentes Centros Universitarios, el

Consejo Universitario de Educación Media Superior y, el Director General de Educación Media Superior.

Con el objetivo de mostrar la estructura orgánica de la Universidad de Guadalajara, se presenta en la Figura 1 un diagrama en el que se ilustra la articulación de los diferentes componentes de la Red Universitaria.

**Figura 1: Articulación de la estructura de la Red Universitaria**



Fuente: Elaboración propia.

Nota. Representación de la organización de las instancias que conforman la Red Universitaria, esta información se retoma de la Universidad de Guadalajara (2023b) en Organización y estructura.

Como se puede observar en la Figura 1, el Honorable Consejo General Universitario (HCGU), es el órgano máximo de gobierno que regula el quehacer institucional en todos los ámbitos. Su fundamento legal es la fracción I del artículo 31 de la Ley Orgánica (Congreso del Estado de Jalisco, 2021), que señala entre sus principales funciones, aprobar el Estatuto General, así como las normas y políticas generales en materia académica, administrativa y disciplinaria de la Universidad. Para el logro de su misión y en particular sus funciones sustantivas, las autoridades e instancias de gobierno universitario, cuentan con el respaldo de órganos consultivos y de vinculación que promueven el crecimiento y excelencia de la Red Universitaria. Es el caso del Consejo Social, responsable principalmente de la vinculación con los diversos actores de la sociedad y el Consejo de Rectores, que es el órgano de planeación y coordinación de los CU y Sistemas de la Red.

A efecto de sistematizar los procesos, la Red Universitaria, cuenta con un Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), de ahí que sea posible funcionar eficaz y eficientemente como un modelo en red. Esta herramienta tecnológica, se ha convertido en un apoyo fundamental en la transformación y modernización de nuestra institución. Cuenta con módulos y sistemas internos que facilitan la interoperabilidad de procesos universitarios, entre otros, el proceso de la oferta académica, el proceso de la administración de recursos humanos, el proceso de programación académica, el proceso de administración escolar, el proceso de gestión financiera (planeación, programación, presupuestación y evaluación “P3e”).

El modelo académico-administrativo con el que operan los CU de la Red es el llamado modelo departamental matricial adoptado en la etapa de reforma universitaria a finales de los años ochenta transitando del modelo napoleónico (escuelas y facultades) al actual modelo departamental que consiste básicamente en la conformación de núcleos de especialistas que se integran de acuerdo a las diversas disciplinas o campos de estudio; en cada departamento se realiza la comunicación entre pares de la disciplina que impulsan la actualización de cada plan de estudio (Rectoría General, 2007). Esta transición al modelo departamental, implicó la flexibilización de los planes de estudio, que ahora se basan en un sistema de créditos, con perfiles de egreso específicos para cada una de las carreras. Además, cabe destacar que el esquema de los departamentos académicos, juega un papel relevante en la agrupación y especialización de cuerpos académicos para la organización, la oferta de unidades de aprendizaje, para los distintos campos disciplinares.

Como se señaló en el párrafo anterior, la Universidad de Guadalajara atravesó una etapa de reforma estructural, la cual fue fundamental porque optimizó los esfuerzos en busca de la excelencia. Sin embargo, pese a que esta reforma se inició en la década de los noventa, el trabajo, esfuerzo y dedicación se mantienen y se renuevan constantemente. De ello dará cuenta la narrativa en las cinco dimensiones, en las que se describen los métodos de planeación,

implementación y evaluación con los que se mantiene una institución sólida que hace frente a las exigencias del país en un contexto de sostenibilidad.

De acuerdo con el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la excelencia se entiende como el logro de los propios objetivos institucionales, es decir, se considera que una IES logra la excelencia en la medida que logra cumplir sus fines, propósitos y objetivos (CONACES, 2023). En este sentido, es posible considerar que la Universidad de Guadalajara cumple con el criterio aspiracional de excelencia reconocido en el artículo 7 de la Ley General de Educación Superior, y, por ende, en la política educativa nacional. Si bien, todo ejercicio de evaluación de la calidad resulta complejo e implica grandes retos, la Universidad de Guadalajara busca demostrar, materializar y aterrizar la concepción de excelencia sometiéndose de forma periódica a otros procesos de evaluación instrumentados por organismos acreditadores y evaluadores nacionales e internacionales, para garantizar a la sociedad que día a día apuesta por la calidad y excelencia educativa. De forma general y enunciativa, se pueden enlistar los siguientes procesos de evaluación externa a los que se somete la Universidad de Guadalajara, a través de sus diferentes CU, Sistemas y la AG:

- La acreditación de PE por organismos afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- La incorporación de PE de posgrado al extinto Programa Nacional de Programas de Posgrado (PNPC) hasta el año 2022. Ante la actual ausencia de instancias o figuras nacionales aprobadas para la acreditación de programas de posgrado, está en proceso de creación el modelo y sistema institucional de monitoreo, evaluación y mejora continua para programas de posgrado en la Universidad de Guadalajara.
- La evaluación continua por distintos Rankings nacionales e internacionales (ver el enlace sugerido)<sup>1</sup>.
- La acreditación a PE, con organismos evaluadores internacionales.
- La evaluación de escuelas del SEMS por el entonces vigente Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS), actualmente se instrumentó el Sistema Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad (SIEMC) como un mecanismo interno de evaluación de la calidad para este nivel educativo.

Estos ejercicios constantes de evaluación a los que se somete la Universidad de Guadalajara, son relevantes para alcanzar uno de los fines más importantes sobre los cuales las

---

<sup>1</sup> Se sugiere consulta el siguiente enlace:

[Desempeño en mediciones nacionales e internacionales | Coordinación General de Planeación y Evaluación CGPE \(udg.mx\)](#)

actividades de la institución se organizan: dotar a los estudiantes de habilidades profesionales para la solución de problemas disciplinares y de índole social que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad de la región. Ante ello, este ejercicio de autoevaluación que aquí se presenta, pretende ser una herramienta de auto-observación institucional que permita a la comunidad universitaria lograr sus objetivos sustantivos.

# 1 Ámbito institucional

El PDI es el documento rector en el cual se establecen las rutas de acción que seguirá la Universidad de Guadalajara en el presente y futuro inmediato, para lograr los objetivos y metas planteadas por la institución, considerando el contexto global, nacional y local. El PDI pone en el centro a los estudiantes, para que desarrollen competencias y habilidades que les permitan transformar su entorno con responsabilidad social, así como gestionar el conocimiento de una forma ágil y proactiva, al mismo tiempo que se promueve una cultura orientada al emprendimiento y la innovación, incidiendo positivamente en la sociedad a través de la transferencia del conocimiento científico a los sectores sociales y productivos.

La Universidad de Guadalajara, consciente de su papel en el desarrollo de Jalisco y sus regiones, ha adoptado la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) como una estrategia encaminada a generar resultados en favor de la sociedad. El PDI establece un conjunto de objetivos generales y estratégicos que responden a los propósitos sustantivos de la universidad, y que representan las aspiraciones a lograr en el horizonte establecido por la propia visión institucional marcada para el año 2030. Estos elementos fueron diseñados a partir de ejercicios de planeación participativos y colaborativos realizados con diferentes actores universitarios y no universitarios. La consolidación del PDI como guía esencial para conducir los cambios y transformaciones que se espera lograr en la Universidad de Guadalajara y su impacto en la sociedad, orienta el actuar de todas y todos los que integran la comunidad universitaria para asegurar el desarrollo armónico de la Red Universitaria.

## 1.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos

Como parte de la GpRD, el monitoreo con base en indicadores y la evaluación son los pilares que permiten cerrar el ciclo de gestión, brindando información oportuna para la toma de decisiones que conduzcan a la mejora de resultados en las instituciones. En el caso de la Universidad de Guadalajara, existen diferentes herramientas para medir la gestión y los resultados. Para medir la evolución de las metas establecidas en los programas presupuestales anuales, se dispone de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que pueden ser consultadas en el portal del Sistema de Información al desempeño del Presupuesto Ciudadano del Gobierno del Estado de Jalisco<sup>2</sup>.

Para conocer la evolución de los principales indicadores de la Universidad de Guadalajara en materia educativa de nivel medio superior y superior la universidad cuenta con una serie de tableros de información que se encuentran disponibles en la página de la Coordinación General

---

<sup>2</sup> Presupuesto Ciudadano de Jalisco. (s.f.) Portal SID. <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/sid/introduccion>



de Planeación y Evaluación (CGPE) de la Universidad de Guadalajara, específicamente en el apartado de Sistema Institucional de Estadística<sup>3</sup>. En este espacio se puede consultar, entre otra información, la matrícula escolar por nivel educativo y centro educativo, así como la evolución de los PE, el personal académico, los estudiantes egresados y la estadística 911, entre otros temas.

Para monitorear el cumplimiento de los indicadores del PDI de la Universidad de Guadalajara, se elabora anualmente el Informe de Actividades del Rector, a través del cual se informa a la comunidad universitaria y sociedad en general del estado que guarda el cumplimiento de los indicadores del PDI. Mientras que en cada una de las regiones en las que se encuentran los CU los rectores son quienes informan a las comunidades de los municipios del área de influencia (esta dinámica también aplica para el SUV), además, de las acciones que anualmente se desarrollan por las Dependencias de la Red Universitaria para la consecución de las metas establecidas. Los Informes de Actividades anuales se pueden consultar en la página de la CGPE<sup>4</sup> en el apartado de “evaluación”. Adicionalmente, se dispone del Sistema de Indicadores para el Monitoreo y la Evaluación<sup>5</sup>, que muestra el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas en el PDI lo que contribuye a la rendición de cuentas y la mejora de los resultados en la Universidad de Guadalajara. El seguimiento oportuno y la evaluación de la gestión y los resultados es una responsabilidad institucional para la rendición de cuentas que va más allá de la comunidad universitaria, es un ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad.

Otro de los mecanismos que resultan relevantes para el seguimiento de resultados, ha sido la revisión del PDI y de los Planes de Desarrollo de Centros Universitarios y Sistemas (PDCUyS). A diferencia de los planes tradicionales, éstos se centran en la generación de resultados y cambios que generen el mayor valor público posible en la comunidad universitaria con impactos favorables en la sociedad. El Plan contiene 17 logros agrupados en 4 propósitos sustantivos: Docencia e Innovación Académica; Investigación y Transferencia Tecnológica y del Conocimiento; Extensión y Responsabilidad Social y Difusión de la Cultura. Para asegurar el monitoreo y la evaluación del PDI, así como de los PDCUyS, se integró de forma colaborativa una cartera de 35 indicadores y metas con un horizonte de tiempo a 10 años.

La actualización implicó un proceso altamente participativo. Para identificar los principales problemas que afectan a la Red Universitaria, se realizó una consulta pública en la que participaron 33,427 integrantes de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. Asimismo, se efectuaron más de 15 talleres con una participación cercana a 900 asistentes, con representantes de los CU, Sistemas y AG; en los que se identificaron de forma colaborativa logros, estrategias, indicadores, metas y proyectos. Aunado a lo anterior, los CU y Sistemas

---

<sup>3</sup> Coordinación General de Planeación y Evaluación (2023). Sistema Institucional de Estadísticas. Vicerrectoría Ejecutiva. Universidad de Guadalajara. <https://sie.udg.mx/>

<sup>4</sup> Coordinación General de Planeación y Evaluación (2023). Evaluación, Informes de actividades. Universidad de Guadalajara. <https://rectoria.udg.mx/informe/historico>

<sup>5</sup> Sistema de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación (2023). Universidad de Guadalajara. <https://sime.udg.mx/>

llevaron a cabo su propio proceso de consulta al interior de sus sedes para la actualización de sus PDCUyS, contando con la participación de 12,466 personas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Atendiendo el compromiso universitario de contribuir con el desarrollo justo, inclusivo y equilibrado de la humanidad, el PDI y los PDCUyS actualizados, se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

## **1.2 Mecanismos de evaluación institucional y resultados**

La Universidad de Guadalajara ha desarrollado diversas estrategias de autoevaluación a través de la revisión del PDI de la institución y de los PDCUyS. A partir de la evaluación del PDI 2019-2025, Visión 2030, Tradición y Cambio, se procedió con la actualización del Plan Institucional de la Universidad al que se denominó: PDI, 2019-2025, Visión 2030. Actualización a medio camino. A continuación, se describe la dinámica de autoevaluación y los resultados derivados de cada revisión de los PDI.

### **1.2.1 Autoevaluación del PDI**

Respecto a la estructura del PDI, a través de una encuesta de opinión a rectores y autoridades de la AG se determinó si, desde la perspectiva de quienes respondieron, era necesaria la actualización del PDI. El 90.6% de los participantes en la encuesta opinaron que era esencial actualizar los objetivos generales y estratégicos, mientras que un 97.1% creía que era necesario revisar y redefinir los indicadores; además, un 93.9% consideró que se debería actualizar el PDI.

A partir de estos resultados, se estableció una estrategia de actualización del PDI, en el marco de este ejercicio para conformar la integración del PDI 2019-2025, Visión 2030, Actualización a medio camino, se llevó a cabo una evaluación del PDI 2019-2025, Visión 2030, Tradición y Cambio; que comprendió una revisión de las principales tendencias en materia educativa a nivel superior, un análisis de su estructura y el nivel de cumplimiento de las y metas y objetivos establecidos.

#### **1.2.1.1 Análisis de tendencias**

A partir de un ejercicio que incluyó la participación de los principales directivos de la Universidad de Guadalajara y los Rectores de los CU se identificaron las siguientes tendencias:

- Los estudiantes requieren de diversas habilidades para la vida en sus múltiples dimensiones.
- Sensibilidad y conciencia del compromiso que tienen las Instituciones Educativas de nivel Superior (IES) con su comunidad y con la sociedad, así como, estar actualizada en los saberes disciplinares y contextos sociales.

- Generar los saberes pertinentes para el profesionista, garantizando con ello, su inserción inmediata al mercado laboral, así como el beneficio social.
- Adaptarse a la era digital incorporando saberes y herramientas (plataformas, tecnologías, inteligencia artificial, metadatos), que contribuyan a cumplir con las funciones de la institución (sustantivas y adjetivas), vigilantes de la dimensión ética.
- Las IES se han constituido en espacios de reflexión, análisis y generación de conocimiento para la toma de decisiones públicas que aportan y cuestionan los sistemas, modelos y paradigmas predominantes.
- Cuidar la salud y bienestar del planeta, de la comunidad y del individuo.
- La transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones educativas que contribuyan a una mejor gestión basada en resultados.

### **1.2.1.2 Cumplimiento de metas y objetivos**

En cuanto al cumplimiento de los indicadores del PDI se analizó el cumplimiento de las metas de los años 2020 y 2021, en el caso del año 2020 solo se cumplió el 33% de ellas y para el año 2021 el 35%. Entre los principales problemas identificados que limitaron el cumplimiento de las metas figura la disponibilidad de información para calcular los indicadores establecidos en el PDI. Casi una tercera parte de los indicadores (32%) representó un problema el determinar sus valores y en el caso de aquellos que se logró reportar la información, una parte importante carecía de una fuente de información confiable para su obtención.

A partir de los resultados se concluyó que los problemas más importantes que enfrentan las dependencias de la Red Universitaria para reportar oportuna y objetivamente el valor de los indicadores del PDI se concentran en la falta de un proceso institucional que permita la obtención de información validada por las dependencias generadoras, la falta de sistematización de los datos reportados, así como la falta de claridad en la integración de los datos que se requieren para la medición de algunos indicadores. La consistencia del valor de las metas obtenidas, resultó ser un dato preocupante ya que se identificó que el 37.5% de los valores de las metas reportadas en 2020 y 34% en el 2021 presentaban valores muy por encima o por debajo de las metas programadas.

En resumen, la falta de datos, la inconsistencia de los valores reportados y el uso de indicadores no medibles, evidenciaron la necesidad de revisar los indicadores y establecer metas apropiadas en la versión actualizada de Plan Institucional.

### **1.2.2 Autoevaluación de los Planes de Desarrollo de Centros y Sistemas**

Con el propósito de promover la cultura de revisión y actualización de PDI, en mayo del 2001 el Consejo General Universitario emitió un mandato a la Vicerrectoría para que la revisión del PDI se hiciera cada tres años. En este marco, la CGPE en el marco de la integración del PDI 2019-2025, Visión 2030, "Actualización a medio camino", impulsó un ejercicio de autoevaluación

de los PDCUyS, efectuado del 16 al 28 de febrero del 2022, a partir del cual se analizó su vigencia, la calidad de su estructura y el grado de cumplimiento de las metas comprometidas. Los elementos a evaluar fueron la Misión y Visión institucionales, diagnóstico del contexto, objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos estratégicos de cada CU y sistema.

### **1.2.2.1 Análisis de la misión**

Todos los planes analizados cuentan con una Misión, no obstante, seis de los 15 CU autoevaluados consideraron necesario reestructurar la Misión institucional. En las preguntas empleadas para evaluar la Misión institucional, se observa que todos los CU y el SEMS están completamente de acuerdo en que su Misión institucional refleja con claridad la razón de ser. Para el caso de la pregunta si la Misión contiene elementos distintivos que la hacen diferentes a las de otras IES, nueve señalaron estar completamente de acuerdo, cinco de acuerdo y dos ni de acuerdo ni en desacuerdo. Esto representó el 56, 31 y 13% respectivamente. También el SEMS señaló estar completamente de acuerdo y considera que no es necesaria la actualización de la Misión.

### **1.2.2.2 Análisis de la visión**

La Visión está presente en todos los planes institucionales autoevaluados, sin embargo, el 40% que corresponde a seis de los CU que aplicaron la autoevaluación consideraron necesario reestructurar la Visión institucional. Esta fue evaluada en una escala de uno a cinco, donde uno representaba estar completamente en desacuerdo y cinco completamente de acuerdo. Los CU y el SUV evaluaron la calidad de su Visión en función de dos criterios: 1) proyecta sueños y esperanzas que se pueden alcanzar (es realista), y 2) Es compartida por la comunidad universitaria. Un total de 15 de los 16 CU que aplicaron la autoevaluación, expresaron estar completamente de acuerdo o de acuerdo con el primer criterio, mientras que 13 indicaron estar completamente de acuerdo o de acuerdo con el segundo.

### **1.2.2.3 Análisis del diagnóstico**

El Diagnóstico tiene como objetivo conocer la situación de los CU y el SUV, destacando carencias, problemas, recursos y posibilidades de desarrollo. Todos los PDCUyS incluyen un diagnóstico que identifica problemas y áreas de oportunidad. Los CU, revisaron cambios en datos diagnósticos relacionados con la Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la cultura. Al analizar la información diagnóstica contenida en los cuatro propósitos de los PDCUyS, se identificó que casi una tercera parte (29.69%) de los CU señalaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la información contenida en sus planes. Asimismo, poco más de la mitad de los CU (56%) indicaron estar en desacuerdo o completamente en desacuerdo con la actualización del diagnóstico, sin embargo, una cuarta parte (25%) manifestaron estar completamente de acuerdo o de acuerdo con su actualización. Por otro lado, el SEMS también afirmó necesaria dicha actualización.

### 1.2.3 Análisis de los objetivos y estrategias del PDI y PDCUyS

Respecto a los objetivos, el PDI 2019-2025, Visión 2030, se realiza una diferencia entre objetivos generales y estratégicos. Cada propósito sustantivo tiene un objetivo general, y para cada temática se establece un objetivo estratégico. Técnicamente se espera que todos los objetivos estratégicos contribuyan a alcanzar los generales. En este ejercicio se evaluó el grado de contribución entre estos objetivos mediante una escala del uno al cinco, donde uno significa completamente desacuerdo y cinco completamente de acuerdo.

Respecto a las interrogantes, 97.8% de los objetivos analizados contribuyen a la consecución de los objetivos generales. A nivel de propósito, prácticamente en todos los casos, más del 95% de los objetivos estratégicos de los planes de desarrollo vigentes, guardan correspondencia con los objetivos generales establecidos en los propósitos de los planes autoevaluados. Asimismo, 72% de los CU estuvieron en desacuerdo o completamente en desacuerdo con la adecuación de dichos objetivos, no obstante, 20% está de acuerdo o completamente de acuerdo con la adecuación de los mismos.

Las estrategias son un conjunto integrado de acciones que se focaliza selectivamente en la realización de los objetivos<sup>6</sup>. Se plantearon reactivos para identificar los alcances y limitaciones de las estrategias en los PDCUyS. El primer reactivo se refiere a la participación de los miembros de cada comunidad universitaria en la identificación de problemas y potencialidades, a partir de los cuales se definieron las estrategias a desarrollar para el logro de objetivos y metas. En cada planteamiento fue posible identificar una experiencia principalmente positiva, con un porcentaje mayor al 90% en cuanto a estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con las propuestas, un 4% no manifestó una preferencia, mientras que en dos planteamientos los participantes estuvieron parcialmente en desacuerdo con un 2 y 3%.

En cuanto a la implementación de las estrategias contenidas en los planes, 80% de las respuestas considera se implementaron las estrategias establecidas en los planes, 13% considera que se logró un punto medio en su implementación y un 7% manifiesta que es poco lo que se logró. Los propósitos sustantivos con mayor grado de implementación de estrategias fueron Difusión de la Cultura con un 21.6%, Investigación y Transferencia Tecnológica con un 20% y Extensión y Responsabilidad Social con 19.97%. En cuanto a la implementación de las estrategias contenidas en el Plan del SEMS, estas alcanzaron entre un 61 y 80% de valoración en los propósitos de Docencia e Innovación Académica, Extensión y Responsabilidad Social y Difusión de la Cultura, mientras que el propósito de Investigación y Transferencia del Conocimiento presenta un rezago con un 21 al 40% de logro.

---

<sup>6</sup> Manual de Planeación Estratégica Universitaria. Universidad de Guadalajara

### 1.2.3.1 Cumplimiento de metas

Las metas ayudan a medir el avance de los objetivos establecidos en los planes de la Red Universitaria, se identificaron un total de 535 indicadores contenidos en los 16 planes, así como 40 indicadores en el Plan del SEMS. En el año 2020 se lograron avances en 422 de los 535 indicadores y 467 para el año 2021, representando un nivel de evaluabilidad del 73.39 y 81.22%. Para evaluar el cumplimiento de metas se considera si se logró el 100% o más de su valor programado, del total de indicadores evaluables (422) en el año 2020, se cumplió el 70.9% de las metas programadas, y en el caso del año 2021 se logró el 59.7%, esto representó una disminución de once puntos porcentuales en el nivel de cumplimiento alcanzado en el año 2021 respecto al año 2020. Para el caso de SEMS mediante el autodiagnóstico se distinguieron 37 de 40 indicadores, representando un nivel de evaluabilidad del 92.5% en el 2021.

Del total de los indicadores evaluables, para el año 2020, solo 85.5% del total de los valores calculados entre lo programado y logrado son consistentes. Para este periodo (2020) se identificaron 61 metas logradas que superan tres veces lo programado con valores que superan el 100,000,000%. Para el caso del año 2021 el porcentaje de metas inconsistentes se incrementó en 8 puntos porcentuales respecto al 2020 pasando de 14.5% a 22.7%. En este periodo se identificaron 106 metas logradas que superan tres veces lo programado registrando valores mayores al 58,000,000%. Del total de los indicadores evaluables en el SEMS se identificaron 20 metas logradas que superan tres veces lo programado alcanzando a registrar valores que rebasan el 14,000%. Para el caso del año 2021 la cantidad de metas consistentes fue de 21. En este periodo se identificaron 16 metas logradas que superan tres veces lo programado con valores arriba de 8,000%.

En el marco de la autoevaluación de los planes de CU y Sistemas, 43% refirió estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la revisión y ajuste de metas anuales, mientras que el 24% contestó no estar de acuerdo o completamente en desacuerdo. El 75% de los CU señalaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo que las metas establecidas en el PDCUyS representan un reto para el CU o Sistema y el 4.7% refiere no estar de acuerdo con esta aseveración. El SEMS, coincide que las metas planteadas representan un reto, sin embargo, considera necesaria su revisión y ajuste.

En el análisis de los proyectos estratégicos, se identifican las principales problemáticas para su implementación. En los CU los desafíos fundamentales en la ejecución de proyectos estratégicos abarcan la carencia de un plan detallado con acciones y resultados específicos; las repercusiones de la pandemia; restricciones presupuestarias; desajustes en los procesos de programación y planeación; una formulación inadecuada de objetivos; y la falta de definición clara en cuanto a los plazos temporales. En el SEMS, los porcentajes de implementación de proyectos estratégicos alcanzaron el 61-80% en Docencia e Innovación Académica y Difusión de la Cultura, 41-60% en Investigación y Transferencia Tecnológica y 81-100% en Extensión y Responsabilidad

Social, no obstante, los avances se vieron retrasados debido a la pandemia, la falta de un esquema claro de acciones o falta de recursos.

#### **1.2.4 Contribución del PDI al SEAES**

Las estrategias contenidas en el PDI (159) abonan en cierta medida a cada uno de los siete criterios del SEAES: Compromiso con la Responsabilidad Social; Equidad Social y de Género; Inclusión; Excelencia; Vanguardia; Innovación social; e Interculturalidad. En este sentido, 32.7% de las estrategias contribuyen al criterio de Vanguardia, mientras que el 27.7% contribuyen al de Compromiso con la responsabilidad social; 14.5% abona a Innovación Social, 12.6% a Excelencia, los criterios de Inclusión y Equidad Social y de Género tienen una contribución muy similar con 5.6 y 5% respectivamente. Finalmente, el criterio con menor aportación es el de Interculturalidad con sólo 1.9% de las estrategias. La contribución por propósito sustantivo del PDI al SEAES se desglosa de la en cada uno de los apartados siguientes de esta sección.

##### **1.2.4.1 Docencia e innovación académica**

El propósito sustantivo de Docencia e Innovación Académica abona a todos los criterios del SEAES y a su vez es el propósito que concentra el mayor número de estrategias del PDI, con un total de 63. Se destaca que el 38.1% y el 23.8% de las estrategias contribuyeron a los criterios de Vanguardia y Excelencia respectivamente, seguidos por el criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social con el 19% e Innovación Social con el 12.7%. Por su parte, el criterio de Equidad Social y de Género concentra el 3.2% de las estrategias, mientras que Inclusión e Interculturalidad contabilizan 1.6% de las estrategias cada uno.

La Universidad de Guadalajara ha trazado rutas con nuevos enfoques y metodologías para trascender el conocimiento a través de la innovación en aspectos científicos y tecnológicos. No obstante, se enfoca en centrar al estudiante para promover su mejoramiento integral con el objetivo de crear un pensamiento crítico contribuyendo a la vanguardia educativa.

En este contexto, es importante mencionar una serie de acciones que la universidad realiza en congruencia con los objetivos del SEAES. La Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) es una dependencia de la Vicerrectoría Ejecutiva, responsable de detectar las necesidades de índole académico con el propósito de diseñar políticas institucionales en forma coordinada con las instancias de la Red Universitaria. En este sentido, es la encargada de promover la Excelencia y la Vanguardia académica con Compromiso Social, es a partir de estos principios que genera las condiciones para el desarrollo de políticas en materia de:

##### **Transformación curricular**

La principal función de la CGAI en este rubro es la asesoría a la Red Universitaria con fines de actualización de PE de pregrado, así como la promoción de la creación y apertura de PE innovadores y pertinentes. Durante el 2023 la Unidad de Transformación Curricular (UTC)

adscrita a la Coordinación de Desarrollo Académico (CDA) realizó una serie de jornadas que congregaron a docentes y coordinadores de PE de la Red Universitaria a dialogar sobre los procesos de actualización y transformación curricular. Se integraron grupos de trabajo con base en el PE de procedencia para analizar los perfiles profesionales a la luz de las implicaciones de la transformación digital. La actualización de los PE busca que la educación superior guarde congruencia con las demandas del mundo laboral con sentido de Compromiso con la Responsabilidad Social. Si bien las transformaciones del mundo laboral implican un replanteamiento de los perfiles profesionales, dichas modificaciones no pueden ser concebidas de forma aislada, es necesario hacerlo con Responsabilidad Social. Para lograr lo anterior, se invitó a los asistentes provenientes de los distintos CU a una conferencia relativa al cambio de las profesiones antes de dar inicio a los trabajos de revisión curricular.

### **Innovación educativa, docencia y ambientes de aprendizaje**

La innovación educativa es un rubro interrelacionado con la práctica docente y el diseño de ambientes de aprendizaje. Desde la CDA a través de la Unidad Formación e Innovación Docente (UFID), se lleva a cabo el diagnóstico conjunto con la Red Universitaria para la identificación, planeación, operación y seguimiento de la oferta de formación docente que se desarrolla a través del Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA). De esta manera, se pretende conocer de forma cercana cuáles son las necesidades de habilitación docente en relación a las circunstancias específicas en las cuales se ejerce la práctica. Reconociendo que existe una diversidad de niveles de habilitación y circunstancias diversas que hacen necesaria un esquema flexible de capacitación en aras de la Inclusión. Con el objetivo de promover la profesionalización de la docencia, este programa es coordinado de manera simultánea con otras actividades que aportan a la habilitación docente. Por ejemplo, a finales del 2023 se realizaron las Jornadas de Formación Docente en Curaduría de Recursos Educativos cuyo objetivo fue capacitar a la planta académica de la Red Universitaria en la identificación de recursos digitales abiertos por medio del taller "Búsqueda, selección, propuesta y evaluación de recursos para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) de la Universidad de Guadalajara". Estas jornadas tienen la intención de orientar y proporcionar criterios de selección de recursos multimedia como videos, podcast, presentaciones, entre otros, que contribuyan al logro de aprendizajes y sean una herramienta que posibilite condiciones favorables para el ejercicio de la práctica docente. En estas jornadas se promueve la selección de recursos digitales elaborados con calidad, con Responsabilidad Social, éticamente elaborados, atendiendo a las necesidades tanto pedagógicas como de diseño universal, es decir, facilitando el acceso al conocimiento para toda clase de personas, con lo cual se fomenta la Inclusión, además de la Excelencia y la Vanguardia.

### **Internacionalización y desarrollo docente**



Desde la CGAI a través de la Unidad de Lenguas (UL) se realizan actividades formativas encaminadas a la internacionalización del perfil docente en el marco del Programa Institucional de Lenguas Extranjeras. La UL ofrece cursos alusivos a la impartición de clases en una segunda lengua con sustento didáctico. Entre la oferta que se gestiona se encuentran cursos con énfasis en la equidad y la inclusión como el Equity, Diversity, Inclusion and Access in English Language Teaching. A este mismo objetivo, contribuye la Coordinación de internacionalización (CI) con actividades conjuntas con la Red Universitaria por medio de la gestión de cursos de formación docente de orden internacional y la gestión de acciones de movilidad. De acuerdo al Anexo estadístico 2022, tanto la UL como la CI lograron capacitar a un total de 539 académicos (Universidad de Guadalajara, 2023g).

En términos de las actividades de internacionalización, en el 2022 la CI gestionó en conjunto con la Red Universitaria 1,290 acciones de movilidad e intercambio, la mayoría de ellas en el marco del Programa de Estancias Académicas (PEA).

### **Calidad, evaluación y acreditación**

Entre las atribuciones de la CGAI está la evaluación de la calidad y la acreditación, estos procesos se desarrollan desde la Unidad de Innovación y Calidad y Ambientes de Aprendizaje (UICAA), haciendo énfasis en los elementos necesarios para garantizar la pertinencia y calidad que demanda la sociedad. En conjunto con la UFID, la UICAA se encuentra actualmente desarrollando estrategias de consulta a la Red Universitaria para la mejora de los ambientes de aprendizaje, específicamente a lo concerniente a la adopción de modalidades de aprendizaje con componentes virtuales o en modalidad totalmente virtual.

#### **1.2.4.2 Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento**

En cuanto a este propósito sustantivo se puede concluir que sus 28 estrategias aportan a tres de los criterios del SEAES; Compromiso con la Responsabilidad Social (28.6%), Vanguardia (35.7%), e Innovación Social (35.7%). Lo anterior, obedece que la universidad asume su responsabilidad social ante problemáticas propias de la región, se enfoca en la transformación e innovación en materia científica y utiliza las tecnologías de la información en la construcción de saberes. Además, la Universidad de Guadalajara une sus capacidades con actores externos y promueve los diálogos participativos con las comunidades académicas y no académicas.

La Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV) adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva, es la instancia de la AG, encargada de brindar servicios de apoyo especializados, así como programas de financiamiento a la Red Universitaria, destinados para el fortalecimiento de la investigación, la formación de altos perfiles profesionales y de investigación a través de programas de posgrado, la transferencia tecnológica, el emprendimiento y la comunicación de la ciencia.

Entre las funciones de la Coordinación de Investigación de la CGIPV se encuentra el apoyar proyectos de investigación y fortalecer las capacidades instaladas en Red Universitaria para el desarrollo de las investigaciones a través de la conformación de las unidades académicas, las cuales están conformadas por: laboratorios, centros e institutos de investigación. Al finalizar el año 2023 se contaba con un censo de 559 unidades académicas presentes en las áreas de Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Económico Administrativas. Por destacar algunas de las unidades académicas de la Red Universitaria, se pueden mencionar: el Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades (IN-CIUDADES), el Instituto de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (IICAN), el Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), el Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios (ITRANS) y el Centro de Estudios de la Tierra (CET).

En las unidades académicas de la Universidad de Guadalajara, se desarrolla investigación de alto nivel en las diversas áreas del conocimiento, con el desarrollo de proyectos de investigación básica, aplicada y de transferencia del conocimiento, así como de servicios. Estas unidades además de la colaboración académica con la institución y otras universidades a nivel nacional e internacional, también trabajan en vinculación con los sectores social, industrial y gubernamental. En adición, recientemente fue creada la unidad de Institutos de la Red Universitaria en la que colaboran varios centros universitarios y con esto, se fortalece la colaboración académica.

Por otro lado, a través de la Coordinación de Investigación se apoya en el ingreso y promoción en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), promueve la investigación temprana en la investigación a nivel pregrado y posgrado e impulsa la participación de la comunidad universitaria en convocatorias de investigación básica y aplicada de la propia institución, así como de instituciones externas.

Por su parte, la Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento (CTTC) es la dependencia líder de la Universidad de Guadalajara en cuanto los procesos de protección y transferencia tecnológica de tal manera que funge como el articulador y único interlocutor para llevar los procesos entre las partes interesadas lo que la convierte en un facilitador enfocado en realizar los procesos lo más eficientemente posible.

El objetivo de las acciones emprendidas por esta Coordinación es poner al servicio de la sociedad los avances en ciencia y tecnología de la universidad demostrando la utilidad social del trabajo desarrollado en los centros, institutos y laboratorios de investigación de la universidad, de tal forma, que el conocimiento pueda llegar a las personas correctas, en el momento correcto, para el fin social y/o económico más útil para la sociedad.

Los servicios que brinda la CTTC a la Red Universitaria son los siguientes:

- Protección de tecnologías para la comunidad universitaria.

- Creación de rutas de maduración tecnológica y comercial que lleve los desarrollos tecnológicos de su fase de prototipo de laboratorio hasta a un bien o servicio disponible en el mercado.
- Creación de soluciones basadas en ciencia y tecnología a problemas de la industria, gobierno y/o sociedad.
- Apoyo para la edición de revistas científicas de la Universidad de Guadalajara.
- Crear una ruta de maduración tecnológica y comercial que lleve los desarrollos tecnológicos de nivel laboratorio hasta su fase de comercialización para que puedan ser adquiridos por la población mediante alianzas con la industria, gobierno y sociedad.

A partir del programa instaurados por la CTTC se ha logrado un crecimiento anual sostenido en solicitudes de invención, al grado que en enero de 2024 la universidad tiene una cartera tecnológica de 243 tecnologías disponibles para su transferencia, de las cuales 83 ya tiene un título de patente concedido, 34 registros de modelos de utilidad y 21 registros de diseño industrial concedidos.

En materia de transferencia tecnológica se tienen 19 transferencias tecnológicas, entre acuerdos de licenciamiento, empresas de base tecnológica y servicios prestados a la industria. Año con año se apoyan a más de 50 revistas de la Universidad de Guadalajara que en su conjunto publican más de 950 artículos científicos cada año y un periodo de 10 años se logró tener a 4 revistas registradas en Scopus, 2 en web of science, 3 en el emergin citation index, 11 revistas en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (SCRMICYT) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), 11 en Scielo México y 13 en el Sistema de Información de la Red de Revistas Científicos de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Como parte de la transferencia del conocimiento, la Universidad de Guadalajara desde hace tres años ha realizado un esfuerzo decidido por la transversalización de la cultura en innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria, que inicia a partir del nacimiento de la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación (UCEI). Bajo la convicción de que el fomento y formación en emprendimiento no sólo contribuye al desarrollo económico, sino que también promueve la autonomía, la creatividad y el liderazgo, entre el año 2020 y año 2023 se han generado 32 Centros de Emprendimiento e Innovación en Centros Universitarios y escuelas preparatorias, conformando una red que trabaja de manera coordinada y colaborativa en diferentes regiones del estado de Jalisco.

Los Centros de Emprendimiento e Innovación brindan talleres, cursos, diplomados y asesorías las cuales tienen como objetivo impulsar el emprendimiento y los proyectos de negocios de la comunidad universitaria. Durante el año 2023, en 25 de los centros existentes, se ofrecieron 915 asesorías, 4 diplomados y 322 talleres y cursos, logrando impactar en 15,600

usuarios, entre los cuales se encuentran principalmente estudiantes, académicos, administrativos, empresas regionales y el público en general.

Además, en estos centros se llevan a cabo acciones que detonan la cultura del emprendimiento, en donde el objetivo principal es visibilizar al emprendimiento y crear conciencia de que emprender puede ser una opción de carrera, dentro de estas actividades destacan principalmente las conferencias, exposiciones, charlas, casos de éxito, los cuales han llegado a impactar a más de 33,000 estudiantes de la Universidad de Guadalajara, una formación extracurricular como emprendedores.

Entre las actividades destacadas desarrolladas por la UCEI, se encuentran las siguientes:

- **Emprende CUC**, un proyecto desarrollado en la ciudad de Puerto Vallarta, que vincula a la iniciativa privada, sector público en beneficio de la comunidad universitaria. Se proporcionó asesoría a 11 proyectos de emprendimiento de estudiantes, profesores, administrativos y familiares de la comunidad para generar modelos de negocio, que fuesen sujetos al beneficio de un año de renta gratuito para iniciar sus negocios. El proyecto generará 8 nuevos negocios y al menos 24 empleos directos durante un año y beneficiará a la comunidad del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA).
- **Ferias de las Ideas y Expo Innova**, donde los estudiantes reciben asesorías y logran presentar sus proyectos de negocios.
- **Innova Fest**, constituye un evento multidisciplinario en el que los equipos conformados por estudiantes de diversas disciplinas buscan resolver una problemática social, y reciben asesorías para el desarrollo de las propuestas.
- **Centro Universitario de los Altos (CUALTOS) Tank**, picheo y presentación de proyectos de emprendimiento de la región de los Altos.

Adicionalmente, a través de la UCEI se han logrado otorgar 942 certificaciones a personal académico y administrativo de la Red Universitaria sobre Enseñanza y Dirección del Emprendimiento, en Estándares de Competencia validados por el Registro Nacional de Cursos de Capacitación basados en Estándares de Competencia (RENAC) y respaldados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Por último, en la Universidad de Guadalajara la comunicación y difusión de la ciencia constituye una estrategia primordial para la transferencia y acceso universal al conocimiento. La instancia encargada de estas actividades es la Unidad de Comunicación y Difusión de la Ciencia (UCDC). La UCDC comienza sus funciones en el 2020 y las realiza a través de dos estrategias, una orientada a la Difusión Institucional y la otra a los esfuerzos de Comunicación y Divulgación Científica.

La estrategia de Comunicación y Divulgación Científica contempla la integración, desarrollo y fortalecimiento de proyectos de divulgación científica en la Red Universitaria. Opera

principalmente bajo la marca: “Ciencia UDG”, que nace del reconocimiento del trabajo de nuestra comunidad científica y a partir de la necesidad de fortalecer los esfuerzos de comunicación, difusión y divulgación de ese trabajo.

Es un proyecto impulsado por la CGIPV, cuyo objetivo es fomentar la comunicación, difusión y divulgación científica al interior de la Red Universitaria para dar a conocer a la sociedad los avances, estudios y logros de nuestra comunidad en materia de ciencia y sumar a la construcción de una auténtica cultura científica. A través de este proyecto se han desarrollado diversas actividades de difusión y divulgación de científica, entre los que destacan:

- Foro Ciencia UDG: Un espacio de diálogo, propiciado por la Universidad de Guadalajara, donde convergen los principales actores involucrados en el desarrollo de la ciencia en Jalisco. Tiene como objetivo: catalizar sinergias entre los principales actores de cambio involucrados en el desarrollo, implementación y comunicación de la ciencia, para lograr un mayor impacto social. Hasta el momento se han celebrado dos ediciones (2022-2023), ambas en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL).
- Podcast Háblame de Ciencia: Un proyecto colaborativo, impulsado por Ciencia UDG y la Coordinación General de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, cuyo objetivo es divulgar temas científicos, de manera relajada y divertida para un público no especializado.
- Marca Ciencia UDG: El 8 de noviembre del 2023, obtiene el título de registro de marca, por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Entre sus principales canales se encuentran: su sitio web<sup>7</sup> y sus redes sociales (Facebook, Instagram, X y YouTube).
- Convenio con *The Conversation España*: En marzo de 2023 se celebró la firma del Convenio de Colaboración *The Conversation España* y la Universidad de Guadalajara, siendo la primera institución mexicana en formar parte de *The Conversation Media Group*. *The Conversation* es una plataforma digital de ciencia abierta, libre lectura y republicación, que ofrece artículos divulgativos de calidad, escritos por especialistas académicos y científicos de distintas áreas del conocimiento.

#### **1.2.4.3 Extensión y responsabilidad social**

El propósito de extensión y responsabilidad social, contribuye con 48 estrategias a seis de los siete criterios del SEAES. Al criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social se asocia el mayor número de estrategias (43.8%), pues la Universidad de Guadalajara se orienta fuertemente al compromiso con la sociedad y las problemáticas sociales que atañen a la región. A los criterios de Inclusión y Vanguardia se contribuye con el 16.7% de las estrategias en cada caso, debido a que existe un compromiso de la universidad por asegurar la educación superior a

---

<sup>7</sup> Para consultar el sitio web, ingresar a través del siguiente enlace: <https://cienciaudg.mx/>

la población sin importar sus condiciones socioeconómicas, vulnerabilidades o características. Finalmente, 12.5% de las estrategias del propósito de Extensión y Responsabilidad Social contribuyen al criterio de Equidad Social y de Género, mientras que los criterios de Excelencia e Innovación social contabilizan 8.3% y 2% de las estrategias, respectivamente, ya que en períodos recientes se ha concretado el apoyo al acceso a la educación en condiciones equitativas, donde se pretende eliminar las diferencias sistemáticas para que no existan distinciones por motivos de residencia, origen étnico o cultural, sexo o discapacidad.

En la Coordinación de Extensión y Acción Social (CEAS) y sus unidades, se promueve la equidad y sensibiliza sobre la diversidad, se fortalece la interculturalidad y el desarrollo sostenible, también se aborda el rezago educativo y brinda servicios de salud, destacando la importancia del acceso universal. Estas acciones, que emanan de las atribuciones de la Coordinación y sus unidades, evidencian el compromiso de la Universidad de Guadalajara con la inclusión, diversidad y derechos humanos, alineándose al mismo tiempo con sus funciones sustantivas.

En la CEAS existe un compromiso con la equidad y la inclusión que se alinea con el PDI 2019-2025. Se fortalece la cultura de la inclusión, sensibilizando sobre derechos humanos y diversidad. Además, programas como el de Apoyo a Madres Jefas de Familia de CONAHCYT, Estímulos Económicos para Estudiantes Indígenas y con Discapacidad, muestran una atención específica a situaciones socioeconómicas y culturales diversas.

Se realizan acciones específicas para promover la preservación y fortalecimiento de las lenguas originarias, cultura, identidad y desarrollo sustentable de los pueblos originarios, demostrando una comprensión profunda de sus necesidades particulares. Por otro lado, existen apoyos tutoriales dirigidos a estudiantes de pueblos originarios.

Cabe destacar, que existen programas de atención para el equipamiento con tecnologías de apoyo a personas con discapacidad y apoyo con intérpretes en lengua de señas para estudiantes sordos de nivel medio superior y superior. Además de apoyo tutorial para estudiantes con discapacidad. Asimismo, se ofrecen servicios de salud y educación adaptados a la realidad comunitaria, abordando de manera integral las barreras que enfrentan los diferentes grupos de atención prioritaria.

Adicionalmente, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) se encuentra adscrito el Centro de Educación Especial y Rehabilitación (CEER), que se encarga de investigar las necesidades educativas de niñas y niños con altas capacidades intelectuales. Entre sus actividades, los investigadores de este centro, a través del programa psicoeducativo para niños con altas capacidades, brindan apoyo psicoeducativo, consistente en el fortalecimiento de las capacidades cognitivas y socioafectivas a menores del estado de Jalisco, Michoacán, Nayarit, Zacatecas y el Estado de México. También organizan de manera periódica cursos de verano para niños y niñas con altas capacidades, con la finalidad de acercarlos a la ciencia, a través de la interacción con investigadores y a través de actividades desarrolladas en los laboratorios de

nutrición, fisioterapia y microbiología del CUCS. Otro ejemplo de servicios brindados por el CEER consistió en asesorar al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), para implementar las condiciones y apoyos adecuados que permitieron que en el año 2023 el niño Ian González Santos a sus 13 años pudiera recibir su título como Químico Farmacéutico Biológico de la Universidad de Guadalajara.

Por otro lado, la Responsabilidad Social se reconoce también mediante el desarrollo de mecanismos para promover la cultura de la paz. Muestra de ello es la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) que asume los derechos humanos como principios claves de la institución. La DDU tiene como uno de sus ejes de trabajo hacer efectiva la promoción y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos universitarios, así como su debida salvaguarda y defensa. El artículo 6° de su Reglamento de la DDU establece que es responsable de:

- Contribuir a la cultura del respeto entre las personas.
- Promover los derechos humanos.
- Proteger los derechos universitarios de quienes integran la comunidad universitaria.
- Llevar a cabo el desahogo de quejas conforme al presente reglamento.

Se pugna, además, para que la educación, la formación y la investigación se realicen dentro de la cultura del respeto a los derechos humanos, fomentando de igual manera, la cultura de paz dentro de los espacios y ámbitos universitarios. Las acciones de esta dependencia están encaminadas en promover y proteger los derechos universitarios de la comunidad universitaria, dichos esfuerzos se proyectan en lograr y garantizar una educación de calidad. Un ejemplo es la participación de la DDU, como observadores en el proceso de aplicación de ajustes razonables en la prueba de admisión para aspirantes. Por “ajustes razonables” se entienden las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (ONU, 2006).

Durante los años 2020 y 2021, la DDU en colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA), impartió el Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, como resultado 15 personas se certificaron como facilitadoras y facilitadores de métodos alternos y 8 se encuentran en proceso. La DDU está constituida como un Centro Público de Mediación volviendo en 2023 a obtener la revalidación como tal.

También se llevan a cabo actividades de concientización sobre las consecuencias de la discriminación, fomentando la participación de todas las personas de la comunidad a través las actividades del rally del programa Vive la Feria de los Derechos Universitarios. Participan de manera honorífica personal docente de 31 escuelas metropolitanas, de 1 módulo metropolitano, de 37 escuelas regionales y de 72 módulos regionales, dando un total de 141 personas

participando en el programa, lo que nos permite tener presencia en gran parte del Estado de Jalisco.

En materia de equidad de género la política de equidad, igualdad, inclusión y no discriminación es uno de los ejes centrales de la visión de gobierno de la Universidad de Guadalajara. Es un eje de desarrollo institucional por las siguientes razones:

- El desarrollo de la nueva política de atención, sanción, prevención y erradicación de la violencia de género a través de instrumentos normativos que fueron aprobados por el máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, el Consejo General Universitario (CGU). Dicha política, no solo implica la aprobación del nuevo Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género (PPASE) para atender las violencias de género, sino también los códigos de conducta y ética, así como el nuevo reglamento de responsabilidades que hace posible normar los procesos de investigación y sanción de manera gradual.
- Lo anterior permitió la creación de la Unidad para la Igualdad (UPI), como espacio que transversaliza e institucionaliza la política de género, atención de las violencias y prevención de las mismas, así como la construcción de la igualdad en toda la Red Universitaria.
- Los procesos de transversalización en la Red Universitaria, propiciaron la incorporación en el PDI del Eje de Género e Igualdad, mismo que se reporta no solo por la UPI, sino también por todos los CU y Sistemas. Gracias a ello, se crearon métricas de medición que posibilitan medir avances en los ejes de igualdad y atención de las violencias de género, incorporándose a las prioridades institucionales.
- De igual manera, las estructuras sindicales de la universidad, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUDG) y el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guadalajara (SUTUDG), han promovido acciones entre sus agremiados para el conocimiento y capacitación en la nueva normatividad, así como acciones afirmativas capaces de generar transformaciones en los ejes de prevención y corresponsabilidad. Como uno de los ejemplos, se encuentra la extensión de las licencias de paternidad para trabajadores administrativos, previa acreditación de cursos sobre masculinidades positivas y paternidades activas y responsables.
- A través del diseño de 10 cursos autogestivos virtuales gratuitos para prevenir las violencias de género diseñados por el SUV que se ofertan para toda la comunidad universitaria de manera gratuita. Dichos cursos versan sobre:
  - Prevención de violencia de género
  - Prevención del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito educativo
  - Masculinidades alternativas
  - Consentimiento sexual, ¿qué es y cómo funciona?
  - ¿Qué son y qué buscan los feminismos?



- Prevención del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito educativo
- La resiliencia: mecanismo de defensa frente a la violencia, entre otros.
- Por medio de la creación de la “Red de Redes” para atender y prevenir las violencias de género, así como aportar a los procesos de reeducación de conductas violentas:
  - La Red de Primeros Contactos
  - La Red de Reeducación
  - La Red de Prevención en Masculinidades Positivas
- A través de más de 4,700 personas capacitadas en diversos temas de prevención de las violencias e igualdad en toda la Red Universitaria, mismas que son llevadas a cabo por la UPI.
- Por medio de la difusión de la Guía para Impartir una Docencia Igualitaria, Respetuosa y sin Discriminación que repartió 17,820 ejemplares a todo el profesorado de la Red Universitaria.
- Con la creación de la Red de Acompañamiento a Víctimas de Violencia de Género que se implementó con la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y que son capacitadas por la UPI para orientar a las personas que viven situaciones de violencia de género para derivarlas con las personas primeros contactos.
- Con la creación de la Unidad de Aprendizaje Obligatoria de Perspectiva de Género que se imparte en los más de 120 planteles del SEMS durante el primer semestre de estudios.
- Por medio del curso virtual obligatorio “Prevención del Hostigamiento y el Acoso Sexual”, mismo que todo el personal de la Universidad de Guadalajara tiene que tomar y acreditar si es que desea participar en convocatorias diversas de estímulos docentes y/o promoción. De igual manera, dicho curso debe acreditarse para cualquier persona que desee incorporarse a la Universidad de Guadalajara.
- Gracias al curso de “Incorporación del enfoque de masculinidades positivas en la gestión administrativa” que tomó el Consejo de Rectoras y Rectores de la Universidad de Guadalajara.
- Impulsando y capacitando a las “escuelas incorporadas” para que construyan sus propios protocolos de atención a las violencias de género con la finalidad de tener procesos de atención, prevención y sanción adecuados a sus propios contextos y normativas.

#### **1.2.4.4 Difusión de la cultura**

Para la Universidad de Guadalajara la cultura es un elemento de formación humanista desarrollando en la comunidad capacidades de pensamiento y expresión. Además, fortalece y promueve una cultura de la gestión institucional, la rendición de cuentas y la transparencia. En este propósito sustantivo, un total de 20 estrategias abonan a cinco criterios del SEAES. Para el criterio de Vanguardia se asocia el 50% de las estrategias ya que se aporta de manera significativa a la implementación de formas innovadoras en aspectos científicos, tecnológicos, educativos o administrativos. Le sigue el criterio Innovación Social con el 20% de estrategias

asociadas, pues la Universidad de Guadalajara se ha preocupado por crear redes por medio del diálogo y la participación entre los actores de la Red Universitaria y la sociedad en sus programas interinstitucionales. En los criterios de Compromiso con la Responsabilidad Social, Interculturalidad y Excelencia se concentran el 15, 10 y 5% de las estrategias, respectivamente.

### **1.2.5 Resultados de la evaluación**

En este ámbito, la evaluación de los indicadores 17, 18, 19 y 20 nos proporciona información cuantitativa y cualitativa, además, permite contextualizar la institución desde los criterios transversales del Marco General del SEAES (Compromiso con la Responsabilidad Social; Equidad Social y de Género: Inclusión; Excelencia; Vanguardia; Innovación Social e Interculturalidad). De manera más precisa, en los párrafos siguientes se describen las principales características de la información cuantitativa de los indicadores mencionados.

Indicador 17. Da cuenta de la plantilla de personal administrativo y directivo, estructura responsable de ejercer las atribuciones y obligaciones de las áreas funcionales que dan vida y articulan todos los procesos en toda la Red Universitaria. Esta plantilla trabaja como soporte de las actividades sustantivas.

Indicador 18. Este indicador, de acuerdo con los rasgos característicos de cada uno de los siete criterios, evalúa las acciones estratégicas para dar un mejor servicio y acompañamiento a los estudiantes, así como de las iniciativas para la vinculación, para la gestión cultural, entre otras.

Indicador 19. Refleja la planeación estratégica institucional con miras al cumplimiento de los propósitos sustantivos y demuestra su alineación a los 17 ODS y a los siete criterios transversales del Marco del SEAES.

Indicador 20. Evalúa las acciones previstas en el PDI que incorporan los criterios transversales del SEAES, entre otras, inclusión de los temas de la agenda 2030 en sus propios planes y programas de desarrollo, lleva a cabo una gestión socialmente responsable de cuidado del medio ambiente, definición de proyectos y programas que contengan nuevos paradigmas e innovaciones (científicas, tecnológicas y educativas).

#### **1.2.5.1 Presentación de los indicadores**

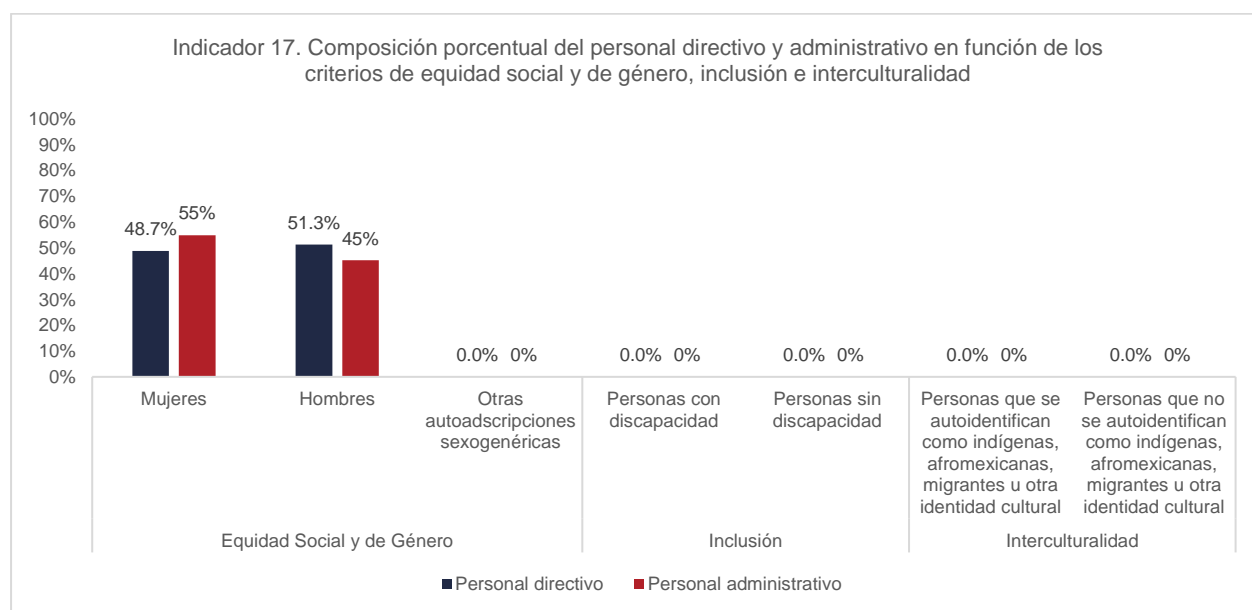
Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

La configuración de la plantilla de personal administrativo y directivo corresponde a 10,581 trabajadores y el reporte arroja una identificación centralizada en el criterio de equidad social y género, mientras que el resto de criterios transversales aplicables (inclusión e interculturalidad) representan una oportunidad para la sistematización de la información como propuesta de mejora.

Para fortalecer los datos cuantitativos que muestra este indicador básico, se considera oportuno destacar esfuerzos institucionales para el fortalecimiento de las relaciones laborales; entre otras acciones y programas, para impulsar la Inclusión, la Interculturalidad y la Equidad Social y de Género, se han desarrollado variadas iniciáticas, como ejemplo se pueden mencionar: programas de atención a la salud focalizados en el personal administrativo, entre los que destacan, detección de enfermedades crónicas, promoción del ejercicio en diferentes dependencias universitarias; el otorgar becas institucionales para aprender idiomas, a través del Programa Universitario de Lenguas Extranjeras (Proulex); ferias culturales en recintos universitarios donde se incentive el conocimiento de los pueblos originarios, así como, de otras culturas extranjeras; apoyo con descuentos para asistir a eventos culturales que se presentan en foros universitarios como el Cine Foro de la universidad, el Auditorio Telmex, el Conjunto de Artes Escénicas Santander, el Teatro Experimental de Jalisco, entre otros. Aunado a lo anterior, la institución junto con otras organizaciones promueve actividades deportivas y recreativas para los administrativos, con el objetivo de generar espacios de convivencia alternos al laboral.

La Universidad de Guadalajara cumple con el criterio de Equidad Social y de Género y, su numeralia refleja el esfuerzo que se ha realizado para lograr una paridad técnica entre el número de hombres y mujeres que componen al personal directivo y administrativo (ver Figura 2). El estado actual de la composición de su plantilla por género otorga la posibilidad de fortalecer este criterio, es importante destacar que cada vez más se incorporan mujeres en puestos directivos, como son rectoras, directoras de preparatorias, coordinadoras generales.

**Figura 2: Personal directivo y administrativo en función a los criterios de SEAES**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

*Nota. Se representa la composición del personal administrativo relativa a cada uno de los criterios del SEAES, sin embargo, el registro y sistematización de la información no permite identificar la información en cada una de las categorías propuestas.*

Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES

Los resultados que arroja la numeralia de este indicador sitúa a la Universidad de Guadalajara en una realidad favorable ya que ayudan a observar la congruencia de las acciones estratégicas previstas en el PDI con las acciones realizadas en el ejercicio de las funciones y servicios que la universidad ofrece a la comunidad. Los criterios transversales, analizados desde la intención de medición de este indicador, abre perspectiva para la planeación estratégica y táctica de la institución, no obstante que una evaluación o autoevaluación siempre nos encaminará a un proceso de mejora continua, es importante destacar que acciones y proyectos que abren ruta para continuar por el buen camino son incentivos para pensar en la excelencia como institución, acciones tales como:

- Promover y fortalecer los procesos horizontales y dialógicos entre los pueblos originarios y la Universidad de Guadalajara en los ámbitos educativo, económico, cultural, de la salud, jurídicos y de la comunicación a través de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI)<sup>8</sup> Participación en el proyecto de ecohidrología (CONAHCYT) en el área del uso del agua para fines agrícolas, en el que se incluyen 5 cuencas nacionales y más de 10 universidades e instituciones de investigación nacionales.
- Participación del Doctorado en Agua y Energía en la reunión con la embajada de los Países Bajos, donde se busca la formalización de actividades de colaboración con los posgrados que consideran los temas prioritarios del agua.
- Participación en programas de captación de aguas pluviales; eventos en los cuales participaron 2,715 estudiantes.
- La UACI brindó asesorías o actividades en materia de salud.
- Apoyos económicos a estudiantes con discapacidad.
- Apoyos económicos a estudiantes de pueblos originarios.
- La UACI mantiene activos módulos de atención a la población originaria que acude al Hospital Civil de Guadalajara.
- Cursos de Lengua de Señas mexicana (LSM).

En otro orden de ideas, atendiendo también a los rasgos de los criterios se pueden enunciar, acciones estratégicas que fortalecen el ámbito institucional y su contribución con el

---

<sup>8</sup> Para mayor información, consultar el siguiente enlace: <http://ceas.udg.mx/uaci>

desarrollo de la sociedad. En el rubro de acompañamiento estudiantil, se identifican dos acciones fundamentales:

1. Sistema de tutorías. La tutoría académica juega un papel fundamental en el acompañamiento de los estudiantes para la construcción académica de su proceso educativo, para el desarrollo de la tutoría, en la institución se maneja un modelo de tutoría con base en las propuestas de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual plantea el acompañamiento tutorial a lo largo del proceso de formación de los estudiantes, de esta manera, el modelo plantea tres momentos: tutoría de ingreso, tutoría de proceso y tutoría de egreso. En cada uno de ellos, se realizan funciones y actividades específicas que conllevan actividades y temas transversales tales como los estilos de aprendizaje, el meta aprendizaje, la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, la cultura de paz, la inclusión y equidad, las trayectorias curriculares, el perfil de egreso, etc.
2. Desarrollo integral. La Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral (CFDI) adscrita a la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), tiene la encomienda de diseñar el modelo de formación integral de toda la Red Universitaria, así como su consolidación. Entre las funciones de esta coordinación se considera la tutoría, la identidad universitaria, la vinculación interna y externa, la cultura, los deportes, los idiomas, el cuidado del medio ambiente para que sea sustentable, la responsabilidad social y varias competencias transversales como elementos constituyentes del desarrollo integral.

Actualmente está trabajando en el desarrollo de dicho modelo y considera las siguientes pautas: salud integral, arte y cultura, tutorías, sustentabilidad, medio ambiente, habilidades blandas. La responsabilidad social universitaria se aborda como un eje transversal. Es importante destacar que se constituyó el primer Consejo Técnico de Fomento al Desarrollo Integral con representantes de toda la Red Universitaria el cual es un órgano consultivo y de apoyo ligado a la CGAI.

Hablar de vinculación con la comunidad, conlleva pensar en entramados virtuosos dentro de una sociedad que dentro de los diferentes sectores compartan fines comunes, entre otros el desarrollo integral de la comunidad universitaria. El programa institucional de extensión de servicios universitarios plantea diversificar y optimizar los servicios que ofrece la institución al interior y al exterior. Estos se centran en las siguientes actividades: acciones encaminadas a la preservación de la salud, servicios comunitarios a través de los prestadores de servicio social y servicios de atención integral. Algunos servicios que destacan son los otorgados por el Sistema Universitario del Adulto Mayor (SUAM) y el programa de Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA-Universitaria). Ambos, tienen como objetivo principal acercar la educación,

en el primer caso a los adultos mayores y en el segundo a las comunidades que por su ubicación geográfica no pueden acceder a la educación.

En el ámbito de la cultura, la Universidad de Guadalajara ha priorizado la gestión y acceso como medio de excelencia universitaria al servicio de la comunidad, centrando sus esfuerzos en dos estrategias: la producción y difusión artística que fortalezca la oferta cultural y en la creación de PE vinculados a la cultura y las artes. Destaca como un elemento indispensable del amplio abanico cultural de la Feria Internacional del Libro (FIL). En este espacio se presentan una serie de actividades de nivel internacional que permiten diversas interacciones culturales, promueve el diálogo entre grupos de interés, hace de la cultura un ente viviente en la sociedad. A la FIL la acompañan otros eventos culturales, como son:

- Festival Internacional de Cine en Guadalajara
- Festival creativo para niñas, niños y jóvenes: Papirolas
- Feria Internacional de Música Guadalajara.

Por su parte, la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC) promueve una oferta continua de eventos culturales, apoya a los CU para la generación de eventos culturales, asesora a entes universitarios para la creación de una oferta cultural amplia.

En lo referente al programa de Gestión Institucional, este se basa en 4 pilares fundamentales: gobernanza, austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Las acciones más representativas en estos rubros se focalizan en mejoras de ingresos y condiciones laborales del personal académico y administrativo; en la actualización del PDI a partir de consultas públicas, participaciones en mediciones externas principalmente en evaluaciones de temas relacionados con los ODS, en la rendición de cuentas del gasto universitario, convocatorias de licitación y compras consolidadas.

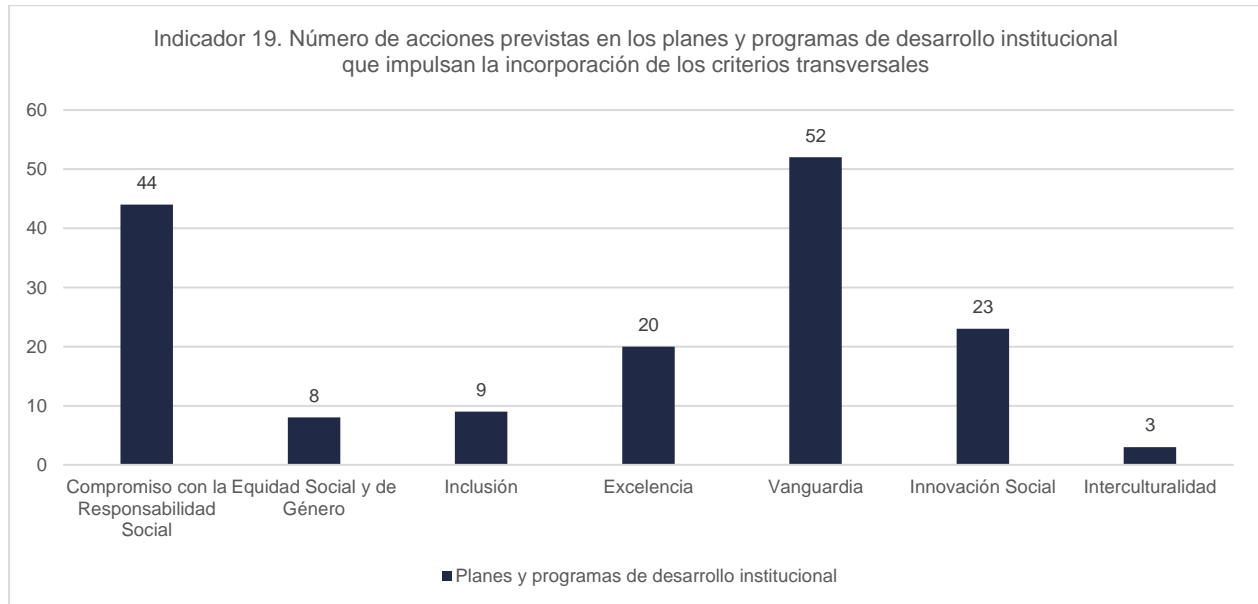
Además, existen diferentes herramientas para medir la gestión y los resultados. Para medir la evolución de las metas programadas en los programas presupuestales anuales, se dispone de las MIR que pueden ser consultadas en el portal del Presupuesto Ciudadano del Gobierno del Estado de Jalisco. Por último, en cuanto a la transparencia, la Coordinación de Transparencia y Archivo General (CTAG) realizó capacitaciones en temas de cultura de transparencia y protección de datos personales, atendió solicitudes de información. De esta forma se configura el impacto de las acciones estratégicas, en los criterios transversales.

Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales

Las acciones especificadas en los planes y programas institucionales mantienen una alineación importante, el proceso de planeación descrito en este ámbito (institucional) incorpora un análisis completo del impacto de cada una de las estrategias contenidas en el PDI, en la gráfica siguiente se podrá observar que el mayor peso de las acciones tienen impacto en el criterio de

Vanguardia con un 32.7%, en segundo lugar el criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social con 27.7, mientras que el criterio con menor aportación es el de Interculturalidad con sólo 1.9% de las estrategias.

**Figura 3: Acciones en los planes y programas de desarrollo institucional**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Acciones en los planes y programas de desarrollo institucional, clasificados con base en los criterios del SEAES.

Es importante reconocer que para la evaluación de este indicador se debe tener presente el contexto de las diferentes instancias de la Red Universitaria, para acercarse a la realidad del presente indicador, es preciso decir que en los CU y SUV las divisiones y sus respectivos departamentos es donde se generan proyectos que derivan en acciones referentes a estos criterios, pero también hay otras instancias que elaboran y realizan programas como las coordinaciones de extensión, de vinculación, las de servicios académicos, etcétera. Se entiende entonces que hay una gran diversidad de instancias y mecanismos para la planeación, programación y desarrollo de las acciones. Las instancias de la AG también desarrollan sus propios programas y acciones de desarrollo para incorporar estos criterios, todas ellas con base en las estrategias planteadas en el PDI, algunas de ellas cumplen con la función de impulsar tales criterios en su hacer cotidiano como es el caso de la UACI y otras más.

Como en el caso de la mayoría de los procesos y proyectos de todas las instancias que conforman la Red Universitaria, uno de los mecanismos de evaluación son los reportes anuales que se realizan para los informes del rector general y los rectores de centro respectivos puesto que la base de lo que reportan está asentada en los indicadores, metas y estrategias del PDI. Otra forma de evaluación se relaciona con las autoevaluaciones que realizan invariablemente en los procesos de evaluación y/o acreditación por los comités evaluadores y organismos

acreditadores nacionales pues muchas de sus categorías, criterios e indicadores de sus marcos metodológicos se relacionan con estos criterios transversales.

El PDI 2019-2025. Visión 2030. Actualización a medio camino (2023), retomó las observaciones y comentarios realizados por la comunidad universitaria para reenfocar el documento y redirigir sus acciones. De esta consulta surgieron nuevas estrategias o se ampliaron las que ya existían e incorporaron elementos de contenido referentes a los criterios transversales considerados en el SEAES.

Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES

Se advierte una diferencia entre los índices numéricos y porcentuales del indicador 19 y el 20, esto se debe a la intencionalidad con la que se han generado, en el caso del indicador 19 que hace referencia a los programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales y, en el indicador 20 que indica las acciones institucionales concretas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES, esto significa que en el indicador 20, las acciones son más numerosas puesto que van dirigidas a la comunidad en general, tanto universitaria como a la población jalisciense.

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, este último indicador básico del SEAES, agrupa las múltiples acciones que, desde el ámbito de cada dependencia de la Red Universitaria se realizan para atender necesidades de orden académico, disciplinar e interdisciplinar, de generación de conocimiento, vinculación y difusión cultural, de formación integral y atención a problemas globales. La Tabla 1 muestra el resultado de una clasificación de acciones reportadas en los diferentes mecanismos de registro, evaluación y rendición de cuentas. Se puede afirmar que los CU, Sistemas y AG, guían sus acciones en congruencia con la planeación institucional cuyos propósitos sustantivos y proyectos estratégicos están orientados a cumplir con los ODS.

**Tabla 1: Clasificación de acciones realizadas con base en los criterios del SEAES**

<b>Criterio transversal</b>	<b>Número de acciones</b>
<b>Compromiso con la Responsabilidad Social</b>	54
<b>Equidad Social y de Género</b>	638
<b>Inclusión</b>	612
<b>Excelencia</b>	774
<b>Vanguardia</b>	460
<b>Innovación Social</b>	3667
<b>Interculturalidad</b>	1314

*Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.*



*Nota. Esta tabla muestra las acciones realizadas en los diferentes mecanismos de registro, evaluación y rendición de cuentas.*

La Tabla 1 representa el resultado de la sistematización de información y buenas prácticas identificadas en la evaluación institucional, lo que hizo posible la identificación de 7,519 acciones a lo largo de la Red Universitaria, entre otras: instalación de 80 unidades de primer contacto para la implementación del PPASE, cursos de formación, instalación de 23 centros de emprendimiento, 1,313 acciones de internacionalización en casa, apertura de la Licenciatura en Educación Indígena, cursos y eventos sobre los Derechos Humanos.

### **1.3 Estrategias de mejora continua**

Una vez inmersos en la autoevaluación institucional y centrados en el Marco General del SEAES, es posible iniciar una mirada cruzada desde las acciones estratégicas de la planeación institucional, a los criterios del SEAES y a los mismos ODS y hasta la planeación táctica y operativa con el fin de fortalecer los procesos académico-administrativos. Es por ello que se considera relevante mencionar dos instrumentos de recopilación de información que brindan datos para la toma de decisiones en distintos procesos y niveles de la gestión institucional y que son susceptibles de análisis a posteriori con base en los criterios del SEAES: el cuestionario “Contexto de aspirantes” y el cuestionario “Experiencia Universitaria: Evalúa tu proceso” los cuales permiten tomar decisiones y realizar mejoras en favor de la comunidad estudiantil.

#### **Cuestionario Contexto de aspirantes**

El cuestionario se contesta a través del SIIAU de la universidad como parte del proceso de aspiración para ingreso a un PE, en el módulo de seguimiento de su solicitud de aspirante se encuentra el enlace de invitación a responder el cuestionario. El diseño del instrumento fue coordinado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y se contó con la participación de diversas entidades de la Red Universitaria, de forma que su contenido cubriera las necesidades de información tanto académica como administrativa de los aspirantes. El primer levantamiento se realizó en el proceso de aspiración para el ciclo escolar 2021-B y a partir de entonces se ha mejorado mediante la inclusión de nuevas preguntas y ajustes en la redacción.

El cuestionario comprende 4 secciones, que de manera general contienen lo siguiente:

1. Aspiración
  - a) Número de ocasiones que realizó trámites al nivel educativo en la universidad
  - b) Número de ocasiones anteriores que hizo trámites de ingreso al mismo PE
  - c) Medio de transporte para trasladarse a la sede de aspiración
  - d) Tiempo de traslado a la sede de aspiración
  - e) Entidad federativa de estudios previos
  - f) Institución donde cursó estudios previos
  - g) Fecha de egreso de estudios previos

- h) Promedio de calificación de estudios previos
  - i) Exámenes extraordinarios presentados en estudios previos
  - j) Capacitación en herramientas tecnológicas en estudios previos
2. Datos médicos
- a) Enfermedad crónico degenerativa
  - b) Medicamento prescrito o controlado
3. Datos de formación general
- a. Tipo de primaria cursada
  - b. Tipo de secundaria cursada
  - c. Tipo de bachillerato cursado (cuando aplique)
  - d. Tipo de licenciatura cursada (cuando aplique)
  - e. Dominio de inglés
  - f. Dominio de otro idioma (no inglés)
  - g. Deportista de alto rendimiento (con detalle)
  - h. Actividad artística regular (con detalle)
4. Datos socioeconómicos
- a. Descendencia
  - b. Número de hermanos
  - c. Lugar que ocupa entre hermanos
  - d. Personas en su vivienda
  - e. Detalle de cohabitación
  - f. Nivel de estudios de madre
  - g. Nivel de estudios de padre
  - h. Sostén económico del hogar
  - i. Tipo de vivienda (propia, rentada, etc.)
  - j. Cambio de domicilio en caso de ser admitido
  - k. Hogar con internet
  - l. Dispositivos electrónicos para estudiar
  - m. Ingreso económico promedio trimestral del hogar
  - n. Situación laboral
  - o. Ingreso neto mensual (individual)
  - p. Horas por semana trabajadas
  - q. Personas económicamente dependientes del aspirante

En la aplicación de este instrumento durante el proceso de aspiración para el calendario 2023-B se contó con la participación de 80,208 aspirantes, que corresponden al 99.6% del total. Para el SEMS, se obtuvieron 40,904 respuestas al cuestionario de contexto de un total de 41,093

aspirantes, esto representa un total de participación del 99.5% de los aspirantes. Para este ciclo se admitieron a 21,509 estudiantes y para el 2024-A fueron 13,417 estudiantes. En el caso del pregrado se obtuvieron 37,762 respuestas al cuestionario de contexto de un total de 37,860 aspirantes, esto representa un total de participación del 99.7% de los aspirantes. Para este ciclo un total de 14,149 estudiantes se admitieron en el dictamen. En el nivel educativo de posgrado se admitieron 1,079 estudiantes de un total de 1,524 aspirantes y se contó con las respuestas del 100% de aspirantes.

Según los datos obtenidos, el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los dos quintiles más bajos por nivel es en educación media superior el 77.3%, en pregrado el 64.1% y en posgrado el 46.8%. Adicionalmente, se observó la aspiración total en el nivel media superior y superior de 194 estudiantes originarios de algún pueblo indígena y 579 que hablan alguna lengua indígena. Otros datos a destacar son que el porcentaje de aspirantes que requieren más de una hora para llegar a las escuelas preparatorias o CU por nivel es en media superior el 3.01%, en pregrado el 23.73% y en posgrado el 14.83% y que el 6.57% de aspirantes para media superior, el 27.5% en pregrado y el 69.65% en posgrado trabajan. Estos datos dan cuenta de la relevancia de mantener los criterios de Equidad e Inclusión y la necesidad de seguir promoviendo acciones para el ingreso y permanencia de personas con condiciones de vulnerabilidad en la educación superior en Jalisco.

### **Experiencia Universitaria: Evalúa tu proceso.**

La aplicación del cuestionario de “Experiencia Universitaria: Evalúa tu proceso”, tienen por objetivo conocer la opinión de los egresados por su paso en la Universidad de Guadalajara en los diferentes niveles educativos (medio superior, pregrado y posgrado) y se realiza a través del SIIAU de la Universidad de Guadalajara. Su primera emisión se realizó en el ciclo escolar 2019-B con estudiantes próximos a egresar de pregrado, y estuvo a cargo de la extinta Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP). A partir del ciclo 2020-B, a raíz del proceso de reingeniería, el cuestionario es aplicado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE), en este periodo (2020-B) la encuesta se amplió a los estudiantes próximos a egresar de posgrado, y en 2021-A se incluyó estudiantes próximos a egresar de educación media superior.

El cuestionario de Experiencia Universitaria comprende 12 apartados, brevemente se explica a continuación cada uno de ellos:

1. Datos generales: en este apartado se solicita datos que ayuden a identificar a los estudiantes próximos a egresar y que ayude a localizarlos una vez egresen de la institución. Entre la información solicitada se encuentra su correo electrónico, redes sociales, teléfono celular, entre otros datos.
2. Ingreso: en este apartado se identifica el número de intentos para ingresar e información sobre sus conocimientos sobre el perfil de ingreso del posgrado y campo laboral.

3. Servicios académicos: se hace una evaluación de la experiencia del egresado en cuanto las asesorías académicas y tutorías recibidas, así como la calidad de los servicios de acceso a la información sobre becas y programas de apoyo recibidos.
4. Práctica docente: en esta sección de cuestionario el egresado hace una valoración de diversos aspectos relacionados con la práctica de los docentes como el dominio de las asignaturas, el nivel de cumplimiento, la didáctica y el uso de las tecnologías, entre otros aspectos.
5. Procesos administrativos: en este apartado el egresado valora entre otras cosas los apoyos recibidos en la realización de trámites administrativos, la funcionalidad plataforma SIIAU y la atención institucional brindada.
6. Infraestructura: en esta sección de la encuesta los estudiantes por egresar califican la infraestructura de los espacios físicos utilizados y el acceso a las tecnologías en su formación académica.
7. Plan de estudios: en este apartado la población estudiantil por egresar hace una valoración del plan de estudios, califica los contenidos de las materias, el equilibrio entre la teoría y la práctica y el total de materias obligatorias y optativas.
8. Competencias genéricas: en esta sección los candidatos egresar realizan un autodiagnóstico del dominio de competencias genéricas relacionadas con la formación universitaria como el trabajo colaborativo, gestionar y analizar información y la comunicación efectiva entre otros elementos.
9. Perfil profesional: el estudiante por egresar realiza un autoanálisis del dominio de ciertas competencias profesionales como el dominio de idiomas diferentes al español, el uso de software especializado, la capacidad de innovar y la solución de problemas.
10. Formación integral: el estudiante hace una valoración de su participación en actividades en materia de ecología y cuidado del medio ambiente, así como la construcción de ciudadanía, la práctica de deporte, las artes y la cultura.
11. Desarrollo profesional: el estudiante por egresar valora las prácticas profesionales y su impacto en su formación profesional, se indaga sobre trabajo y el plan inmediato al momento de egresar.
12. Egreso: en esta última parte se identifica si el estudiante está dispuesto a recomendar el posgrado cursado, igualmente hace una valoración general del posgrado que está por concluir e identifica aquellas actividades organizadas por la Universidad de Guadalajara en las que le interesaría seguir participando en el futuro.

La aplicación del instrumento “Experiencia Universitaria: Evalúa tu proceso” del ciclo escolar 2023-A se realizó entre el 8 y 31 de mayo del 2023 a estudiantes que se encontraban próximos a egresar de educación media superior, pregrado y posgrado y contó con un nivel global

de participación del 43% respecto al universo total, 39% de las participantes fueron mujeres y el 61% restante hombres. En cuanto a la valoración del cumplimiento del docente que comprende la puntualidad, responsabilidad y el respeto, la población estudiantil que calificó excelente a sus profesores fue del 22%, mientras que el 48% los evalúa como bueno. En general, los profesores en cuanto a su nivel de cumplimiento fueron evaluados como buenos o excelentes por el 70% de los participantes. En el caso de la infraestructura, el 18% de la población estudiantil encuestada consideró excelente las aulas y los espacios utilizados, en tanto que el 43% los valoró como buenos. En lo que corresponde al equipo de cómputo y el acceso a las tecnologías de la información, 17% los calificó como excelentes y un 41% como buenos. Más del 60% de la población estudiantil encuestada considera como bueno y excelente el contenido de las materias que se imparten en la Universidad de Guadalajara, así como la vinculación existente entre la teoría y la práctica. La actualización del contenido de las materias y la vinculación entre teoría y práctica, han sido valoradas como bueno y excelente prácticamente por la misma proporción de participantes (62%). En cuanto a la movilidad nacional e internacional, se observa que solo el 4% de la comunidad estudiantil manifestó haber realizado alguna estancia educativa dentro del país, y menos del 3% a nivel internacional. La movilidad ya sea de carácter nacional o internacional brinda la oportunidad de enriquecer los conocimientos profesionales y culturales de la población estudiantil. En lo que comprende la autoevaluación realizada por la población estudiantil al proceso de aprendizaje propio, particularmente el trabajo en equipo y la capacidad de adaptación al cambio, la proporción de estudiantes que valoraron el trabajo en equipo con una calificación de alta y muy alta fue del 86%. La capacidad de adaptación obtuvo una calificación muy similar (85%). Finalmente, en la valoración que las y los estudiantes otorgan a la formación recibida por parte de la Universidad de Guadalajara. La proporción de la población estudiantil que valoró como buena o excelente la formación recibida por la Universidad de Guadalajara fue del 81%.

Aunque por fines sintéticos de este documento, se presentan los resultados de los dos cuestionarios de forma general, es posible revisar los datos de forma puntual y discreta, lo que permite que los liderazgos de los distintos niveles educativos, CU, Sistemas y PE puedan realizar acciones particulares de mejora continua para el logro de los propósitos sustantivos institucionales.

No obstante, de manera responsable se han corroborado las fortalezas de nuestra institución y se ha tratado de hacer un recorrido por el ámbito de la gestión y conducción institucional, también el espíritu de crecimiento y mejora continua obliga a la reflexión sobre el camino que falta recorrer para la consolidación de programas estratégicos y la identificación de los criterios transversales; entre algunas de las estrategias de mejora que se deben valorar institucionalmente, pueden mencionarse las siguientes:

- Fortalecer sistemáticamente los criterios de equidad y perspectiva de género en la toma de decisiones cotidianas.

- Generar desarrollos tecnológicos institucionales que faciliten la programación de programas y acciones específicas y facilite la toma de decisiones para fortalecer cada uno de los ámbitos institucionales y se identifiquen los criterios transversales dentro de cada acción.

## **2 Ámbito de formación profesional**

### **2.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos**

La formación profesional se refiere al proceso educativo que tiene como objetivo preparar a ciudadanos para adquirir conocimientos, habilidades y competencias específicas en un campo particular, con el propósito de desempeñarse de manera efectiva y competente en el ámbito laboral. En el contexto de la Universidad de Guadalajara, la formación profesional se vincula con la oferta de programas académicos que buscan no solo impartir conocimientos científicos, técnicos o especializados, sino también desarrollar habilidades prácticas y fomentar valores éticos, contribuyendo así al desarrollo humano integral de los estudiantes y a su capacidad para enfrentar los desafíos profesionales y sociales a nivel local, nacional e internacional, así lo plasma en su misión, visión y filosofía institucional.

En este sentido, se presenta el desafío para cada PE de la Universidad de Guadalajara, de establecer mecanismos de autoevaluación y mejora continua de la formación profesional que den cuenta de la pertinencia e impacto de la formación profesional de los egresados ante las demandas del contexto cultural, social, profesional, científico, tecnológico, productivo y ambiental que deben atender, particularmente, sobre la inclusión y evaluación de ciertos rasgos en los perfiles de egreso que correspondan a la atención de dichas demandas.

Entre las estrategias institucionales para la operación y logro de estos objetivos, en el marco de la gestión curricular, se establece como requisito que cada perfil de egreso de cada PE de la universidad, señale en forma genérica los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades que se espera tenga quien haya concluido el plan de estudios de que se trate (Universidad de Guadalajara, 1995).

De esta manera, la construcción de estos perfiles de egreso surge de la identificación de necesidades y desafíos en la justificación de su creación y/o actualización, alineándose con el objetivo general y objetivos específicos del PE del que se trate. Estos perfiles son fundamentales para el diseño del plan, influyen en la elección de contenidos, estructura de la malla curricular, en el diseño del programa de unidades de aprendizaje y la elección de métodos pedagógicos. Además de facilitar la evaluación del aprendizaje y la medición del progreso hacia la adquisición de competencias, orientan a los estudiantes al proporcionar una comprensión clara de las expectativas al culminar su formación académica.

Adicionalmente, de forma estratégica, la Universidad de Guadalajara impulsa el desarrollo integral de sus estudiantes a través del Programa "Desarrollo Integral", alineándose con la misión de la educación superior de fomentar el desarrollo humano integral. Este programa nutre el pensamiento crítico, creativo e innovador, cultivando sensibilidades y habilidades que contribuyen al bienestar integral. Aborda aspectos fundamentales como la salud física y mental, la recreación

para el ocio constructivo, y fomenta la conciencia para promover un desempeño armónico y el respeto por los derechos humanos y del planeta (Universidad de Guadalajara, 2023c).

En suma, la Universidad de Guadalajara, a través de su compromiso con la formación profesional, no solo se posiciona como una institución académica de prestigio, sino como un agente transformador en la vida de sus estudiantes. La articulación entre la definición clara de la formación profesional, la implementación del Programa de Desarrollo Integral y los desafíos planteados para la autoevaluación y mejora continua evidencian un enfoque integral y dinámico en la preparación de sus egresados.

La construcción de perfiles de egreso, enlazada con la identificación de necesidades y desafíos, demuestra una orientación práctica y adaptativa para asegurar la relevancia de la formación ante las demandas cambiantes del entorno. Estas estrategias no sólo guían la elección de contenidos y métodos pedagógicos, sino que también se convierten en indicadores claros de las expectativas de competencia y excelencia que la institución espera de sus egresados. Así, los mecanismos operativos y estrategias se erigen como pilares fundamentales en la consecución de objetivos, reflejando el compromiso constante con la excelencia académica y la formación de profesionales preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

## **2.2 Mecanismos de evaluación institucional**

En el ámbito de la formación profesional, la Universidad de Guadalajara lleva a cabo la evaluación institucional a través de diversos mecanismos diseñados para asegurar la calidad y pertinencia de los PE. Institucionalmente, además de contar con instancias internas que llevan a cabo la operación y seguimiento este proceso, de manera particular, es un requisito normativo, el establecimiento de un plan de evaluación y actualización específico para cada PE. El propósito de este plan es definir los mecanismos mediante los cuales se recopila información sobre la coherencia de los componentes curriculares, entre sí, y en relación con las características del contexto social que requiere el nivel educativo específico. Este enfoque permite implementar un mecanismo que evalúa de forma periódica los planes de estudio, identificando ajustes necesarios para adaptarlos a los nuevos requerimientos sociales y a los avances en las disciplinas correspondientes (Universidad de Guadalajara, 1995).

La evaluación institucional de los planes de estudio para la Red Universitaria, se lleva a cabo de manera interna y externa. La evaluación interna comprende el análisis de las debilidades y fortalezas detectadas por los estudiantes, egresados, personal académico y directivo, empleadores y expertos profesionales y disciplinares vinculados con el programa educativo. Algunos de los elementos de estudio y análisis son los perfiles, plan de estudios, trayectorias escolares, la implementación del PE, entre otros. A partir de 2021, de forma institucional se ha venido recomendado al interior de los Comités Curriculares de cada PE, que la evaluación interna,



como ejercicio formal para integrar resultados y análisis derivados de este proceso, se realice en dos momentos:

- a) A los dos años de la creación, apertura, modificación o reestructuración de un plan de estudios, con el objetivo de identificar mejoras, ajustes o cambios sustanciales que permitan su correcto funcionamiento.
- b) Al momento de tener cuatro generaciones de egresados, con el fin de realizar una revisión integral de los elementos de pertinencia, diseño curricular, factibilidad e implementación del plan de estudios (Hernández Romo et al., 2021).

La evaluación externa incluye el análisis realizado por organismos externos de acreditación y certificación de PE, respecto a fortalezas y debilidades del PE. Estas evaluaciones suelen aplicar estándares y criterios predefinidos que permiten una evaluación objetiva y comparativa y su retroalimentación contribuye significativamente al proceso de mejora continua, permitiendo ajustes y optimizaciones que fortalecen la calidad de la educación superior.

Dentro de los mecanismos para evaluar sistemáticamente la pertinencia y calidad de los PE, se distinguen tres que son relevantes al evaluar de forma sistemática el logro del perfil de egreso:

- 1) Evaluaciones dentro del currículum. Se llevan a cabo dentro de los cursos, materias, módulos, y demás unidades de organización de los aprendizajes y están diseñadas para medir el logro de los objetivos y metas educativas establecidos para cada unidad de aprendizaje o asignatura al concluir el programa académico:
  - a) Evaluación del logro de los conocimientos de cada unidad de aprendizaje: se evalúa de manera detallada y específica los aspectos clave del perfil de egreso que se abordan en cada unidad de aprendizaje.
  - b) Evaluación y actualización del programa de la unidad de aprendizaje: se evalúa que el contenido y los métodos de enseñanza estén alineados con los objetivos del perfil de egreso para asegurar la formación de los rasgos del perfil de egreso.
  - c) Evaluación de una unidad de aprendizaje dirigida a la aplicación práctica de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades adquiridas que forma parte del perfil de egreso: se evalúa cómo los estudiantes aplican en situaciones prácticas algún o algunos de los rasgos del perfil de egreso adquiridos, además de que dicha práctica contribuye a asegurarlo.
  - d) Evaluación de una unidad de aprendizaje dirigida a la certificación y/o acreditación de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades que forma parte de un rasgo del perfil de egreso. Se evalúa la adquisición de habilidades específicas, que pueden ser parte integral del perfil de egreso, como un idioma o competencia que abona a la formación integral del estudiante.

- 2) Evaluaciones del PE o de la institución. Son prácticas de evaluación que no forman parte de los cursos, materias y demás unidades de organización de los aprendizajes dentro del currículum:
- a) Evaluación de la aplicación práctica de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades adquiridas que forman parte del perfil de egreso: se evalúa cómo los estudiantes aplican en situaciones prácticas algún o algunos de los rasgos del perfil de egreso adquiridos, además de que dicha práctica contribuye a asegurarlo. Las situaciones prácticas van desde la elaboración de un proyecto, portafolio, estudio de caso, hasta una práctica profesional, estancia, estadía, inmersión, prototipo, investigación, publicación, etc.
  - b) Certificación y/o acreditación de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades que forma parte de un rasgo del perfil de egreso: se evalúa la adquisición de habilidades específicas, que pueden ser parte integral del perfil de egreso y que no está vinculada a contenidos curriculares específicos, sino a competencias adquiridas de manera más amplia.
  - c) Evaluación del avance tecnológico en su campo vs. el perfil de egreso del PE: se evalúa la vigencia del perfil de egreso respecto a los avances tecnológicos relevantes para su área de estudio.
  - d) Evaluación del avance disciplinar de la profesión vs. el perfil de egreso del PE: se evalúa la vigencia del perfil de egreso respecto a los avances disciplinares relevantes para su área de estudio.
  - e) Evaluación de alumnos, docentes, empleadores, egresados y expertos profesionales, disciplinares y/o curriculares: se evalúa cómo se están formando los rasgos del perfil de egreso y cómo se percibe la calidad del programa.
  - f) Estudios comparativos de competitividad de otros PE similares vs. el perfil de egreso del PE: se evalúa la posición del PE en comparación con otros programas similares, identificando áreas de fortaleza y posibles mejoras en la formación de los rasgos del perfil de egreso.
  - g) Evaluación de la trayectoria escolar y tutoría: se evalúa el progreso y desarrollo académico de los estudiantes respecto a la formación de los rasgos del perfil de egreso, asimismo, se proporciona apoyo individualizado para asegurarlo.
  - h) Evaluación por parte de otra instancia institucional: se evalúa el logro de los objetivos institucionales respecto a los perfiles de egreso institucionales.
  - i) Evaluación profesional (titulación): se evalúa el logro del perfil de egreso, a través de cualquiera de las modalidades de evaluación profesional autorizadas por la Universidad de Guadalajara.
  - j) Política de revisión de PE: se evalúa la pertinencia de los egresados y su desempeño.

- k) Evaluación de la generación de ideas y soluciones innovadoras: se evalúa la formación de algún rasgo del perfil de egreso del estudiante para generar ideas novedosas y soluciones innovadoras a un problema real o aporte a un campo específico, por ejemplo, la generación de una patente.
  - l) Evaluación de la capacidad para realizar una investigación: se evalúa la formación de algún rasgo del perfil de egreso del estudiante en el análisis de datos, asegurándose de que los métodos utilizados sean apropiados y que los resultados sean interpretados de manera coherente, a través de la realización de una investigación por parte de los estudiantes.
  - m) Evaluación de la capacidad para realizar una publicación: se evalúa la formación de algún rasgo del perfil de egreso del estudiante en el aporte de nuevos conocimientos o ideas creativas en función de una problemática, a través de la publicación de nuevos conocimientos por parte de los estudiantes.
- 3) Evaluaciones externas. La Universidad de Guadalajara históricamente ha mantenido un compromiso con la calidad educativa en todos los niveles. En la actualidad los PE de pregrado son sometidos a procesos de evaluación y acreditación nacional por parte de los CIEES, y organismos afiliados al COPAES. Esta evaluación y acreditación aseguran que los programas cumplan con estándares de excelencia reconocidos a nivel nacional e internacional. Además, estos procesos permiten la actualización continua de los programas, garantizando que respondan efectivamente a las necesidades cambiantes del entorno académico y profesional. La acreditación también fortalece la confianza de los estudiantes y la sociedad en la educación que ofrece la universidad, validando su compromiso con la educación de alta calidad. Entre los marcos de referencia de dichos organismos se pueden identificar categorías y criterios relacionados con los criterios transversales del SEAES vinculados particularmente con los rasgos del perfil de egreso, por ejemplo:
- a) Las categorías y criterios respecto a los planes de estudio, que dan cuenta la congruencia entre el plan de estudios y los fines y principios institucionales, así como la pertinencia y congruencia de los rasgos señalados en el perfil de egreso con los objetivos del plan de estudios.
  - b) Los contenidos educativos poniendo énfasis en aquellos que promueven valores como el compromiso ético, la responsabilidad social y ciudadana, compromiso con la preservación del medio ambiente y con el medio social y cultural; aquellos que desarrollan habilidades en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo, capacidades de comunicación en un segundo idioma entre otros.
  - c) En relación con los contenidos, consideran también las trayectorias formativas y flexibilidad curricular, criterios que consideran en otros aspectos, la relación que guardan las asignaturas con el perfil de egreso de un plan de estudios.

A la fecha, los PE evaluados por CIEES suman 41, mientras que los que han sido acreditados por el COPAES alcanzan los 137. Además de los procesos de acreditación nacional, la institución ha participado en mecanismos de evaluación internacional. Estas dinámicas promueven mecanismos para la internacionalización de los PE, en las que se incorporan indicadores con tendencias innovadoras en educación superior. A la fecha, la institución cuenta con 9 PE acreditados internacionalmente en el CUCS por parte de Grana <sup>9</sup>, en 4 Centros Universitarios se tiene la licenciatura en Turismo acreditada por la Organización Mundial del Turismo y en el CUCEI se ha acreditado la Licenciatura en Química por la ABET (*Accreditation Board for Engineering and Technology*)<sup>10</sup>. Finalmente, la institución participa de forma permanente en los procesos de evaluación de egreso para la licenciatura realizados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en algunos de sus PE.

Adicionalmente, desde el año 2021, con la finalidad de conocer la experiencia integral del estudiantado en su formación profesional, la CGPE emprendió el proceso de evaluación “Experiencia Universitaria: Evalúa tu proceso”. A través del SIIAU, se genera una encuesta que es aplicada a los estudiantes candidatos a egresar de cualquier programa educativo, quienes de forma anónima, evalúan el proceso de formación y las condiciones en las que ha realizado sus estudios, calificando aspectos tales como: apoyo desde la coordinación de su carrera, los profesores, las aulas, los laboratorios, el mobiliario, el plan de estudios, las unidades de aprendizaje, entre otros elementos. La información obtenida tiene la finalidad de ser un instrumento para identificar áreas de mejora en la formación y los servicios académicos que se ofrecen, tomando en cuenta de manera directa la opinión de los propios estudiantes.

Con base en lo anterior, la Universidad de Guadalajara demuestra un compromiso significativo con la calidad y pertinencia de sus PE a través de la implementación de una evaluación institucional rigurosa y completa. La combinación de mecanismos internos y externos asegura una revisión exhaustiva de los planes de estudio, identificando áreas de mejora y adaptándose a las demandas cambiantes de la sociedad y los avances disciplinarios. La evaluación interna, realizada en momentos clave de la evolución del PE, refleja un enfoque proactivo hacia la mejora continua. Además, la evaluación externa, llevada a cabo por organismos evaluadores y acreditadores, proporciona una perspectiva objetiva y comparativa que contribuye significativamente al proceso de perfeccionamiento. En conjunto, estos mecanismos reflejan el compromiso de la institución con la excelencia académica y la formación de profesionales preparados para los desafíos presentes y del futuro.

---

<sup>9</sup> Grana Certification.(2023). <https://certification-grana.org/>

<sup>10</sup> ABET. (<https://www.abet.org/>).

## 2.3 Resultados de la evaluación

La autoevaluación del Ámbito de la Formación profesional en el marco del SEAES se realizó por nivel educativo. En el nivel pregrado se analizaron 7 programas de Técnico Superior Universitario (TSU) y 124 programas de Licenciatura, un total de 131 PE, correspondientes al periodo 2022-2023. La evaluación de los 4 indicadores se realizó en función de los siete criterios orientadores: Compromiso con la Responsabilidad Social; Equidad Social y de Género: Inclusión; Excelencia; Vanguardia; Innovación Social e Interculturalidad. De manera sintética, vale la pena mencionar que respecto al:

- Indicador 1, se evaluó el número de programas de TSU y licenciatura que incorporan rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES y se identificó que todos nuestros perfiles de egreso muestran la incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los siete criterios del SEAES en el perfil de egreso de los PE, claramente algunos con mayor representatividad que otros.
- Indicador 2, se evaluó el número de programas de TSU y licenciatura que cuentan con mecanismos para evaluar rasgos formativos relacionados con el SEAES y se distinguió que en los programas de TSU, carecen de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso de cinco de los siete criterios y para el caso de los programas de licenciatura, solo en tres.
- Indicador 3, se evaluó el número de programas de TSU y licenciatura que utilizaron una evaluación dentro del currículum, del programa educativo o de la institución o una evaluación externa, relacionada con los criterios del SEAES y se detectó que los tipos de evaluación que se utilizan para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso responden principalmente a un criterio del SEAES debido a que no contamos con la información necesaria para determinar la relación con el resto de los criterios.
- Indicador 4, evaluó el número de egresados de programas de TSU y licenciatura que adquirieron la formación prevista en el perfil de egreso, relacionada con los criterios del SEAES, e identificamos que el porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso por criterio abonaron al criterio de excelencia.

### 2.3.1 Presentación de indicadores

Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo

La identificación de los rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES para los programas de TSU y Licenciatura, resultó con mayor incidencia en el criterio de “Excelencia”

puesto que la mayoría de los rasgos formativos, responden en gran medida al aseguramiento de la formación integral, al máximo logro del aprendizaje, a la formación con una visión científica, tecnológica, innovadora, humanista, a la sólida formación en el campo profesional, al desarrollo de competencias como la conciencia ética, solidaria, pensamiento crítico, capacidad innovadora, productiva y emprendedora, entre otros aspectos que abonan a la excelencia educativa en pro de la transformación social. Se encontró una mayor incorporación del rasgo formativo alusivo a Compromiso con la Responsabilidad Social, seguido por la Vanguardia; Innovación Social, Interculturalidad, Equidad Social y de Género y finalmente la Inclusión, con menor frecuencia (ver Figura 4).

**Figura 4: Rasgos formativos en el perfil de egreso**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Se muestra el grado de incorporación de los rasgos formativos al perfil de egreso por nivel educativo con base en los criterios del SEAES.

Cada uno de los criterios transversales del SEAES expone ciertas características que pueden ser identificadas en los perfiles de egreso de los PE. Para reconocerlos se empleó una nube de palabras, esto permitió identificar que las más destacadas se vincularon a Excelencia. Algunas de estas características asociadas a palabras fueron cuestiones como la promoción del pensamiento crítico y creativo, la incentivación de la investigación en el proceso educativo de los estudiantes, la vinculación curricular con actividades de formación integral y el trabajo de equipo a partir de generación de proyectos de aprendizaje multidisciplinar. Respecto al Compromiso con la Responsabilidad Social, las características están expresadas, principalmente en el compromiso institucional con el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable de los PE, en insistir en una ética institucional del desarrollo, así como en la promoción del humanismo en la vida

institucional. Por su parte, el criterio de Vanguardia del SEAES está presente en los PE a partir tres perspectivas: la inserción y uso de la tecnología como un elemento indispensable en el proceso de enseñanza aprendizaje; la investigación con visión multidisciplinar como aspecto estratégico en el modelo de enseñanza centrado en el alumno y en la puesta en marcha de proyectos basados en la innovación, que conjugan la tecnología y las metodologías centradas en el aprendizaje.

La Innovación Social se observa, en los PE, a partir de la preocupación sobre el desarrollo sustentable, la transformación del entorno a través de estrategias y proyectos de intervención social. Este es uno de los tres criterios con menor incidencia en los programas de pregrado. Los rasgos que se incorporan con mayor insistencia en el criterio de Interculturalidad en los perfiles de egreso son la promoción de la diversidad cultural, el respeto por los valores éticos, el reconocimiento de contextos socioculturales que responden a perspectivas globales y regionales.

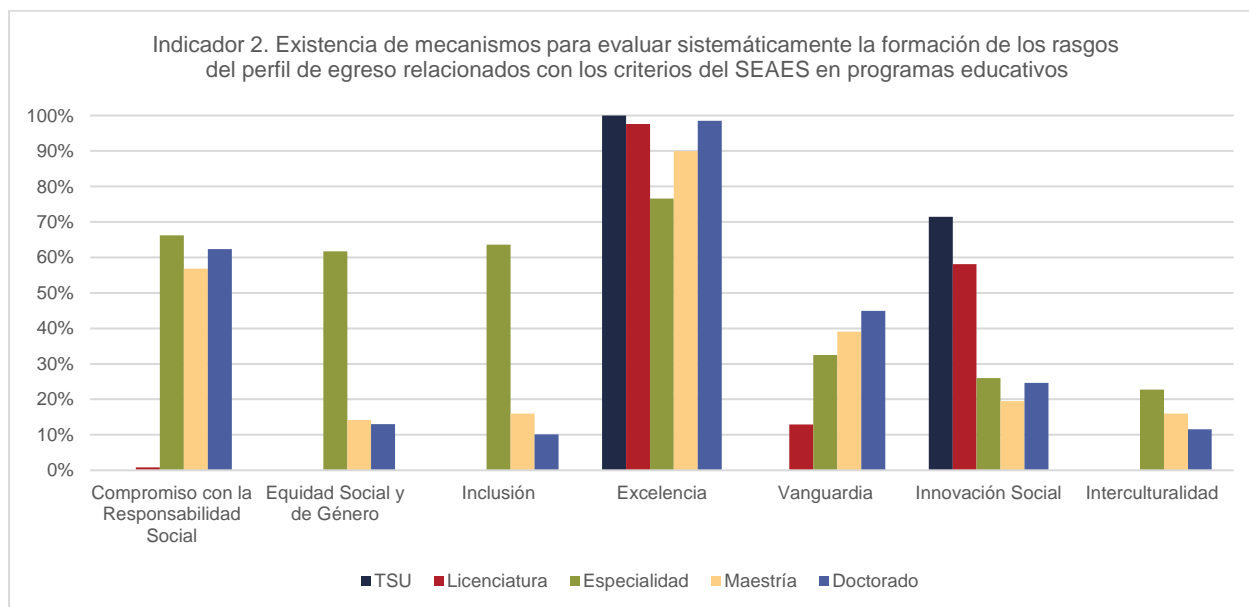
Por otro lado, el cuidado de la salud, las relaciones de equidad y el respeto a la diversidad son los ejes que caracterizan el criterio de Equidad Social y de Género. La Inclusión, con menor incidencia de rasgos formativos del perfil de egreso, mostró la inserción de elementos como el reconocimiento de la diversidad y derechos de las personas con diferentes capacidades y el respeto por los valores, costumbres y tradiciones de las comunidades en las que se interviene o impacta el ejercicio profesional, entre otros compatibles con una perspectiva incluyente.

Indicador 2. Número de programas de TSU y licenciatura que cuentan con mecanismos para evaluar rasgos formativos relacionados con el SEAES

Como se ha mencionado anteriormente, existen distintos mecanismos para evaluar los rasgos formativos expresados en los perfiles de egreso de los PE de la Red Universitaria. En consonancia por lo mostrado en el indicador 1, estos mecanismos permiten evidenciar de manera más directa, aquellos rasgos vinculados al criterio de Excelencia.

En el caso de los TSU, los siete programas presentan mecanismos para evaluar los rasgos de Excelencia. Los mecanismos de evaluación también permiten dar cuenta de rasgos orientados a la Innovación Social en cinco de ellos. Para las licenciaturas, la evaluación se centra nuevamente en la Excelencia (98%) e Innovación Social (58%); un 13% de los mecanismos de evaluación a este nivel corresponden al criterio de Vanguardia mientras que sólo en el 1% se identificaron mecanismos para evaluar los rasgos vinculados al compromiso con la responsabilidad social (ver Figura 5).

**Figura 5: Mecanismos de evaluación de la formación del perfil de egreso**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Se muestran la cantidad de PE que cuentan con mecanismos a partir de los cuales se pueden evaluar los rasgos del perfil de egreso con base en cada uno de los criterios del SEAES.

Como se ha señalado, los mecanismos de evaluación en este ámbito pueden ser internos y externos y abordar distintos niveles. Si bien se observa un énfasis en los rasgos de Excelencia, conviene destacar que rasgos como el Compromiso con la Responsabilidad Social, la Equidad e Interculturalidad se intencionan a través de diferentes programas y estrategias institucionales cuyos mecanismos de evaluación habrá que fortalecer y reorientar a fin de asegurar la transversalidad y equilibrio de los criterios en correlación con la Misión y Visión de la Universidad. Un ejemplo a destacar es la obligatoriedad del servicio social en los programas de licenciatura y TSU.

El servicio social, en el caso de la Universidad de Guadalajara, se establece como una actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera temporal y obligatoria realizan los alumnos o pasantes en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad. El servicio social debe vincular a la universidad con la sociedad y los sectores que la integran en apoyo a la solución de las problemáticas que se presentan, y a la vez, apoyar la formación integral de los estudiantes. Es fundamental en la formación integral del alumno, complementa su etapa formativa al desarrollar una conciencia cívica, de servicio y retribución a la sociedad, además de ser también, una vía de retroalimentación de la propia Universidad de Guadalajara. Será necesario fortalecer la evaluación de los programas de servicio social en relación a los rasgos del perfil de egreso de los estudiantes, así como al impacto en las instituciones y comunidades que tienen dichos programas.



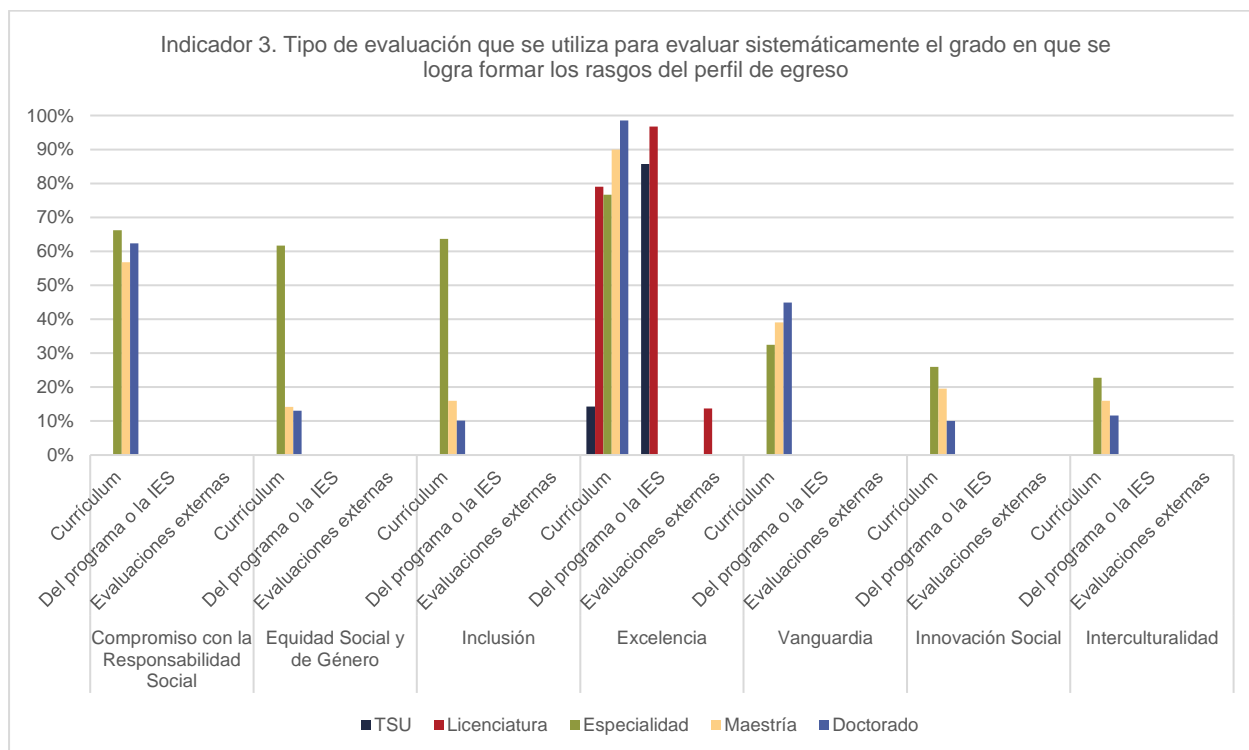
Indicador 3. Número de programas de TSU y licenciatura que utilizaron una evaluación dentro del currículum, del programa educativo o de la institución o una evaluación externa, relacionada con los criterios del SEAES

Los tipos de evaluación más utilizados a lo largo de las trayectorias educativas, con los cuales se puede observar el nivel de desarrollo de competencias del perfil de egreso e impactar y su relación con los criterios transversales, particularmente en el de Excelencia, son los siguientes:

- En la categoría de evaluaciones internas que son parte del desarrollo curricular: las prácticas profesionales, las cuales en algunos PE gozan de créditos académicos como unidades de aprendizaje de la malla curricular; asignaturas optativas cuyos contenidos están vinculados a apoyar la formación integral de los estudiantes; desarrollo de proyectos modulares como asignaturas; unidades de aprendizaje en formatos diversificados, como son, por ejemplo, talleres, seminarios y clínicas.
- En la categoría de evaluaciones internas realizadas por la institución, las cuales no forman parte de la estructura curricular están las mismas opciones del punto anterior, con la condición de que en algunos casos estas no cuentan con créditos académicos.
- En el caso de las evaluaciones externas del perfil de egreso, la Universidad de Guadalajara somete a procesos de acreditación los PE que cumplen con las características establecidas por dichos organismos. En las metodologías para la acreditación existen ejes e indicadores que evalúan de forma exhaustiva el cumplimiento del perfil de egreso. A la fecha, los PE evaluados por CIEES suman 41, mientras que los que han sido acreditados por el COPAES alcanzan los 137.

Por ejemplo, algunos mecanismos presentes refieren situaciones prácticas que van desde la elaboración de un proyecto, portafolios, estudios de caso, prácticas profesionales, estancias, estadías, inmersión, diseños de prototipo, investigaciones, publicaciones, etc. Además, a nivel micro, se valoran los logros establecidos para cada unidad de aprendizaje y su relación con el perfil de egreso. Otro mecanismo se encuentra en la evaluación y actualización del programa de la unidad de aprendizaje a cargo de las academias y colegios departamentales en los que se analiza que el contenido y los métodos de enseñanza estén alineados con los objetivos del plan de estudios y los rasgos del perfil de egreso para asegurar la formación de estas características. Paralelamente, en la trayectoria formativa se identifican acciones y mecanismos para promover y evaluar la formación integral, un segundo idioma, la práctica profesional, entre otros.

**Figura 6: Tipo de evaluación para los rasgos del perfil de egreso**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Se muestran los tipos de evaluaciones a través de las cuales se realiza la evaluación de los rasgos del perfil de egreso con base en cada uno de los criterios del SEAES.

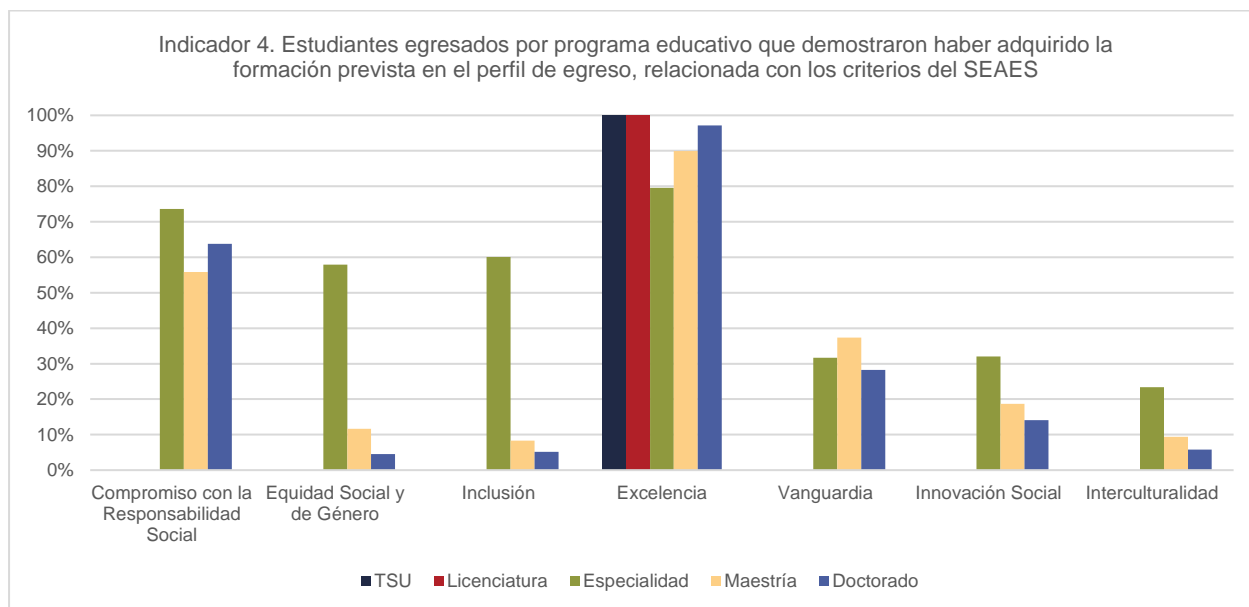
Aunque todos los PE, tanto TSU como de licenciatura, son evaluados de una u otra manera y con distintos alcances, de los 132 PE, se identifican con claridad mecanismos específicos de evaluación para el criterio de compromiso con la Responsabilidad Social, en un programa. Para el criterio de excelencia, son 128 PE que cuentan con mecanismos tanto internos como externos para su evaluación; en 16 PE sobre el criterio de vanguardia, en 77 sobre el criterio de Innovación Social, mientras que para los demás criterios no se cuenta con información sobre estrategias sistemáticas de evaluación.

Será necesario ahondar en la definición de los mecanismos de evaluación, su tipos, niveles y alcances, a fin de hacerlos más eficientes y sistemáticos y complementarios de tal manera que puedan retroalimentar de manera confiable y oportuna los procesos sustantivos del ámbito de la formación profesional considerando los criterios transversales del SEAES.

Indicador 4. Número de egresados de programas de TSU y licenciatura que adquirieron la formación prevista en el perfil de egreso, relacionada con los criterios del SEAES

De nueva cuenta y en consonancia con los indicadores precedentes, en el caso de TSU y licenciaturas los egresados en este nivel educativo desarrollaron la formación prevista en el perfil de egreso vinculada al criterio de Excelencia (ver Figura 7).

**Figura 7: Estudiantes egresados con el perfil de egreso previsto en relación con los criterios de SEAES**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. El criterio de Excelencia es el de mayor nivel de logro.

Se insiste nuevamente que otros rasgos de la formación profesional de nuestros estudiantes son intencionados a través de distintos programas, estrategias y acciones concretas, como ya se señaló (Programa institucional de formación integral, Servicio Social, Unidad de aprendizaje de Análisis de problemas sociales, convenios y programas de vinculación y extensión universitaria, acciones de divulgación científica, promoción de la cultura entre otras).

## 2.4 Estrategias de mejora continua

La Universidad de Guadalajara no solo se enfoca en ofrecer PE de alta calidad, reconocidos nacional e internacionalmente. A través de su oferta educativa busca desarrollar en el estudiantado competencias y habilidades para transformar la realidad con responsabilidad social promoviendo el emprendimiento y la innovación, manteniendo su vocación como universidad pública. A partir de la revisión de su PDI, la Universidad de Guadalajara fortalece su objetivo de preparar personas conscientes y capacitadas para contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible y al bienestar global.

Si bien, los esfuerzos para alinear las acciones institucionales a los ODS y a las actualizaciones de la Ley General de Educación Superior (LGES) se plasman en el PDI y se reconocen acciones para asegurar el perfil profesional de sus egresados, será necesario avanzar hacia una postura que no sólo se centre en la excelencia académica, sino que garantice el

desarrollo humano integral del estudiante y el máximo logro de los aprendizajes. En ese sentido se proponen como estrategias de mejora continua:

- Promover estrategias y mecanismos para el análisis de la PNAES y los criterios transversales del SEAES al interior de los órganos colegiados en los CU y Sistemas, así como la revisión y elaboración de guías y herramientas de apoyo que permitan orientar los procesos de evaluación de la oferta educativa en las distintas fases del diseño curricular y niveles de implementación.
- Intencionar acciones formativas principalmente en etapas terminales vinculadas directamente con aquellos criterios del SEAES que hasta ahora se han abordado de manera colateral o atomizada.
- Establecer mecanismos de evaluación a nivel interno que permitan obtener y sistematizar información confiable sobre el desarrollo de rasgos formativos alineados a los criterios transversales del SEAES.
- Impulsar las estrategias de formación docente en el marco de la PNAES.
- Asegurar la implementación y la difusión la información de estrategias de seguimiento de egresados que permitan la evaluación de su desempeño y el impacto del mismo en sus contextos.
- Con una visión integral que considere los criterios transversales señalados, establecer sistemas y mecanismos de integración de información para el trabajo colegiado y la toma de decisiones a nivel central sobre política académica y a nivel CU y Sistemas respecto a PE.

### **3 Ámbito de profesionalización de la docencia**

La Universidad de Guadalajara en su PDI 2019-2025, visión 2030 en su versión "Actualización a medio camino" (2023c), establece que la institución se enfrenta al desafío de incrementar e impulsar ambientes de aprendizaje interactivos e innovadores. Dicho reto surge de la necesidad de ofrecer a los estudiantes las habilidades, competencias y herramientas fundamentales para que tengan un desarrollo óptimo en el ejercicio de su profesión. A su vez, reconoce que para abordar este desafío es imprescindible ofrecer programas de formación y actualización continua a los docentes con el propósito de desarrollar y fortalecer las habilidades pedagógicas, tecnológicas, didácticas y disciplinares para que logren implementar prácticas educativas innovadoras, y así, asegurar que los estudiantes logren competencias integrales (Universidad de Guadalajara, 2023c).

La formación no solo facilita la asimilación de herramientas innovadoras, sino que también contribuye a crear un entorno propicio para el progreso constante y la evolución en el ámbito educativo. En la siguiente sección se abordan los mecanismos y acciones de formación y actualización que la institución gestiona en relación a la profesionalización docente.

#### **3.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos**

La profesionalización docente abarca un conjunto de prácticas que promueven la mejora del personal académico en diferentes campos de su competencia: disciplinar, metodológico, pedagógico, didáctico, manejo de TIC para el aprendizaje, curricular, formación integral, entre otros. La Universidad de Guadalajara desarrolla diversas acciones con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las habilidades para la docencia, entre ellas, se encuentra la operación de programas de formación docente, la realización de eventos sobre tendencias educativas, eventos disciplinares de actualización, fomento para el estudio de posgrados, habilitación para la impartición de clases en lengua extranjera, certificaciones profesionales que abonan a la práctica docente, entre otras.

##### **3.1.1 Programas de formación docente**

Si bien cada CU y sistema realiza activamente acciones de formación asociadas a las divisiones y departamentos, es posible reconocer dos grandes programas dirigidos a los docentes:

- Programa Interno de Formación (PIF), perteneciente a cada CU y sistema.
- Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA), desarrollado a través de la CGAI perteneciente a la administración central.

Los programas ofertan cursos a lo largo del año, usualmente concentrando su impartición en los periodos vacacionales de los estudiantes. Estos cursos se ofrecen bajo distintas modalidades, presencial, virtual e híbrida. Los PIF son definidos y gestionados desde cada CU o

Sistema, por una coordinación específica de formación docente, o bien, por la coordinación de Servicios Académicos. Los PIF tienen el objetivo de habilitar a los docentes en aquellas competencias sustantivas para el desarrollo de su práctica. Mientras que el PROINNOVA, tiene como propósito promover la formación y actualización integral del personal académico con el fin de impactar de manera transversal las funciones sustantivas que realiza.

Los cursos deben contribuir al fortalecimiento del perfil docente por medio de la promoción de los siguientes aspectos:

- Innovación docente: referente al desarrollo de habilidades para la implementación de prácticas educativas innovadoras.
- Aprender a aprender: asociado al desarrollo de habilidades de autoaprendizaje en los estudiantes.
- Perfil global: busca el desarrollo de habilidades de colaboración, cooperación y de comunicación en un contexto intercultural con énfasis en la responsabilidad social con su entorno local e internacional.
- Inclusión, igualdad y cultura de paz: fomenta el desarrollo de habilidades para crear ambientes de aprendizaje libres de discriminación y violencia, basados en el respeto a la diversidad y la igualdad de género.
- Flexibilidad de su práctica educativa: este aspecto se basa en el desarrollo de habilidades tecnopedagógicas, específicamente, en la habilitación del docente para ejercer su práctica en ambientes multimodales apoyado en metodologías activas del aprendizaje.
- Desarrollo de tutorías: desarrolla habilidades para la identificación y abordaje de variables que afectan el desempeño académico de los estudiantes.
- Formación integral: persigue dotar a los docentes de competencias para promover en los estudiantes cuestiones como el cuidado del medio ambiente, la educación para una convivencia libre de violencia y cuidados básicos para el mantenimiento de un estado saludable en distintas dimensiones.

Los cursos se realizan bajo dos modalidades:

- Modalidad A: consiste en cursos que son administrados por los centros universitarios y el SUV y que están dirigidos principalmente a su planta docente, aunque eventualmente se pueden ofertar a profesores de otros CU o del SUV.
- Modalidad B: la administración central a través de instancias de la CGAI, en particular, por medio de la UFID desarrolla acciones para impartir cursos y talleres dirigidos a los docentes de la Red Universitaria.

En ambas modalidades, la CGAI supervisa que los cursos se apeguen a las características del perfil docente y que se estructuren con base en los siguientes ejes:

- Didáctico-pedagógico: eje relacionado a pedagogías y didácticas contemporáneas.
- Disciplinar: relacionado a los avances teóricos, científicos y tecnológicos de las disciplinas.
- Formación integral: los cursos se diseñan en torno a temas que persiguen el desarrollo personal y profesional.
- Epistémico: relativo a conocimientos y métodos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- Curricular: referente a conocimientos y tendencias contemporáneas del currículum educativo.
- Innovación: este eje pretende promover el desarrollo de prácticas innovadoras que fomenten la creatividad, fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y doten de conocimientos para el emprendimiento.
- Tutorías: se organiza en torno a los momentos de la trayectoria del estudiante (inducción, trayectoria y egreso).
- Tecnologías para el aprendizaje: gestión de la información, manejo de herramientas y aplicaciones tecnológicas para el aprendizaje.

Adicionalmente, se fomenta que los cursos se diseñen a tres ejes transversales (interculturalidad, sustentabilidad y equidad e inclusión) con el propósito de impactar y fomentar estos aspectos en la formación de los estudiantes.

Para la definición de la oferta de formación, los CU y SUV realizan un diagnóstico de necesidades entre su comunidad con base en el cual establecen la oferta del PIF y sugieren a la CGAI los cursos PROINNOVA que desean para su comunidad. En el caso de los cursos que integran los PIF, la oferta debe ser validada por la Comisión de Educación en primera instancia y posteriormente por su máximo órgano que es el Consejo de Centro o Sistema de cada dependencia. Mientras que los cursos PROINNOVA propuestos en la Modalidad A, deben ser aprobados por el Consejo de Centro o por el Secretario Académico de cada CU, en el caso del SUV por sus figuras equivalentes. Los cursos PROINNOVA son registrados en el sistema de gestión para su revisión, eventual aprobación y validación.

En la Modalidad B, los cursos se planifican y gestionan desde la CGAI, la oferta se compone principalmente de diplomados, una cartera de cursos impartidos y administrados desde las plataformas Coursera y Edx, así como de jornadas de capacitación en tópicos diversos relacionados a los ejes y habilidades de los perfiles antes mencionados.

Los diplomados impartidos desde la CGAI a través de la UFID a los docentes de la Red Universitaria son:

- Diplomado en Innovación para la Tutoría Académica: su objetivo es apoyar a los docentes en el desarrollo de sus habilidades para su práctica como tutor en torno a los momentos de la trayectoria formativa del estudiante (inducción, trayectoria y egreso).
- Diplomado en Estrategias Tecnopedagógicas para el desarrollo de Habilidades del Siglo XXI: este diplomado fue rediseñado, durante el 2023, su versión previa se centraba en el uso de las tecnologías sin especificar sus usos en relación a los objetivos de aprendizaje. En este sentido, el diplomado propone al docente una serie de actividades que lo lleven a implementar experiencias de aprendizaje innovadoras con base en modelos de aprendizaje activo y tecnologías emergentes.
- Diplomado en Diseño de Planes y Programas Educativos: es claro que la transformación digital conlleva cambios en el mercado laboral, y ello, el replanteamiento de los perfiles profesionales. Con base en esta cuestión, es que este diplomado tiene como finalidad dotar al docente de las habilidades y conocimientos básicos para participar en la transformación curricular de su PE.

Durante el 2023 se realizaron algunas adecuaciones a estos procesos, en específico, la CGAI desarrolló un instrumento dirigido a los docentes de la Red Universitaria para recuperar sus opiniones, necesidades e inquietudes respecto a los tópicos de formación docente. Dicho instrumento se diseñó con base en los siguientes ejes:

- Eje tecnopedagógico: referente a habilidades asociadas al uso de las tecnologías, desde el uso de herramientas básicas que se emplean para el desarrollo de recursos educativos, hasta el uso de plataformas requeridas para la impartición de cursos en línea. Este eje también incorporó aspectos como el uso de metodologías activas del aprendizaje (e. g., aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, uso de IA entre otras.), diseño de situaciones de aprendizaje, elaboración de recursos educativos multimedia y estrategias de evaluación del aprendizaje bajo ambientes multimodales.
- Eje ambiente de aprendizaje: relacionado con los ambientes virtuales de aprendizaje, el desarrollo de estrategias de mediación, comunicación y analíticas de aprendizaje, diseño de experiencias de aprendizaje en situaciones híbridas, así como la evaluación de las mismas.
- Eje gestión del aprendizaje: relacionado al conocimiento de habilidades de autogestión personal relevante para el establecimiento de metas, objetivos y planes de actividades para autogestionar el aprendizaje.
- Eje asociado a ODS: referente a tópicos como salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, paz, justicia e instituciones sólidas, entre otros.



Temáticas indispensables para gestionar y practicar la docencia con base en principios éticos, incluyentes y con sentido de responsabilidad social.

- Eje de investigación: alusivo a habilidades técnicas de investigación, epistemología y gestión de la información, así como conocimientos básicos para la transferencia de conocimiento y tecnología a la solución de problemáticas enmarcados en los ODS.
- Eje estratégico: enfocado a habilidades para el ejercicio de la práctica tutorial en ambientes educativos con sentido de inclusión.
- Eje disciplinar: relativo a las cuestiones de habilidades y conocimientos de corte disciplinar.
- Eje bienestar docente: relacionado a habilidades asociadas a mantener un estado de bienestar personal.

Esta estrategia se generó con el propósito de entablar un diálogo cercano con la Red Universitaria respecto al reconocimiento de sus intereses y necesidades a fin de diseñar rutas de formación acordes a los requerimientos y necesidades de cada zona del estado donde la Universidad de Guadalajara tiene presencia. Adicionalmente, la transformación digital y su impacto en las profesiones demanda una discusión amplia y cercana con la comunidad.

### **3.1.2 Organización de eventos de innovación educativa**

La Universidad de Guadalajara organiza eventos dentro de la Red Universitaria que persiguen abonar a la profesionalización de la docencia, tanto a nivel disciplinar como en lo que se refiere a la habilitación de competencias para el ejercicio de la docencia. Dentro de la diversidad de eventos se encuentran dos que destacan por estar estrechamente asociados a la reflexión y actualización docente.

Desde el 2022 se ha llevado a cabo el Encuentro de Innovación Educativa (Innova Forum) , espacio dedicado a los profesores de la institución de los niveles medio superior y superior para dialogar e intercambiar buenas prácticas docentes, además de ser un foro en el que se presentan las nuevas tendencias en educación. En el Innova Forum 2023, se abordaron temas relacionados con la inteligencia artificial, hubo una extensa participación de profesores y estudiantes de la institución, así como de docentes provenientes de otras IES. En el marco de este evento se reconoce la práctica docente innovadora mediante el premio “Profe Start” en cinco ejes:

- Innovación en la práctica docente mediada por tecnologías
- Innovación didáctica-pedagógica
- Estrategias innovadoras para la formación integral
- Video educativo
- Estrategias docentes innovadoras para la inclusión y la equidad

Un segundo evento de tradición en la universidad, es el Encuentro Internacional de Educación a Distancia<sup>11</sup> que acaba de realizar su edición número XXXI desarrollada en torno a la transformación digital y los futuros de la educación. Mientras que en su edición número XXX abordó el tópico del aprendizaje con sentido, invitando a reflexionar colectivamente sobre el aprendizaje y las formas de lograrlo. El público habitual a este evento son docentes de nivel medio y superior, no sólo de la institución, sino de otras latitudes a nivel nacional e internacional. En el marco de este evento se desarrollaron foros de discusión, talleres de actualización y conferencias a través de las cuales se pretendió aportar al fortalecimiento de la educación a través de sus actores.

### **3.1.3 Otras estrategias de formación docente**

La formación docente también se ha promovido por medio de otras actividades como los estudios de posgrado o a través de jornadas de formación como el “Innova Fest Day” cuyo objetivo fue capacitar a los docentes de la Red Universitaria en el uso de herramientas de Google para la educación. Este proyecto de certificación docente consistió en una serie de jornadas conformadas por la impartición de conferencias sobre tópicos tecnoeducativos de interés para la planta docente, así como de talleres de formación a los profesores y profesoras asistentes que fueron planificadas en función de un diagnóstico de habilidades aplicado en cada CU y en el SUV. La meta establecida es lograr que la planta docente adquiera habilidades para el uso de Google Workspace alcanzando distintos niveles de certificación. Esta actividad fue organizada por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT) en colaboración con el SUV.

Adicionalmente, cada CU y Sistema tiene la facultad de apoyar a sus docentes al logro de certificaciones profesionales en sus áreas de especialización, así como en certificaciones relacionadas a la mejora continua de sus habilidades para la docencia. En este aspecto, desde la CGAI, a través de la UL, se promueven certificaciones entre los docentes asociados al manejo de una segunda lengua, algunas de ellas específicamente para desempeñarse adecuadamente al impartir cursos en otro idioma. Estas certificaciones tienen como fin, no sólo habilitar en el dominio del idioma, sino también, dotar al docente de las herramientas indispensables en términos didácticos para ello.

En cuanto a la formación integral para la profesionalización docente, se han desarrollado en los últimos años diversas actividades que aportan al fortalecimiento de habilidades para su crecimiento y desarrollo personal. A continuación, se mencionan las acciones que tienen una naturaleza de oferta permanente:

---

<sup>11</sup>Para conocer más al respecto, se puede consultar la página: <https://encuentro.udgvirtual.udg.mx/>

## **Diplomado de Intervención Emocional. Una pedagogía de Encuentro con Jóvenes**

Desde el año 2022 se han llevado a cabo 2 emisiones del Diplomado, participando personal académico y administrativo de la Red Universitaria. La motivación de este ejercicio surge a partir del reconocimiento de la necesidad de reflexionar sobre las implicaciones de la formación de jóvenes en las condiciones sociales contemporáneas. Los formadores enfrentan situaciones complejas en los contextos educativos, que requieren una aproximación formativa, reflexiva y comprometida, por lo que su objetivo es “crear un espacio de reflexión y diálogo sobre un nuevo paradigma que se cuestiona la normalización de la violencia, para comprender la etapa que viven los jóvenes en los entornos educativos y redefinir el acompañamiento y las acciones tutoriales desde la corresponsabilidad de las instituciones de educación superior y media superior” (Consejo General del Centro Universitario de los Altos, 2022, pág. 3).

Con 150 horas de duración, se presentan contenidos de formación en modalidad híbrida, además de la organización de grupos pequeños, donde semanalmente el personal docente y administrativo que participa reflexiona sobre el papel de las instituciones en el acompañamiento de los jóvenes. A lo largo del diplomado, se fortalecen las herramientas para la práctica docente, de atención y de tutoría.

## **Programa de actualización y formación docente del Sistema de Universidad Virtual**

Uno de los cinco ejes de este programa es el de “Educación integral con base en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible”. Considerando la importancia que tiene para los docentes el reconocer diferentes dimensiones de la vida personal se han integrado cursos tales como: Ética en las profesiones, Salud Alimentaria en el Contexto Universitario, Inteligencia emocional, entre otros.

### **Plan Interinstitucional “Cuidándote”**

En el año 2021 se conformó un grupo técnico integrado por los diferentes CU de la Red Universitaria en conjunto con el Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME) coordinado por el CUCS, cuyo interés fue generar estrategias para el cuidado de la salud mental. En el marco de este proyecto, se generó una colaboración entre el CUCS, el SEMS y el SUV para el diseño y operación del curso “Cuidados de la Salud Mental en Contextos Universitarios” que fue dirigido a docentes de la Red Universitaria registrando durante el 2022 la participación de 2872 docentes. El curso fue monitoreado por especialistas en salud mental como estrategia de atención a aquellos docentes que solicitaron apoyo emocional a lo largo del curso (UDGVirtual, 2023).

## 3.2 Mecanismos de evaluación institucional

En cuanto a los mecanismos de evaluación de los programas de formación docente, cada CU y el SUV implementa sus propias estrategias de evaluación del desempeño de los instructores de los cursos de formación docente y del diseño instruccional de los mismos a través del área encargada de la formación. Por ejemplo, el SUV dispone de evaluaciones virtuales montadas en plataformas con acceso a los docentes participantes en los cursos para valorar el desempeño del instructor, la calidad de los recursos educativos empleados y el diseño instruccional o planificación didáctica.

Uno de los mecanismos que permite reconocer la efectividad de las acciones formativas, es la evaluación docente, la cual consiste en encuestar a los estudiantes acerca del desempeño del profesor o profesora en el desarrollo de su práctica frente a grupo o en línea. Esta se realiza al cierre de cada semestre, los resultados de las evaluaciones son analizados por algunos CU y el SUV como insumo para reconocer la pertinencia de los contenidos de los programas de formación. Estos resultados son retomados por algunos CU y el SUV para identificar temas potenciales de capacitación.

En cuanto a instancias de evaluación externa, también son consideradas para la evaluación del grado de profesionalización del docente, tales como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) creado para impulsar la profesionalización de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las IES. Este programa es coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y promueve la formación integral de los profesores a través de la formación, actualización académica, capacitación y/o investigación. La evaluación permite determinar si el docente cuenta con un perfil deseable en relación a las funciones sustantivas de la institución donde labora (docencia, investigación, extensión y vinculación). Es así que, en 2022, fueron 2,629 PTC de esta casa de estudios los que recibieron este reconocimiento, de los cuales el 55% son hombres y el 45% mujeres (Universidad de Guadalajara, 2023f).

Además de estas evaluaciones, cabe mencionar las realizadas por organismos externos a los PE por comités evaluadores como CIEES y organismos acreditadores como COPAES, los cuales se realizan a través de pares evaluadores. Los marcos metodológicos de estas agencias evaluadoras están organizados a partir de categorías con sus respectivos criterios e indicadores. En el caso de la categoría de personal académico, los marcos metodológicos, entre otros criterios, incluyen el de desarrollo del personal docente y en este consideran indicadores referentes a los programas de formación y actualización docente en diferentes campos, apoyos para realizar posgrados tanto en el país como en el extranjero, su participación en acciones de profesionalización docente, entre otros. La estrategia de evaluación propuesta por estos organismos acreditadores se fundamenta en un modelo denominado 360, lo que implica un enfoque evaluativo total donde la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación forman

parte del proceso de evaluación junto con todos los criterios e indicadores presentados en los marcos metodológicos de estos organismos.

### **3.3 Resultados de la evaluación**

#### **3.3.1 Presentación de indicadores**

Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

Sobre la equidad social y de género, la Universidad de Guadalajara, en 2022 registró un total de 17,827 profesores, de los cuales 8,103 son mujeres y 9,724 hombres, lo que representa el 45.5% y 54.5% respectivamente. Con respecto a los datos referentes a los criterios de equidad, inclusión, interculturalidad; no se cuenta con esta información de forma precisa, lo cual presenta un espacio de oportunidad para reestructurar los mecanismos de registro e incorporación de la información en materia de composición de la planta académica.

Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES

##### **3.3.1.1 PROINNOVA y acciones de formación a nivel posgrado**

En el marco del PROINNOVA 2022 y 2023 se registraron 22,975 participaciones en acciones de formación docente en toda la Red Universitaria, de las cuales, 3,374 se relacionan con el criterio de compromiso con la Responsabilidad Social que representa el 15%; 1,104 se refieren a la Equidad Social y de Género con el 5%; de Inclusión se registran 630 lo que representa el 3% de participaciones; en Excelencia 5,259 que da el 23%; en Vanguardia fueron 11,449 lo cual reporta el 50% de las participaciones; Innovación Social presenta 371 con el 2% e Interculturalidad refiere 788 con el 3%.

Se observa que el criterio que mayores participaciones presentó es el de Vanguardia con 50% del total de registros, en tanto Interculturalidad, Inclusión con el 3% respectivamente e Innovación Social con el 2%, son los criterios con menor índice de participaciones en este ámbito de la profesionalización docente. Se aprecia la necesidad de fomentar cursos de formación docente en los criterios que están por debajo del 15% y que son de suma importancia para la profesionalización del profesorado.

Cabe aclarar que se registraron las participaciones en cursos de formación de 12,500 profesores de la Red Universitaria, los cuales tomaron un promedio de 1.8 cursos entre los años 2022 y 2023. Esto significa que el dato neto de 22,975 hace referencia al número de participaciones y no de docentes que laboran en la institución, por ende, esto se aplica a los índices porcentuales.

Sobre las acciones de internacionalización del personal académico de la institución, durante el año 2022 se registraron 380 de carácter nacional y 492 internacionales clasificadas en el criterio de Excelencia, en Vanguardia 6 nacionales y 15 Internacionales, en Interculturalidad 1 nacional y 1 internacional. Las actividades engloban aspectos como intercambios culturales, cursos, e investigación (Universidad de Guadalajara, 2023 g).

De enero a marzo de 2022, el número de profesores que obtuvieron becas para estudiar un posgrado fue de 113 y de agosto a septiembre de 2023, 152, su distribución respecto a la temática del programa se presenta en la siguiente tabla en función de los criterios establecidos por el SEAES (ver Tabla 2).

**Tabla 2: Número de docentes que realizaron estudios de posgrado durante 2022-2023**

Criterio Transversal	Enero-marzo 2022	Agosto-diciembre 2023
Vanguardia	57	79
Excelencia	40	35
Responsabilidad social	12	22
Innovación social	2	0
Inclusión	0	0
Equidad social y de género	0	2
Interculturalidad	2	14

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Distribución del número de docentes participantes en estudios de posgrado, clasificados con base en los criterios del SEAES. Tabla elaborada con base el Anexo estadístico 2022 de la Universidad de Guadalajara.

La mayoría de los programas de posgrado se identifican más con los criterios transversales de Vanguardia y Excelencia, le sucede Responsabilidad Social, no obstante, en 2023 se registraron 14 programas que se relacionan con el criterio de Interculturalidad. Se reconoce la necesidad de promover programas con énfasis en Innovación Social, Inclusión, Equidad Social y de Género e Interculturalidad. Actualmente, no se cuenta con los datos correspondientes al primer semestre del 2023, ya que se encuentran en proceso de conformación y análisis y se tiene previsto sean publicados durante el primer trimestre del año 2024.

### 3.3.1.2 Eventos de innovación educativa y otras estrategias de formación

El “Innova Fest Day” cuyo objetivo fue capacitar a los docentes de la Red Universitaria en el uso de herramientas de Google para la educación, logró capacitar durante el 2023 a poco más de 3000 docentes a lo largo de 19 eventos dentro de los cuales se impartieron 69 talleres dirigidos a la planta docente. Estas jornadas lograron al cierre del año que 305 docentes se encuentren en proceso de certificación ante Google. Este evento busca incidir en las habilidades docentes con el objeto de aportar herramientas vinculadas a la Vanguardia y la Inclusión, puesto que dentro de las actividades es posible identificar espacios sobre el impacto de las tecnologías en el acceso

universal de la educación, reconociendo que la innovación en educación a través de la tecnología conlleva la oportunidad de mejorar los mecanismos de Inclusión para incorporar a toda persona que por circunstancias históricas, económicas o físicas ha visto limitado su acceso a la educación (UDG-Virtual, 2023).

Respecto a los eventos de innovación educativa, durante el 2022 el Innova Forum registró 528 participantes tanto de la Red Universitaria como de otras IES, la mayoría de ellos docentes. Hubo 15 talleres con temáticas contemporáneas vinculadas a la neuroeducación, sistemas de información para la tutoría y temas sobre TIC aplicada al proceso de enseñanza-aprendizaje (Universidad de Guadalajara, 2023f). Mientras que durante 2023 se reportó un total de 3800 participantes, siendo en la población académica de la Red Universitaria la de mayor asistencia. Se realizaron 20 conferencias, 16 paneles y conversatorios y 15 talleres sobre innovación educativa. En esta edición se realizaron actividades de actualización relativa al desarrollo de habilidades digitales y uso de metodologías para alcanzar la vanguardia en el aprendizaje en ámbitos como (Universidad de Guadalajara 2023f):

- Transformación pedagógica: aprendizaje activo e inteligencia artificial
- Tendencias tecnológicas y práctica educativa
- Transferencia efectiva del conocimiento en ecosistemas de innovación
- Habilidades blandas

En el ámbito de la Inclusión y la Equidad Social y Género, además de los cursos operados desde el PROINNOVA, existen un conjunto de acciones que la Red Universitaria realiza, como el Diplomado en Inclusión Social Educativa para la Discapacidad impartido por SUV desde la coordinación de docencia a toda la Red Universitaria. Así como el conjunto de microcursos enmarcados en la prevención de la violencia de género y la discriminación que se gestionan desde el área de educación continua del SUV para la comunidad académica:

- Prevención del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito educativo
- Masculinidades alternativas
- Consentimiento sexual, ¿qué es y cómo funciona?
- ¿Qué son y qué buscan los feminismos?
- La resiliencia: mecanismo de defensa frente a la violencia
- Igualdad de Género, Prevención de Acoso y Hostigamiento

En lo que se refiere al Encuentro Internacional de Educación a Distancia en su edición del 2022 se reportaron 669 participantes, dado su formato híbrido, se contabilizaron 200 participantes en línea por actividad. El evento se conformó de 4 conferencias, 4 paneles, 2 mesas de análisis, 18 talleres, la presentación de 5 libros y 3 revistas, y 8 mesas de trabajo en las que se expusieron 75 ponencias. Los desarrollos de las actividades se realizaron a partir de cinco ejes de interés (UDGVirtual, 2023):

- Universidad y tramas socioculturales
- Educación con sentido y construcción del futuro
- Políticas, gestión y calidad de la educación
- Tic, creatividad e innovación educativa
- Relaciones sociales en el campo educativo

Respecto al Encuentro Internacional de Educación a Distancia 2023, asistieron 500 participantes, en su mayoría docentes de la Red Universitaria y de otras IES, además, estos asistentes compartieron sus experiencias en torno a la transformación digital y la educación en 8 mesas de trabajo y participaron en 17 talleres, además de 6 conferencias y 5 paneles cuyo eje rector fue reflexionar en torno a temas de vanguardia en el ámbito educativo, tales como los avances en materia de actualización tecnológica y de problemáticas actuales; los ejes temáticos de este evento fueron:

- Transformación cultural y digital en la educación
- Gestión educativa y formación integral
- Modelos y prácticas educativas en la era digital
- Inteligencia artificial: cuestionamientos al quehacer educativo

Es posible identificar que los eventos se relacionan con el criterio de Vanguardia y Responsabilidad Social, puesto que en estos eventos se invita a los docentes como agentes activos a considerar que la educación persigue un sentido, que pretende aportar a la solución de problemáticas sociales por medio de la formación de estudiantes que se conviertan en promotores de cambio social.

Respecto a las certificaciones, de acuerdo a los datos reportados a inicios del 2024 por la CGAI a través de la Unidad de Lenguas, durante el 2023, se reconocen las siguientes certificaciones enfocadas a miembros de la planta docente:

**Tabla 3: Certificaciones ofertadas a la población docente de la Red Universitaria durante 2023**

Certificación	Docentes beneficiados
Content and Language Integrated Learning (CLIL)	59
Teaching Knowledge Test (TKT)	30
Certificaciones de dominio del idioma inglés, TOEFL ITP, TOEFL IBT, IELTS	93

Fuente: UDG.

Nota. Se presenta el número de docentes beneficiarios de las certificaciones gestionadas por la CGAI a través de la UL (CGAI/UL, 2023).



La certificación CLIL promueve el aprendizaje de una segunda lengua por medio de la impartición de una clase en lengua extranjera. Mientras que la TKT está asociada al aprendizaje de aspectos de planeación didáctica para la enseñanza de una segunda lengua. Por otro lado, se encuentran las certificaciones relativas a la acreditación del nivel de dominio de un idioma.

Adicionalmente, se impartieron cursos a 20 docentes para mejorar sus habilidades de escritura académica y cursos socio-pedagógicos relacionados a la enseñanza con el fin de que los docentes les integren en sus clases, haciendo énfasis en el abordaje de problemas sociales a través de la creación de ambientes de aprendizaje apoyados en TIC (Cursos Equity, Diversity, Inclusion and Access in English Language Teaching y Technology in Language Education).

Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES

Los proyectos tanto de investigación como de innovación educativa, son fundamentales para el análisis y desarrollo de una comunidad, es crucial que en éstos se involucre a los estudiantes como una estrategia de sensibilización ante las problemáticas del entorno, y que a partir de su participación se le haga actor activo en las soluciones basadas en la técnica y el conocimiento propias de su profesión. Estas experiencias de aprendizaje son posibles gracias a la participación de los docentes en el desarrollo de proyectos, y, a su vez, son también experiencias de aprendizaje continuo para éstos.

La Universidad de Guadalajara, de acuerdo a la información institucional reportada durante el 2022, cuenta con un registro de 903 proyectos catalogados como de investigación. Generalmente la institución hace un registro general del número de proyectos reportados por la Red Universitaria. Sin embargo, cada CU y Sistema cuenta con un registro de los proyectos realizados a lo largo del año. Para el desarrollo de este indicador, se consideraron como fuentes de información los informes de actividades de cada CU y SUV correspondientes al 2022.

Del total de los CU y SUV, sólo uno de los centros reporta información referente al número de docentes participantes por proyecto, mientras que dos de los CU, sólo reporta el número de proyectos registrados durante dicho periodo sin especificar el contenido de los mismos. Descartando a los dos centros que no reportan información cualitativa de sus proyectos, se realizó una clasificación de los mismos con base en los criterios del SEAES (ver Tabla 4).

**Tabla 4: Porcentaje de proyectos desarrollados por los docentes de la Red Universitaria por tipo de criterio del SEAES**

Criterio Transversal	Porcentaje de proyectos
Vanguardia	8.30%
Excelencia	53.80%

<b>Criterio Transversal</b>	<b>Porcentaje de proyectos</b>
<b>Responsabilidad social</b>	27.20%
<b>Innovación social</b>	2.50%
<b>Inclusión</b>	0.87%
<b>Equidad social y de género</b>	4.00%
<b>Interculturalidad</b>	3.00%

*Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.*

*Nota. Se muestra el porcentaje de proyectos desarrollados por docentes en función del tipo de criterio. La tabla se elaboró con base en los Informes de actividades 2022 de cada CU y SUV.*

El mayor porcentaje de proyectos se identifica en el criterio de Excelencia (53.8%), seguido por Responsabilidad Social con un 27.2%, asimismo, se reconoce un bajo porcentaje de proyectos asociados a Inclusión. Cabe señalar que hay un conjunto de acciones al interior de la Universidad de Guadalajara que denotan el interés de la comunidad por lograr la inclusión, sin embargo, es necesario evaluar los procesos y sistemas de registro de las actividades, lo que implica un replanteamiento de los criterios con los que se estructuran los mecanismos y sistemas de gestión de la información. Por ejemplo, el SUV ha desarrollado en colaboración con investigadores provenientes de otras universidades de países como España, Argentina y Perú el proyecto “Sistemas inteligentes de personalización y flexibilización para mejorar la calidad de la Educación Superior Virtual en América Latina, mejor conocido como “YachaY”. Entre sus objetivos se encuentra la creación de un sistema de gestión del aprendizaje accesible y portable, con recursos multimedia que aseguren el acceso al conocimiento en congruencia con el diseño universal.

Por otro lado, es importante mencionar que los proyectos de Excelencia son sustanciales en el contexto universitario, pues al focalizar su interés en el estudio científico de las problemáticas derivadas de cada uno de los campos disciplinares en los cuales se circunscriben aportan al conocimiento y mantienen a la comunidad académica en constante diálogo con los abordajes actuales, lo que inherentemente aporta a la formación de los estudiantes.

Por otro lado, contar con un porcentaje considerable de proyectos agrupados en el criterio de Responsabilidad Social, es una muestra del compromiso de la universidad con la comunidad de la región, puesto que estos proyectos se desarrollan en torno a problemáticas que son relevantes para el crecimiento social y económico, y, que al igual que los proyectos de Excelencia son situaciones que promueven el aprendizaje tanto en docentes como en los estudiantes participantes en ellos, al acercarlos a la realidad social que enfrentan desde sus disciplinas de estudio.

Es importante considerar que, la universidad desarrolla una amplia gama de actividades que se relacionan con los distintos criterios, pues como se ha expresado en otros apartados de este documento, la institución apela a los principios de Equidad de Género, Inclusión a través de

sus programas a favor de una cultura de paz, libre de violencia y discriminación (ver el apartado de buenas prácticas). Es probable que dadas las características que definen a este ámbito, los proyectos o acciones de Innovación Social no logren ser del todo reconocidas, un aspecto a reflexionar a partir de este ejercicio evaluativo es la pertinencia de reestructurar algunos mecanismos de recolección de información de las actividades desarrolladas por los docentes.

### **3.4 Estrategias de mejora continua**

La autoevaluación es una herramienta efectiva para el logro de objetivos, puesto que permite hacer un reconocimiento de las acciones realizadas y alinear las estrategias. En ese sentido, es posible afirmar que, si bien los ejes formativos del PROINNOVA responden mayoritariamente a los criterios transversales establecidos por el SEAES, es necesario indicarlos con mayor énfasis dentro de los ejes correspondientes del programa con el objetivo de enfatizar una visión integral de la participación del docente en la solución de problemáticas sociales en relación con su habilitación docente. En otras palabras, profundizar en la relación intrínseca entre habilidades para la práctica docente con sentido, reconociendo que la educación de los estudiantes se hace en contexto.

A partir de la reestructuración del PDI se ha hecho patente que las acciones de la universidad en todos sus ámbitos deben tener presentes los ODS, por lo que, a partir de este ejercicio colectivo de reflexión, la comunidad universitaria ha ido replanteando algunas de sus estrategias. Muestra de ello, es que el área encargada de la formación docente trabaja en colaboración con otras instancias de la universidad en el planteamiento de la conformación del PROINNOVA, además de considerar desde el 2023 el establecimiento un diálogo colectivo y participativo en el cual las comunidades de cada CU y SUV, representadas por actores tanto de la gestión como de la comunidad docente contribuyan a la identificación de necesidades desde el contexto particular que guarda cada CU y el SUV. Es importante tener presente que las acciones de formación deben responder a las características específicas de cada zona en la que nuestra universidad tiene presencia.

Por otro lado, la universidad ha generado constantemente espacios para el intercambio de buenas prácticas como se deja ver en los eventos que organiza, y que como se describió, fomentan los diversos principios expresados a través de los criterios del SEAES. Por ejemplo, el Encuentro Internacional de Educación a Distancia en sus últimas dos ediciones ha organizado sus actividades invitando a la reflexión en torno a la transformación digital y su impacto no sólo en la educación, sino en las profesiones, así como sus implicaciones ante problemáticas de acceso a la educación de sectores de nuestra población. Por otro lado, eventos como *Innova Forum* o *Innova Fest Day* están enfocados a la alfabetización digital de nuestra población docente, sin olvidar la reflexión respecto a cómo estas herramientas son un medio para lograr aprendizaje y no el fin. Así también, son espacios de interacción entre docentes y de éstos con otras comunidades tanto a nivel nacional como internacional, lo que permite identificar otras

posibilidades para transformar la educación. Estos eventos, por tanto, fomentan la Vanguardia en la educación, la Excelencia y la Inclusión. Así como las certificaciones asociadas al desempeño del docente en una lengua extranjera con trasfondo pedagógico, lo hacen en beneficio de los estudiantes, puntualizando la promoción de la Interculturalidad.

Dentro de los mecanismos de mejora, se está trabajando en coordinación con otras instancias como la Unidad de Inclusión que propone cursos relacionados con el acceso universal a la educación, la Unidad de Tutorías a fin de conjuntar esfuerzos para la mejora de los cursos de formación en la materia. También se busca fortalecer el vínculo con la UL y la UPI que ofrece microcursos de género. Todo esto con el objetivo de unificar esfuerzos y optimizar los recursos destinados a este ámbito de la profesionalización docente.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en la capacitación de los profesores, se está trabajando en una reforma para el diseño de cursos tanto de manera virtual como presencial o híbrida y así, asegurar que los docentes obtengan una formación acorde a sus necesidades y comunidades en las que tiene lugar su ejercicio profesional docente. Un aspecto importante en el que también se está trabajando, es la recuperación de buenas prácticas relativas a la gestión de las trayectorias de formación docente, por medio de la implementación de estrategias que permitan conformar planes flexibles de formación.

En el contexto actual de la educación en instituciones de educación superior, la formación docente funge como un proceso central y fundamental, pues los docentes son un agente activo en la formación de los estudiantes para enfrentar desafíos futuros, a través de fomentar y fortalecer habilidades relevantes en ellos. Los programas de formación docente deben estar orientados y diseñados para dotar a los profesores de herramientas y competencias necesarias para mantenerse actualizados en los campos disciplinares y para desarrollar procesos de enseñanza que propicien un aprendizaje innovador, adaptativo y continuo.

La sensibilización de los docentes ante los panoramas futuros y desafíos actuales que enfrentan los estudiantes con la transformación digital y los constantes cambios en los campos laborales y profesionales, recae en la preocupación de priorizar la preparación, formación y actualización en temáticas centrales dentro del ámbito didáctico-pedagógico que les apoyen a enfrentar y desarrollar un proceso de enseñanza óptimo para los alumnos.

Ante esto, la formación constante de los docentes tanto en habilidades, competencias y conocimientos necesarios para afrontar un mundo en constante cambio, no solo beneficia a la comunidad estudiantil, sino que contribuye de manera directa a la mejora de la educación superior y la capacidad de ésta para responder efectivamente a los desafíos del siglo XXI (Foro Económico Mundial, 2023).

## 4 Ámbito de los PE de licenciatura, de TSU y PA

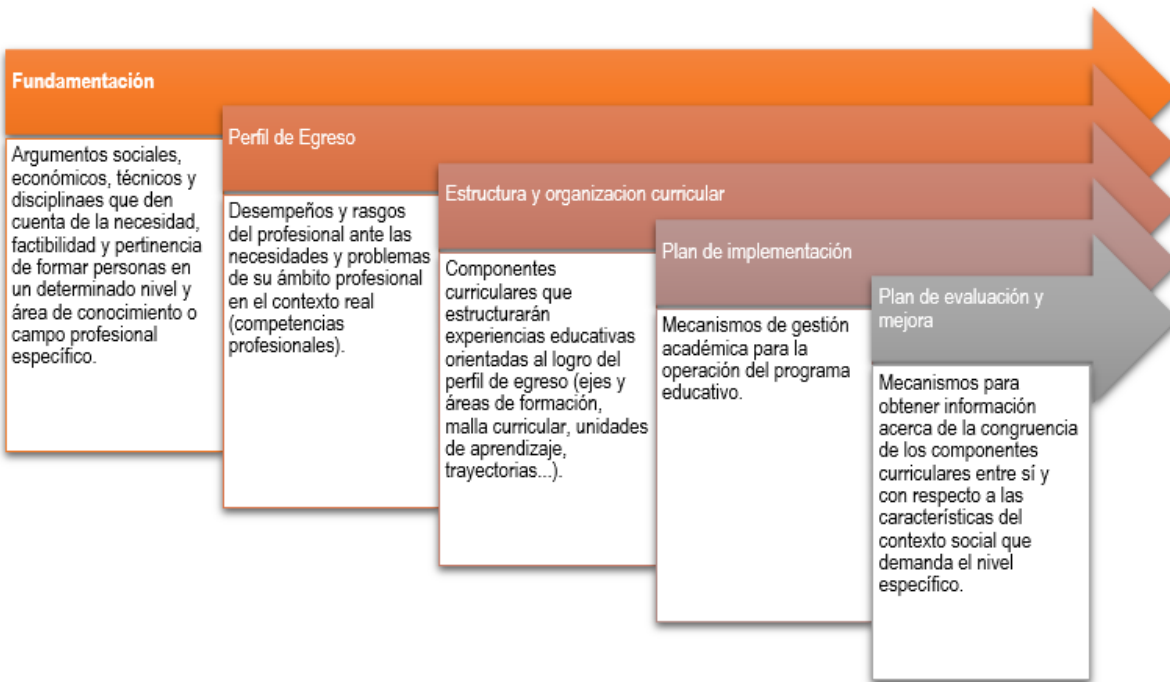
### 4.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos

En el propósito sustantivo de Docencia e Innovación Académica del PDI, se integran todos los elementos orientados a consolidar la formación integral e inclusiva de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, con visión global y responsabilidad social. Se procura llevar la educación media superior y superior de forma equitativa a todas las regiones del estado para construir una sociedad en la que aquellos excluidos participen activamente en el desarrollo del país. Se busca articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia y la tecnología, y el conocimiento humanístico y social (Universidad de Guadalajara, 2023c).

El diseño curricular es el principal mecanismo para promover una formación técnica, profesional y superior de calidad, que favorezca el desarrollo de competencias necesarias para desempeñarse en el campo laboral y participar activamente en la transformación de la sociedad.

La Universidad de Guadalajara, a partir de sus definiciones fundantes y a través de su estructura y normativa, establece los requerimientos para el diseño y la actualización de los planes y programas de estudio con el objetivo de mantener una oferta educativa pertinente y de calidad. Este proceso curricular se sustenta en el principio de que cualquier programa educativo debe ser socialmente pertinente y factible de llevarse a cabo. Responder a través de la definición de sus objetivos y perfil de egreso, a las necesidades sociales, problemáticas, transformaciones y tendencias profesionales identificadas y establecer una estructura curricular, ejes y áreas de formación, así como unidades de aprendizaje que den pie a trayectorias y experiencias formativas (ver Figura 8).

**Figura 8: Esquema de las fases que integran el proceso de diseño curricular en la Universidad de Guadalajara**



Fuente: Elaboración propia.

Nota. Representación de las fases implicadas en el diseño curricular que precisa los componentes involucrados en torno a los cuales se desarrolla.

El proceso de diseño curricular, por su naturaleza sistémica e iterativa debe garantizar la consistencia de un PE desde su fundamentación hasta los lineamientos para su operación y evaluación, e intencionar, acuerdo a sus propósitos sustantivos y políticas institucionales, los principios y atributos que la misma Universidad de Guadalajara ha establecido y que se relacionan con los criterios transversales del SEAES.

La fase de fundamentación es determinante para asegurar la pertinencia y su alineación con la política institucional. En esta fase los comités curriculares parten del análisis de las demandas, necesidades y problemáticas sociales, económicas y políticas, y se apoyan en estudios que permiten determinar pertinencia, relevancia y la viabilidad de un programa educativo. Durante este proceso se debe tener en cuenta la política institucional que permita considerar dimensiones y/o rasgos profesionales que se busque promover, como el cuidado del medio ambiente, el bienestar social, la equidad, cultura de paz, innovación, entre otros, de tal manera que se dé paso a la identificación de las competencias profesionales y saberes que establecerán la organización y estructura curricular, las unidades de aprendizaje, los objetivos de plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso así como otros componentes curriculares. Se trata de una fase fundamental que determinará el qué, el para qué y el cómo formar (Muñoz, et al. 2023).

## 4.2 Mecanismos de evaluación institucional

La evaluación de los PE se realiza a través de varias estrategias y comprende diferentes niveles, a nivel institucional existen mecanismos internos para reportar el grado de cumplimiento de los propósitos sustantivos de la Universidad de Guadalajara a través las estrategias establecidas y así como el seguimiento y medición de indicadores de logro, entre los que destacan el análisis de la oferta educativa, la matrícula y trayectorias escolares, la eficiencia terminal y los correspondientes a programas institucionales de innovación educativa.

A nivel programa educativo, esta evaluación se concibe como un proceso continuo y permanente durante su implementación. Sin embargo, los lineamientos institucionales sugieren dos momentos para integrar y analizar información que permita tomar decisiones: a los dos años de su creación, apertura o actualización para identificar mejoras y ajustes que permiten una correcta operación, y al momento de tener cuatro generaciones de egresados con el objetivo de realizar una revisión integral de los elementos de pertinencia, diseño curricular, la factibilidad e implementación del plan de estudios. En el primer periodo de evaluación, el plan de estudios es revisado parcialmente analizando aspectos como el rendimiento académico de los estudiantes, incluyendo tasas de aprobación, reprobación y deserción, así como la eficacia de los servicios académicos y recursos disponibles. Durante el segundo periodo, se llevará a cabo una evaluación más completa del programa educativo, considerando su pertinencia, diseño y viabilidad. Esta fase incluye el análisis de la inserción laboral de los egresados y la retroalimentación de los empleadores, además de evaluar las tendencias del mercado laboral y las necesidades sociales actuales.

La elaboración de un proyecto de creación o apertura, así como la revisión de un programa educativo ya existente implica la creación de un Comité Consultivo, a integrarse por estudiantes, académicos, directivos, profesionales o expertos disciplinares externos. Si el programa educativo se imparte en más de un CU o sistema, cada instancia deberá tener representación en dicho órgano colegiado.

El proceso de diseño curricular como se mencionó, incluye evaluaciones internas y externas que ayudan a los comités a tomar decisiones sobre la creación, apertura o modificación de PE. Para apoyar este proceso y asegurar el cumplimiento de la normativa, los comités y autoridades de los CU cuentan con la Unidad de Transformación Curricular. Esta unidad, que forma parte de la CDA, adscrita a la CGAI, brinda orientación, asesoría y seguimiento a los comités consultivos tanto en las fases del proceso de diseño curricular como en los procedimientos administrativos a fin de que los proyectos sean revisados y aprobados por las autoridades universitarias.

La evaluación y actualización de las asignaturas o unidades de aprendizaje que integran los planes de estudios de acuerdo a la normativa universitaria, corresponde a las academias y

colegios departamentales. Estos órganos colegiados, integrados principalmente por docentes revisan periódicamente los contenidos y alcances de las materias en correlación con lo establecido en el plan de estudios y los avances en los campos profesionales y disciplinares; como parte de sus atribuciones, acuerdan estrategias de enseñanza, establecen mecanismos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, y a partir de su práctica docente, retroalimentan el diseño, la operación y el nivel de logro de los objetivos establecidos en los planes de estudio. Por otro lado, los exámenes de grado, independientemente de la modalidad (e. g., tesis, tesina, monografía, entre otros), exámenes teóricos globales o presentación del EGEL-Ceneval, también permiten verificar el cumplimiento de los perfiles de egreso y con ello, los rasgos relacionados a los criterios transversales. Esta información también es insumo para los trabajos de evaluación y actualización que los diferentes órganos colegiados (academias, departamentos, comités, entre otros) realizan en torno a los PE.

Aunado a lo anterior, conviene recordar que las evaluaciones externas realizadas por comités evaluadores (CIEES) u organismos acreditadores (COPAES) en sus marcos de referencia establecen categorías y criterios específicos para los PE. En la categoría de plan de estudios, estos marcos de referencia evalúan criterios relacionados a congruencia entre la misión, visión y objetivos generales del plan de estudios con la misión y la visión de la institución; la pertinencia del plan de estudios en función de las demandas de la sociedad y del mercado laboral; así como del avance científico-tecnológico; los rasgos del perfil de egreso; la articulación curricular, y los contenidos, entre los que se pueden destacar los siguientes de carácter transversal: compromiso ético, responsabilidad social, compromiso con la preservación del medio ambiente, compromiso con su medio socio cultural, entre otros.

## **4.3 Resultados de la evaluación**

### **4.3.1 Presentación de indicadores**

Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

La población escolar de la Universidad de Guadalajara es grande y diversa. De acuerdo al informe de matrícula 911 SEP 2022-2023, del 100% de estudiantes a nivel TSU y Licenciatura, un 55% son mujeres, mientras que el 45% son hombres. De un total de 1,561 estudiantes que cursan estudios en el nivel de Técnico Superior Universitario, el 61% son mujeres y 39%. Para licenciatura se contabilizan 128,768 estudiantes donde también el 55% son mujeres y 45% hombres.

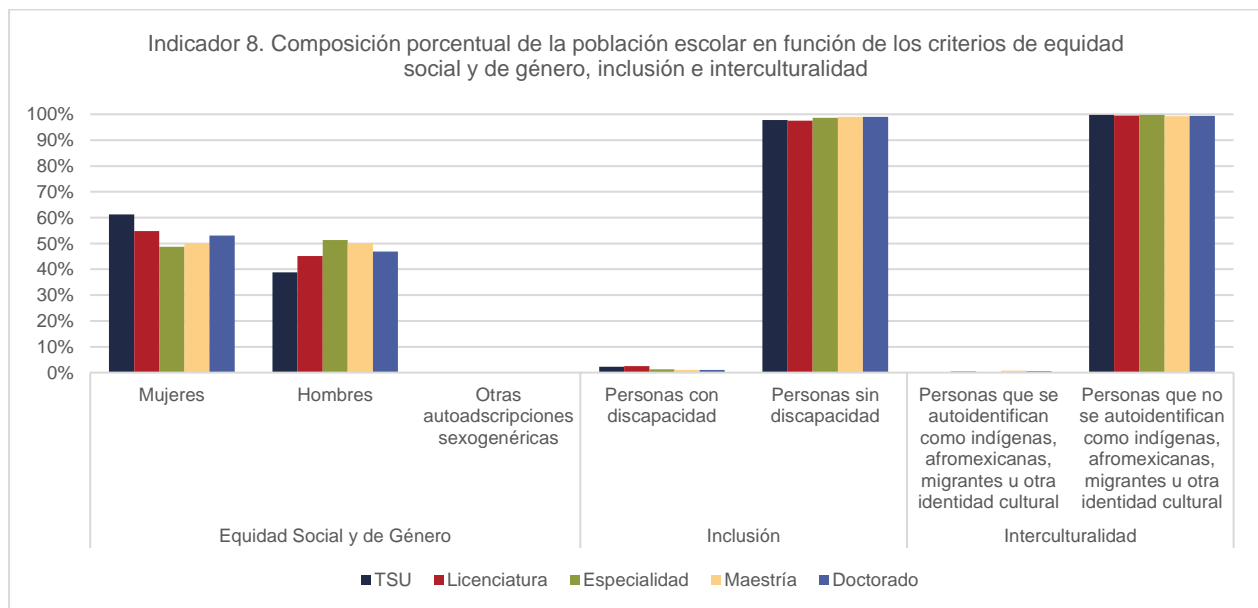
En atención las políticas transversales de inclusión y cultura de paz, la Universidad Guadalajara a nivel central y al interior de los CUyS han llevado a cabo acciones orientadas promover los criterios del SEAES señalados en el indicador. Entre las principales acciones, se pueden destacar: la aprobación y entrada en vigor del PPASE. La creación de la figura de Primer



Contacto, de la que actualmente con 30 en los Centros Universitarios y AG y de acuerdo al Informe del Rector 2022, más de 500 acciones registradas de capacitación, sensibilización y difusión respecto al protocolo mencionado.

De acuerdo a información proporcionada por la CGPE, es posible dar cuenta de una tendencia incremental de la matrícula de estudiantes mujeres en PE del nivel superior. Por ahora no se dispone de información referente a otras adscripciones sexogenéricas pero se han impulsado diversas estrategias para reconocer la diversidad, por ejemplo la elaboración del Protocolo de atención a personas con una orientación sexual e identidad de género diversa o disidente, cuyo objetivo es atender casos relacionados con quienes forman parte de la comunidad de la diversidad sexual. Otras acciones en los CUyS incluyen charlas y conferencias, para brindar información sobre métodos preventivos, derechos de la comunidad LGBT+, prácticas de riesgo, así como mitos y realidades de la transexualidad entre otras. Además, en 2022 el CUCOSTA concluyó la construcción y puso en marcha baños neutros para la comunidad de la diversidad sexual, que se suma a los existentes en la Preparatoria 6 y que promueven espacios seguros e inclusivos para integrantes de la comunidad de la diversidad sexual.

**Figura 9: Población escolar en función a los criterios SEAES**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Se muestra el porcentaje de la población escolar en función a los criterios de equidad social, y de género, inclusión e interculturalidad del SEAES.

Por otro lado, en el informe 2022 del Rector General, se reporta a nivel Red Universitaria un incremento del 3.9% en la matrícula de estudiantes que viven con alguna discapacidad física, cognitiva o con algún trastorno conductual. La mayor parte de la población se concentra en el grupo de baja visión (78.3%), seguido del grupo con discapacidad física/motriz (7.1%). En el caso

de los TSU y licenciatura se registran 3279 estudiantes con estas características. Del total 53.4% son mujeres y 46.6% hombres. Para asegurar la inclusión y movilidad de estos estudiantes, la Universidad de Guadalajara ha trabajado en adecuaciones a los espacios universitarios asegurando infraestructura adecuada tales como accesos, rampas, señalamientos, lugares de estacionamiento, entre otros. Además, a través del Programa Universidad Incluyente, se impulsan acciones afirmativas para fortalecer la inclusión. Se destacan las siguientes: 1) exámenes de admisión con ajustes razonables; 2) apoyos económicos a estudiantes con discapacidad; 3) apoyos económicos a estudiantes de pueblos originarios; 4) formación y capacitación a personal académico, y 5) apoyo con equipo especializado (tabletas, líneas Braille, computadoras) (Universidad de Guadalajara, 2023 f).

En el marco de las políticas de inclusión y cultura de paz, también se pone especial énfasis en reconocer y asegurar que los estudiantes de comunidades originarias no solo ingresen, sino que también permanezcan y se gradúen. Además, se busca eliminar las barreras estructurales que históricamente han limitado su acceso a la educación superior, permitiendo así que desarrollen plenamente sus habilidades y potencialidades. A partir de la información reportada en el informe de matrícula 911 SEP 2022 - 2023, se pueden identificar 586 estudiantes en licenciatura y TSU que se autoidentifican como indígenas, afroamericanos, migrantes u otra identidad cultural.

En 2022 (Universidad de Guadalajara, 2023 f) se reporta un crecimiento del 9.9% en comparación con el ciclo anterior en el número de estudiantes hablantes de alguna lengua originaria. Además, dicho informe destaca que es el mayor número de estudiantado en los últimos 4 años.

Para materializar el compromiso institucional de la Universidad de Guadalajara con el respeto, el reconocimiento a grupos étnicos, y el fomento de la multiculturalidad y la inclusión, es esencial que las entidades de la Red Universitaria implementen acciones dirigidas a apoyar y dar visibilidad a los estudiantes de comunidades originarias. En este contexto, la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI) ha jugado un papel relevante llevando a cabo actividades que promueven condiciones de igualdad para estos estudiantes. Entre otras se pueden mencionar:

- Programa de tutorías académicas
- Atención exclusiva a pacientes de comunidades originarias a través de módulos de atención en el Hospital Civil de Guadalajara
- Asesoría y orientación en temas legales
- Difusión y abordaje de problemáticas de las comunidades originarias a través de programas radiofónicos
- Programa de becas escolares, que durante 2022 fueron otorgadas a 508 estudiantes.

Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación)

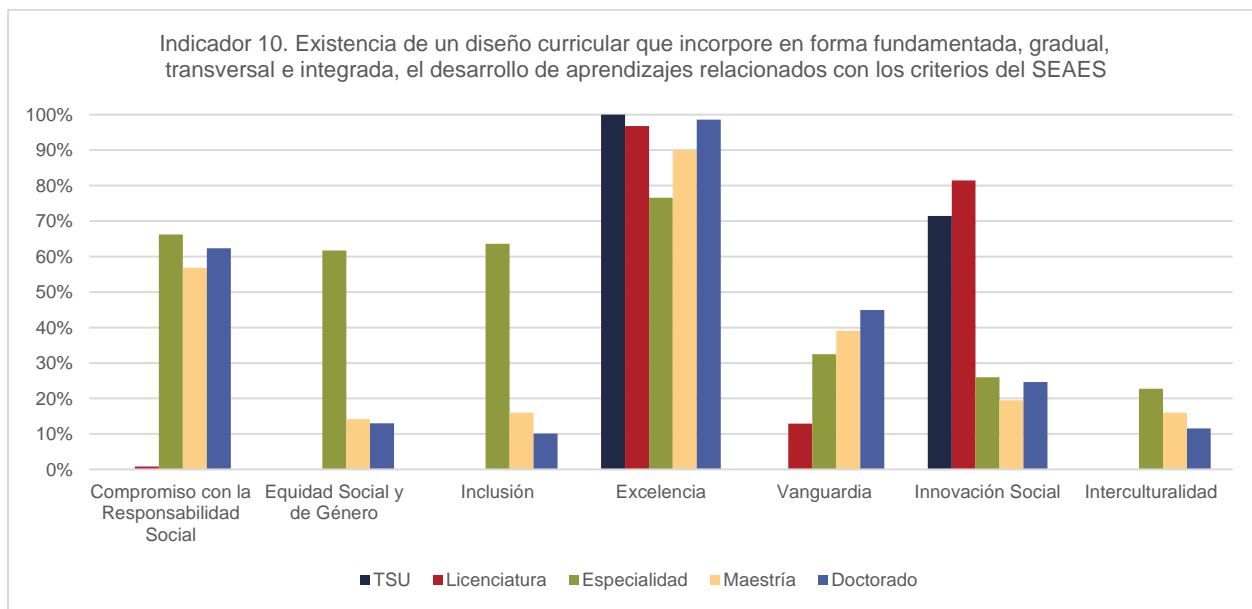
El seguimiento y medición de las trayectorias escolares a nivel superior es fundamental para comprender y mejorar la experiencia formativa de los estudiantes. Con base en el análisis de estos datos, es posible identificar patrones y tendencias en cuanto a ingreso, permanencia, abandono, reprobación, egreso y titulación e implementar estrategias dirigidas a mejorar la retención y el éxito académico. La Universidad de Guadalajara da seguimiento a los indicadores de trayectoria escolar para detectar áreas de oportunidad que permitan establecer estrategias de mejora que incidan en el desempeño de los estudiantes y retroalimenten estrategias y acciones institucionales encaminadas a ello. Aunado a lo anterior, el análisis de esta información también permite valorar junto con otros parámetros la pertinencia, relevancia y efectividad de los PE.

Es importante señalar que en estos momentos no se cuenta con la información de trayectorias escolares desagregada por los criterios de equidad y género, inclusión, e interculturalidad. Se está trabajando en la definición de criterios puntuales que faciliten la comunicación entre los sistemas de información que concentran la información de la trayectoria de los estudiantes a fin de poder evaluar a través de estos criterios el impacto de las políticas y acciones universitarias en este sentido.

Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal, e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES

En la definición de trayectorias formativas establecidas en mallas curriculares, se observan los criterios de gradualidad, integralidad y transversalidad de los aprendizajes esperados vinculados principalmente a los criterios de excelencia e innovación social. En la Figura 10, se reportan 7 programas de TSU, mismos que presentan contenidos en el criterio de excelencia y 5 de ellos además (71.4%) en el de innovación social. Para licenciatura, de los 124 programas reportados, uno de ellos (.8%) se vincula directamente al criterio de compromiso con la responsabilidad social, 120 (96.8%) en excelencia, 16 (12.9%) en vanguardia, 101 (81.5%) maneja contenidos referentes a la innovación social.

**Figura 10: Diseño curricular que incorpora el desarrollo de aprendizajes**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Se muestra el porcentaje de los programas en los que se observan los aprendizajes esperados con base a los criterios de SEAES.

Cabe señalar que la Universidad ya implementa políticas y estrategias que promueven la equidad social y de género, la inclusión y la interculturalidad a nivel red y en cada CU. Además, es posible determinar una definición formativa vinculada al compromiso con la responsabilidad social en tanto la fundamentación de los PE parte del reconocimiento de problemáticas sociales y el establecimiento de perfiles profesionales orientados a su atención y solución.

Para potenciar el desarrollo de aprendizajes relacionados con los criterios del SEAES, es clave desarrollar mecanismos que permitan destacar y asegurar su integración efectiva en todos los componentes curriculares de los PE de la Universidad de Guadalajara.

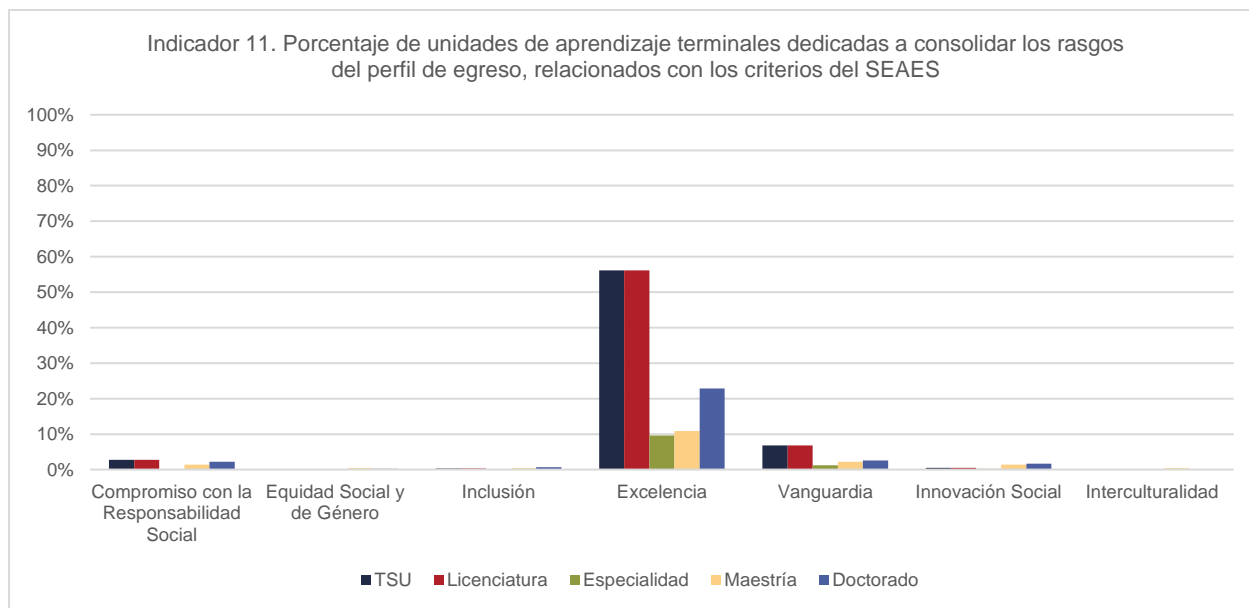
Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES

De acuerdo a la normativa, los planes de estudio se organizan en cuatro áreas de formación: básica común, básico particular, formación especializante, formación optativa abierta. Las asignaturas terminales suelen corresponder al área de formación especializante principalmente y al básico particular. En algunos casos, las asignaturas del área optativa también pueden corresponder a la fase terminal.

Considerando los últimos dos semestres establecidos en las rutas de formación, se contabilizan, para el nivel TSU, 48 unidades de aprendizaje en etapas terminales de las cuales, 1 (2.1%) contribuye a consolidar la responsabilidad social, 1 (2.1%) la inclusión, 43 (89.6%) la excelencia y 1 (2.1%) la vanguardia. Con respecto a licenciatura, se identifican 1047 unidades las cuales 29 (3%) manejan contenidos referentes al compromiso con la responsabilidad social,

1 (.09%) la equidad social y de género, 3 (.28%) la inclusión, 588 (56%), 71 (7%) la vanguardia, 5 (.47%) la innovación social y 1(.09%) la interculturalidad. Como puede observarse, tanto en TSU como en licenciatura, el criterio de excelencia es el que más representación tiene en las unidades de aprendizaje. A este criterio le sigue el criterio de vanguardia con 7% en licenciatura y compromiso con la responsabilidad social con 3% y en TSU con el 2.1%.

**Figura 11: Porcentaje de unidades de aprendizaje**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Porcentaje de unidades de aprendizaje para la consolidación del perfil de egreso, según los criterios establecidos de SEAES. La figura es de elaboración propia.

Es importante señalar que el sistema de créditos a través del cual se organizan los planes de estudio en la Universidad de Guadalajara, favorece la flexibilidad curricular, permitiendo a los estudiantes programar sus asignaturas y gestionar su ruta de formación, tanto en duración como en orientaciones o salidas especializantes, diversificando trayectorias. De igual manera, es necesario considerar que algunos rasgos de los perfiles de egreso pueden promoverse y consolidarse en asignaturas del área básica común ya que por definición ésta integra materias comunes a varias carreras. Por otro lado, y dando énfasis a la formación integral de los estudiantes, se ha promovido incorporar en los planes de estudios, un valor en créditos a las actividades relacionadas al programa institucional de Formación Integral mismas que guardan relación con los criterios transversales del SEAES.

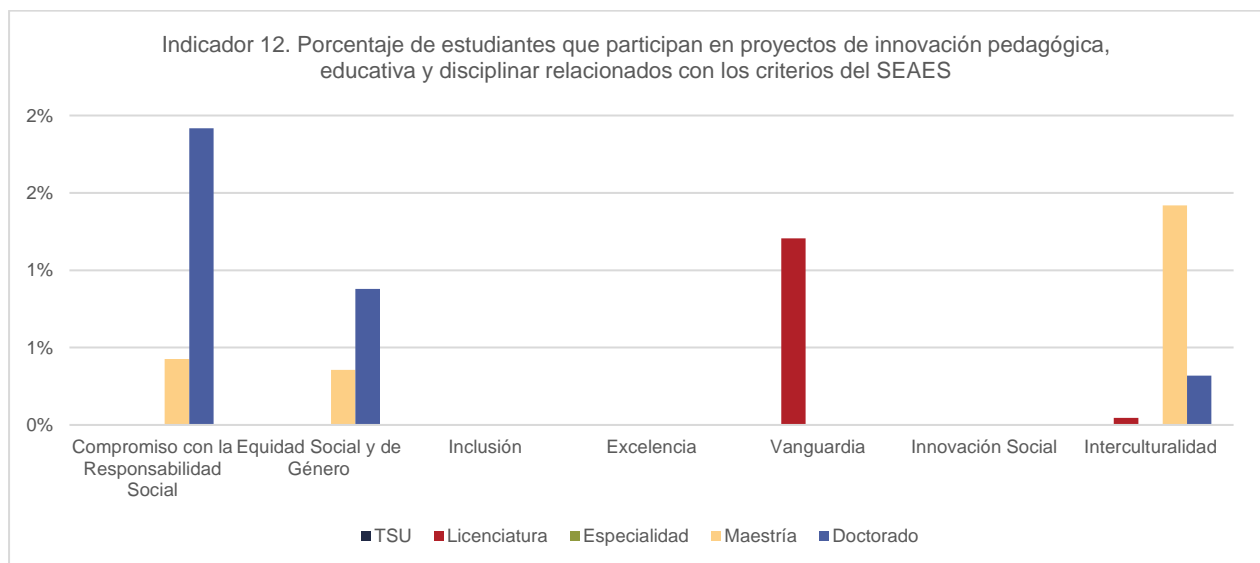
Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

Durante 2022, de acuerdo a la información presentada en el Informe de Actividades del Rector General (Universidad de Guadalajara 2023f), se identificó la participación de 1612 estudiantes de licenciatura en proyectos de innovación vinculados principalmente a los criterios de Vanguardia e Interculturalidad, por ejemplo:

- 15 proyectos de emprendimiento en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD).
- 60 proyectos en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA).
- En el Centro Universitario de los Valles (CUVALLES) se presentaron más de 200 proyectos de emprendimiento durante 2022.
- En el Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA) se reportó la participación de 384 estudiantes en un evento especial en donde se presentan proyectos finales que evidencian el trabajo colaborativo que desarrollan las y los estudiantes de los PE de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, quienes identifican una problemática específica de la región para buscar una posible solución.

Además de los proyectos, se reconoce una gran diversidad de acciones como cursos, talleres, eventos, asesorías, mentorías entre otros, que en CUyS se llevan a cabo para promover el emprendimiento y la innovación.

**Figura 12: Participación de estudiantes en proyectos**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Porcentaje de la participación de estudiantes en los criterios establecidos por el SEAES

Se reconoce, de forma particular que en el ámbito de los programas de licenciatura y TSU, la participación de los estudiantes en proyectos de innovación educativa y de investigación es fundamental, pues no solo enriquece su experiencia académica y profesional si no que los sensibiliza a las problemáticas del contexto y los involucra directamente en el diseño, desarrollo e implementación de propuestas de solución que integren los saberes que van desarrollando para contribuir significativamente a la sociedad. En este sentido, se deberán reforzar primeramente los mecanismos para recuperar de manera puntual la información respecto a los proyectos y al número de estudiantes involucrados en los mismos, para que con base en ello se puedan establecer lineamientos y/o estrategias que promuevan su participación y abonen la consolidación de los rasgos de sus perfiles de egreso de manera integral considerando cada uno de los criterios del SEAES.

#### **4.4 Estrategias de mejora continua**

A partir del ejercicio de autoevaluación en este ámbito desde la perspectiva del SEAES se ha podido redimensionar la implementación de políticas inclusivas y la promoción de la equidad social y de género como condiciones, entre otras, de la formación integral de los estudiantes. Igualmente ha permitido subrayar la importancia de adaptar el currículo y las estrategias de enseñanza para maximizar los aprendizajes esperados, alineándolos con las directrices de la LGES.

Si bien las acciones descritas reflejan un compromiso con la mejora continua de la calidad educativa y la atención a la diversidad de necesidades y contextos de los estudiantes, es necesario avanzar al establecimiento de metas claras y consensuadas al interior de la comunidad universitaria y a mecanismos que evaluación, análisis y presentación de resultados que permitan dar cuenta de la integralidad y transversalidad de todos los criterios para determinar y/o ajustar el rumbo. A continuación, se presentan algunas estrategias de mejora continua en este ámbito:

- Se observa la necesidad de revisar y complementar el sistema de indicadores de tal manera que facilite la desagregación de los datos, y refleje de manera confiable la heterogeneidad, el tamaño y variedad de la Red Universitaria. Lo anterior, posibilitará crear estrategias focalizadas de trabajo para mejorar indicadores como abandono, reprobación y eficiencia terminal y evaluar el impacto de la política de inclusión tanto en trayectoria como en curriculum.
- Se reconoce también la oportunidad para impulsar la conformación grupos de trabajo que establezcan metodologías propias y mecanismos para evaluar los criterios en cada CU y sistema. A lo anterior se suma el reto del establecimiento y socialización de los criterios y sus definiciones.
- De acuerdo a los datos de la institución, 2 de cada 8 estudiantes que ingresaron a un programa educativo desertaron. Es importante que la institución promueva la creación de un sistema de alerta de abandono escolar, que reconozca la

heterogeneidad de la población y permita trazar acciones institucionales mucho más dirigidas, pertinentes y oportunas para prevenir el abandono escolar y favorecer el éxito académico de los estudiantes. Este sistema se puede apoyar en el uso de la tecnología, en desarrollos con Inteligencia Artificial y en un sistema de indicadores contextualizados a las regiones de la Red Universitaria. Esta información sobre las trayectorias escolares representa una oportunidad para generar conocimiento sobre la eficacia de los procesos de gestión, aprendizaje, y en general, sobre el impacto en los estudiantes. Por lo anterior, promover la investigación educativa a partir de diversas fuentes de información sobre trayectorias escolares, representa una oportunidad para producir aprendizajes institucionales.

En relación a los PE y el diseño curricular, y con base en el análisis realizado, se considera relevante:

- Involucrar a expertos y representantes de grupos minoritarios en el diseño y revisión de los programas de estudio como parte de los Comités Consultivos Curriculares.
- Integrar en el currículo contenidos y perspectivas que aborden explícitamente la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión social y la interculturalidad de manera transversal, gradual y continua.
- Promover la formación docente en estas áreas para asegurar una enseñanza eficaz y sensible a estos temas.
- Como parte de las estrategias de innovación académica, la Universidad de Guadalajara ha impulsado metodologías activas y centradas en el estudiante como enfoque pedagógico para el desarrollo de las competencias o saberes establecidos. Será necesario continuar y reforzar esta estrategia para intencionar desde la formación y actualización docente, en los procedimientos e instrumentos de planeación didáctica y la evaluación, una correcta aplicación de estos enfoques que enfatizan los criterios menos abordados (compromiso social, inclusión, multiculturalidad, etc.)
- Afianzar la colaboración con instancias de la institución que trabajan para promover estos criterios transversales y que ofrecen cursos, talleres, conferencias y eventos diversos orientados a crear conciencia en los estudiantes y en la población en general para crear una cultura de paz, de sostenibilidad, de respeto por la diversidad, de inclusión con los grupos vulnerables, la salud, el bienestar, etc.



## 5 Ámbito de los PE de investigación y posgrado

La Universidad de Guadalajara reconoce la articulación entre la investigación y el posgrado como una relación positiva, complementaria y sinérgica. La visión de esta relación entre ambas funciones parte desde los ejes de la reforma institucional que dio origen a la Red Universitaria. Actualmente, la CGIPV es la dependencia encargada de coordinar, asesorar y apoyar las políticas institucionales en materia de investigación, vinculación, transferencia tecnológica, social y científica, posgrado, enlace con los institutos de investigación, así como de investigación de frontera y tendencias globales. Su estructura está conformada por tres Coordinaciones: La Coordinación de Investigación, la Coordinación de Posgrado y la CTTC y la UCEI, que depende directamente de la Coordinación General.

Es importante resaltar que el nacimiento de la CGIPV data del año 2020, con el objetivo de entrelazar todos los elementos que intervienen en la generación de conocimientos, ciencia y tecnología, hasta su vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. Surge como resultado del proceso de Reingeniería de la AG llevado a cabo por la Universidad de Guadalajara. Después de tres años de funcionamiento, la sincronización de procesos y actividades aún se encuentra en una fase de consolidación para la coordinación de esfuerzos y sinergias, que permitan la consecución de metas a través de proyectos conjuntos. El estado de maduración actual hace necesaria la presentación independiente de los programas de Investigación y de Posgrado en el ejercicio de análisis del ámbito que se expone en la presente sección.

### 5.1 Ámbito de investigación

La ciencia se ve reflejada en el derecho desde el Artículo 27° Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en su artículo 13, y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dentro de su artículo 14. Los artículos 47 y 51 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y el 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. A nivel nacional tenemos la fracción V del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde a la letra dice *“Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”* y esto a su vez se ve fundamentado en la actual Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Institucionalmente la relevancia de la generación de conocimientos y el desarrollo de la ciencia y tecnología se ven reflejados en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 visión

2030, donde se considera como uno de los propósitos sustantivos de la Universidad de Guadalajara la Investigación y Transferencia Tecnológica del Conocimiento.

La Coordinación de Investigación es la dependencia encargada de promover, fomentar y coordinar investigación científica en la Universidad de Guadalajara. La Universidad busca activamente diversificar y ampliar la investigación básica y aplicada, así como incrementar la participación de la comunidad universitaria en la resolución de problemas sociales, medio ambiente, basados en la ciencia y conocimientos. Dentro de los esfuerzos de investigación que se desarrollan en la Red Universitaria, la Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento, se encarga de identificar investigaciones con potencial para que, con apoyos adicionales, puedan materializarse en un registro de derechos de autor, en la creación de soluciones basadas en ciencia y tecnología a problemas de la industria, gobierno y/o sociedad, o en la maduración tecnológica y comercial, a través de alianzas con la industria, gobierno y sociedad, que permita que los desarrollos tecnológicos puedan ser adquiridos población en general.

### **5.1.1 Mecanismos de operación y evaluación de investigación**

La Universidad de Guadalajara ha realizado estudios que permitan contar con información para mantenerse a la vanguardia en el fortalecimiento y potencialización de la generación de investigaciones. En el año 2015 se desarrolló un primer diagnóstico en materia de capacidades de protección de propiedad industrial, encontrando las principales debilidades en los procesos que se tenían entonces, dando como resultado la creación del Programa de Fortalecimiento de Invenciones en la Universidad.

En el año 2016 se realizó la primera “Agenda de investigación de la Universidad de Guadalajara”, en la que se incorporó información sobre las trayectorias y tendencias de la investigación en la institución; así como las fortalezas en investigación y las oportunidades potenciales para vincularse con diferentes organismos públicos y/o privados. Esta investigación funcionó como un diagnóstico, a partir del cual, se identificaron áreas de atención que vislumbraban las futuras acciones en temas de política de ciencia y tecnología que la universidad tenía que emprender para mantenerse a la vanguardia.

Por otro lado, en el año 2017 junto con Red Emprendía se desarrolló un diagnóstico de la propensión marginal de emprender de los alumnos de pregrado de la Universidad de Guadalajara, el cuál fue analizado para la situación de la Universidad, para México y comparado con alumnos de otras Universidades de Iberoamérica.

Por último, en el año 2023 se realizó una actualización de la agenda de investigación, donde se revisó el estado actual de la investigación y los resultados de las políticas que se habían emprendido tras la primera edición. Los hallazgos encontrados, sugieren la necesidad de realizar el siguiente conjunto de acciones para fortalecer las políticas de investigación:

- La modificación de la reglamentación interna de todas las áreas de la Coordinación General de Investigación Posgrado y Vinculación, para el fortalecimiento de la gestión al interior de la Red Universitaria y permitiendo una mayor flexibilización y cercanía con los sectores externos.
- La conformación de un Comité de Investigación para la construcción de un Reglamento de Investigación, que norme el desarrollo de las investigaciones en la Red Universitaria, tomando en cuenta las buenas prácticas internacionales sobre lineamientos institucionales de ética en la investigación.
- El surgimiento de los institutos intercentros, como un mecanismo de articulación, vinculación y fortalecimiento de la investigación en la Red Universitaria.
- Generar la definición institucional de grupos de investigación, independientes a los criterios definidos por los programas externos de apoyo.
- Generar un sistema integral para la solicitud de información sobre líneas de investigación, apoyos para la investigación recibidos, actualización de la producción académica, participación en juntas académicas o núcleos académicos básicos en programas de posgrados, entre otros datos básicos de las investigadoras e investigadores de la Red Universitaria.

#### **5.1.1.1 Instancias colegiadas para la aprobación de investigaciones en los Centros Universitarias**

En la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en el Artículo 64. se menciona: “Los Colegios Departamentales serán los órganos académicos responsables de coordinar las actividades docentes, de investigación y difusión de los Departamentos, con capacidad para el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas académicos, de conformidad con las políticas institucionales de desarrollo y los programas operativos del Centro Universitario al que pertenezcan”. El Colegio Departamental se encuentra integrado por el Jefe del Departamento y los responsables de las academias, institutos, laboratorios y demás unidades que lo integran.

En el Artículo 65. Entre las atribuciones de los Colegios Departamentales, en relación a las actividades de sus respectivos departamentos relacionadas al tema de investigación se encuentran:

- I. Proponer ante las autoridades universitarias competentes, las normas y disposiciones reglamentarias de observancia particular, necesarias para la mejor organización y funcionamiento de sus respectivas unidades académicas.
- II. Elaborar las propuestas de planes y programas docentes, de investigación y difusión.

Los Colegios Departamentales de la Red Universitaria se encargan de realizar las gestiones de revisión y aprobación de los proyectos de investigación. Asimismo, realiza las primeras gestiones institucionales para la participación de los proyectos en convocatorias

estatales, nacionales e internacionales. Esta Unidad Departamental vigila que los proyectos cumplan con los lineamientos establecidos en las convocatorias.

En la Universidad de Guadalajara también se han constituido Comités de Investigación, su función es evaluar y aprobar la pertinencia del proceso de investigación. Estos comités están integrados por diversos investigadores, que incluyen diversas áreas del conocimiento y son expertos cualificados para dichos procesos. Estos comités están orientados a garantizar el cumplimiento de las disposiciones éticas relacionadas a la investigación en sujetos de estudios, evitar riesgos en la utilización de microorganismos patógenos o material biológico y garantizar la pertinencia y congruencia del modelo metodológico de los protocolos de investigación. Entre algunos de los comités integrados en los centros universitarios temáticos y regionales se encuentran: Comité de Ética en Investigación, Comité de Investigación, Comité de Bioseguridad, los cuales cuentan con un reglamento y un manual de operaciones y procedimientos.

Por otra parte, la Institución ha generado para toda la Red Universitaria un “Código de Ética en la Universidad de Guadalajara, el cual fue aprobado en la Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario con dictamen número IV/2018/117. En este código de ética se establecen los principios y valores que rigen a la institución, y que su comunidad universitaria está obligada a cumplir para su mejor convivencia.

### **5.1.2 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos de investigación**

Como parte de las funciones de la Coordinación de Investigación se encuentran el atender y fomentar la Investigación en la Universidad, para ello a partir de la reingeniería se crea la Unidad de Atención y Fomento a la Investigación, instancia que opera los programas de apoyo económico para la comunidad universitaria, cuyo objetivo es Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación. Para la consecución de dicho objetivo, se establecieron estrategias por cada dimensión del proceso de investigación, las cuales se enlistan a continuación:

- I. Fortalecer y consolidar los laboratorios, centros e institutos de investigación.
- II. Apoyar mediante el otorgamiento de recursos complementarios al desarrollo de proyectos de investigación.
- III. Impulsar el desarrollo de recursos humanos dedicados a la investigación e investigación temprana.
- IV. Contribuir a la creación y consolidación de grupos y redes de investigación.
- V. Incrementar la participación de los grupos de investigación de la Universidad de Guadalajara en redes de investigación nacionales e internacionales.
- VI. Establecer convenios de colaboración en materia de investigación con los sectores sociales, productivos y gobierno.

- VII. Crear y aplicar instrumentos de monitoreo de los productos generados por los grupos y redes de investigación de calidad.
- VIII. Crear programas para fortalecer e incentivar la calidad de los productos de los grupos y redes de investigación.
- IX. Crear un repositorio de publicaciones científicas y datos abiertos a través de un portal público.
- X. Incorporar identificadoras digitales de los investigadores para monitorear la producción de los grupos y redes de investigación.

Con la finalidad de monitorear el avance de las estrategias, metas y cuantificar los logros, se establecieron desde la Coordinación de Investigación los siguientes indicadores, los cuales se actualizan con una periodicidad anual:

- Números de proyectos de investigación con financiamiento institucional o externo.
- Número y tasa de crecimiento de personal de la U de G con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
- Número de población estudiantil y profesorado que participa en programas de formación temprana en la investigación.
- Número de grupos de Investigación conformados.

Con base en el planteamiento de estrategias e indicadores para el fortalecimiento de las capacidades de investigación, se diseñaron los siguientes programas, para la atención de las necesidades de financiamiento de las dimensiones que conforman el proceso para el desarrollo de investigaciones

#### **5.1.2.1 Programa de Fortalecimiento a Institutos, Centros y Laboratorios de la Red**

Fortalecer la Investigación y el Posgrado en la Red Universitaria proporcionando financiamiento para el mantenimiento y consolidación de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación de la Red Universitaria que contribuya en resultados de investigación de calidad.

Los rubros de apoyo que contempla este programa, son los siguientes:

- Apoyo para la contratación de personal técnico o laboratorista con experiencia y capacidad comprobada en la operación de los equipos correspondientes.
- Apoyo para la compra de equipo, software, mantenimiento de equipos, reactivos, materiales y/o remodelaciones menores para la modernización de los Institutos, Centros o Laboratorios de investigación.

El programa convoca a la participación de las Unidades Académicas formalizadas y en proceso de formalización a través de sus dos modalidades.

- Modalidad 1. Contratación de personal técnico o laboratorista con experiencia y capacidad comprobada en la operación de los equipos correspondientes.

- Modalidad 2. Compra de equipo, software, mantenimiento de equipos, reactivos, materiales y/o remodelaciones menores para la modernización de los Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación.

Se distribuye el recurso a través de la evaluación, con base en los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa, realizada por un Comité Técnico conformado por personal académico involucrado en las diferentes áreas que influyen en las Unidades Académicas. Para la constitución de los integrantes de este Comité, se procura mantener la equidad de género.

#### **5.1.2.2 Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación y Apoyo a la Vinculación:**

El programa tiene como objetivo apoyar al profesorado y alumnado de la Universidad de Guadalajara en actividades de fortalecimiento de la investigación y la transferencia tecnológica y del conocimiento, así como, contribuir al impulso de la investigación científica y tecnológica de calidad, apoyando con recursos complementarios de financiamiento al desarrollo de proyectos, la generación y la transferencia de conocimiento y la incorporación temprana a la investigación.

#### **5.1.2.3 Programa de Becas de Permanencia en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores**

Este programa tiene la finalidad de reconocer el trabajo de los investigadores e incentivar sus actividades para el avance en los indicadores de productividad en los sistemas SNII y SNCA, a través de acciones que impulsen el cumplimiento de las líneas estratégicas que en ese sentido se establecen en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, "Actualización a medio camino", de la Universidad de Guadalajara.

El objetivo principal es crear y mantener condiciones óptimas para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Guadalajara y reconocer la productividad científica de los investigadores, inscritos en los sistemas SNII y SNCA y adscritos a la Universidad de Guadalajara.

#### **5.1.2.4 Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (PROSNII)**

El PROSNII tiene como principal objetivo apoyar a los investigadores de la Universidad de Guadalajara que sean miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) de la Universidad de Guadalajara en sus actividades de investigación, difusión y formación de recursos humanos que abonen a su permanencia y promoción en el SNII y SNCA. Específicamente sus apoyos se concentran en otorgar financiamiento para la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de sus proyectos de investigación, además se puede destinar para el pago de la

incorporación de ayudantes de investigación, que contribuyan con las actividades destinadas al desarrollo y fortalecimiento de la investigación.

Cada programa institucional de financiamiento tiene como mecanismo de evaluación institucional el reporte de avances trimestrales programados, así como anexos estadísticos; por otro lado, como evaluación interna además la integración del comité de pares en el programa de fortalecimiento, se solicita un informe de actividades, gasto y resultados de cada apoyo otorgado.

#### **5.1.2.5 Transferencia tecnológica**

Por otro lado, la Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento cuenta con los siguientes programas de apoyos económicos a su cargo, con lo que impulsa la difusión del conocimiento y los avances tecnológicos creados por la comunidad universitaria, los programas son:

#### **5.1.2.6 Programa de fortalecimiento de invenciones en la Universidad de Guadalajara**

Este programa brinda apoyos para proteger los desarrollos tecnológicos mediante solicitudes de patente, modelo de utilidad y/o diseño industrial, así como apoyos para las memorias técnicas, pago de impuestos por la presentación de las solicitudes y un estímulo económico por cada solicitud de invención presentada.

#### **5.1.2.7 Programa institucional de financiamiento de proyectos de investigación estratégicos.**

Este programa tiene como finalidad darle continuidad después de la protección de invenciones, es decir, damos apoyos para incrementar su grado de maduración tecnológica, o bien, para desarrollar proyectos de ciencia y tecnología en conjunto con la industria, gobierno y/o sociedad para la resolución de problemas. También para aquellos interesados en el emprendimiento de base tecnológica se otorga un capital semilla para el desarrollo de su compañía.

#### **5.1.2.8 Programa de Revistas Científicas Universitarias.**

Este programa tiene la finalidad de otorgar apoyos para la permanencia de personal especializado en la edición de las revistas científicas, apoyos para la edición en diferentes formatos pdf, html, xml, etc. y adopción de nuevas tecnologías.

### **5.1.3 Resultados en el ámbito de la investigación**

A partir de los programas a cargo de la Coordinación de Investigación se ha logrado aumentar el número de miembros del SNII de 1,219 en 2018 a 1,976 para el 2023. Asimismo, se ha apoyado el fortalecimiento de las Unidades Académicas, que se ha visto reflejado en la

creación de nuevas unidades de investigación con un total actual de 675, a través de las modalidades C y 2 de los programas de concurrencia.

PROSNII apoyó a 491 estudiantes de pregrado y posgrado en su incorporación a las actividades de investigación con la tutoría y guía de 664 profesoras y profesores de la Red Universitaria, así como el apoyo a 47 proyectos de investigación en las diferentes modalidades del programa de Concurrencias financieras para la investigación.

El impacto de los programas se ha visto reflejado en el fortalecimiento de la cultura de investigación y ciencia en la Universidad de Guadalajara, se ha trabajado en generar una red de apoyo para las y los investigadores, así como aportar a la infraestructura de las Unidades Académicas que a su vez brindan apoyo a los niveles educativos de pregrado y posgrado. Se está trabajando en la meta de vincular la investigación desde niveles de formación de pregrado y consolidar la ciencia para todas y todos en la Red Universitaria.

Desde la Coordinación de Investigación se busca fomentar la participación del estudiantado de pregrado y el posgrado en la investigación científica, para ello se ofrecen condiciones de apoyo a través de los subprogramas de investigación temprana, que desde 1995 ha formado parte del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), así como, el programa de becas de investigación PROSNII por su trabajo como asistentes de investigación. También se apoya este objetivo, a través de la formalización y fortalecimiento de la capacidad instalada de las Unidades Académicas para la formación de investigación, dado que el Estatuto General Universitario señala como requisito para su conformación el funcionamiento de aulas para actividades prácticas tanto para estudiantes de pregrado como de posgrado.

A través del fondo denominado Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros de SNII y SNCA- PROSNI, el cual permite el otorgamiento de becas a estudiantes que apoyan en proyectos de investigación y desarrollan tesis. Asimismo, los investigadores e investigadora SNII colaboran como integrantes de los Núcleos Académicos de los Posgrados de la Universidad de Guadalajara.

Del total de 1,976 miembros del SNII, de acuerdo con la numeralia institucional con fecha de corte a diciembre del 2023, se distribuyen en los diferentes niveles de la siguiente manera: candidato mujeres 250, hombres 238; nivel I mujeres 485, hombres 713; nivel II 133 hombres, 90 mujeres; nivel III 44 hombres y 15 mujeres y emérito 7 hombres y 1 mujer. Todos y todas colaboran como profesores de cátedra, directores y asesores de tesis de posgrado en la Red Universitaria.

Por su parte, el fondo denominado “Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación”, se utiliza para el apoyo de la adquisición de equipo, accesorios, insumos de laboratorio y mantenimiento. Estos recursos permiten el funcionamiento de las 675



unidades académicas de la Institución que brindan servicios a investigadores, estudiantes, así como la prestación de servicios para problemas de la industria o gobierno. Para acceder a los apoyos económicos, se tiene que cumplir el requisito de la participación tanto de investigadores como de estudiantes de posgrado de la Red Universitaria. En diciembre del año 2023, se contaba con un registro de 592 proyectos de investigación, básica y aplicada en los que colaboran investigadores y estudiantes de posgrado.

En transferencia tecnológica, a través de los apoyos otorgados, se ha logrado incrementar la cultura de la protección de la propiedad industrial, donde el fin último de la investigación sea la apropiación social del conocimiento a través de la transferencia tecnológica poniendo a disposición de la sociedad los principales progresos generados en la Universidad. En este mismo sentido, la comunidad científica cuenta con casi mil artículos cada año en acceso abierto para el avance de diferentes disciplinas del conocimiento.

Por otro lado, se han tenido avances logrando los primeros acuerdos de transferencia tecnológica y empresas de base tecnológica, de ahora en adelante la meta es consolidar un sistema para que en toda la Red Universitaria se potencie las capacidades de cada CU y multiplique los resultados de la transferencia tecnológica y del conocimiento.

Los resultados para el año 2023 en esta materia, fueron los 23 títulos de invención otorgados a la Universidad de Guadalajara, compuestos por 17 patentes, 4 modelos de utilidad y 2 diseños industriales, lo que representa un 21% más de los títulos obtenidos respecto del año 2022 (ver tabla 5).

**Tabla 5: Invenciones realizadas en el 2023**

No.	CU	Título de la invención	Tipo de solicitud	Resumen	Beneficio y/o impacto
1	CUCBA	Preparación y el uso de proteínas vegetales y su fracción de glutelinas de ditaxis heterantha como emulsificantes para su uso como ingrediente en embutidos cárnicos.	Patente	Esta invención se refiere a la obtención de un aislado proteico y su fracción de glutelinas de Azafrán de bolita, <i>Ditaxis heterantha</i> , con propiedades emulsificantes probadas en un sistema de embutidos específicamente salchichas. Esta invención considera el proceso de obtención de la proteína y la fracción de glutelinas una segunda etapa correspondiente a la evaluación de sus propiedades emulsificantes y su aplicación en un embutido y la tercera en la evaluación de las propiedades fisicoquímicas. El producto de esta invención es para uso en productos alimenticios en el área de cárnicos, para embutidos y productos relacionados.	Mejora el nivel proteico en embutidos contribuyendo a una mejor alimentación
2	CUCEI	Cojinete múltiple de empuje axial	Patente	La presente invención se relaciona de manera general con dispositivos que se utilizan en aplicaciones donde es necesario transmitir una fuerza de manera coaxial a lo largo de un eje que está rotando a gran velocidad angular. De manera más específica, la presente	Reduce la fricción entre metales en movimiento, principalmente en la industria de la transportación

No.	CU	Título de la invención	Tipo de solicitud	Resumen	Beneficio y/o impacto
				invención se relaciona con cojinetes de empuje axial que permiten el movimiento tanto rotacional al momento de recibir una acción de fuerzas de empuje a lo largo de un eje de transmisión.	
3	CUCEI	Proceso para la obtención de materiales poliméricos de tres componentes con composición variable orientada, sintetizados mediante copolimerizaciones secuenciales en reactor semicontinuo con gradiente de alimentación	Patente	Se han utilizado diferentes caminos para optimizar la contribución de cada componente en sistemas de dos monómeros para formar copolímeros, ya que las estructuras de los mismos influyen fuertemente en la composición de las cadenas del tipo A-B que se pueden formar al reaccionar. Para tres componentes, la situación se complica más si se requieren obtener secuencias específicas, porque el número posible de reacciones de crecimiento aumenta (9, para terpolímeros, en lugar de 4 para copolímeros).	Aumenta la resistencia en plásticos formados con más de 3 ingredientes poliméricos
4	CUAAD	Órtesis para articulaciones de miembros de un usuario	Patente	Una órtesis para articulaciones de miembros de un usuario que comprende. i) medios internos de colocación para ubicar la órtesis sobre una articulación del miembro; y ii) por lo menos dos secciones de inflado ubicadas por lo menos parcialmente alrededor de los medios internos de colocación con capacidad de inflarse a diferente presión, para reducir o aumentar la movilidad en distintas partes del miembro de forma predeterminada y diferenciada según los requerimientos del usuario.	En fisioterapia presenta una alternativa controlada para rehabilitación de diferentes extremidades.
5	CUTONALÁ	Ergómetro de brazos articulados para realizar movimientos no isocinéticos	Patente	La presente invención se encuentra relacionada con un ergómetro de brazos articulados para realizar movimientos no isocinéticos, el cual está diseñado y construido para que las personas, preferentemente con alguna discapacidad motora y/o parálisis de extremidades inferiores y/o adultos mayores, realicen ejercicios cardiovasculares que no generen saturación muscular. Los movimientos no isocinéticos que se pueden realizar con la presente invención corresponden fielmente a los movimientos del braceo (estilo crol y mariposa) que se efectúan en la natación.	En fisioterapia presenta una alternativa controlada para rehabilitación de brazos.
6	CUCIENEGA	Sistema de escaneo, selección y autoajuste de resonancias para inversores resonantes de frecuencia variable utilizados en termoterapia magnética	Patente	Sistema de escaneo, selección y autoajuste de resonancias para inversores resonantes de frecuencia variable utilizados en termoterapia magnética descrito, permite encontrar automáticamente las frecuencias de resonancia de los inversores resonantes híbridos.	En termoterapia permite seleccionar la frecuencia correcta para ser aplicada en imagenología

No.	CU	Título de la invención	Tipo de solicitud	Resumen	Beneficio y/o impacto
7	CUVALLES	Soporte de dióxido de titanio para catalizadores	Patente	Se describe un soporte de dióxido de titanio dopado con cationes de titanio (IV) modificado mediante una etapa de calentamiento en un sistema de reflujo que favorece el aumento en el área específica, tamaño y volumen de poro en dicho soporte, y también provoca aumento de las vacancias de oxígeno; además la presente invención también proporciona un catalizador que comprende el soporte de dióxido de titanio modificado y nanopartículas metálicas tales como oro, cobalto, paladio, y platino, así como un método de fabricación de dicho catalizador.	Es un soporte poroso que permite reaccionar al soporte de titanio con nanopartículas metálicas para disminuir gases contaminantes
8	CUVALLES	Soporte de dióxido de titanio para catalizadores	Patente	La presente invención se refiere a un soporte de catalizador de dióxido de titanio dopado con cationes de titanio IV así como el proceso para obtenerlo empleando isopropóxido de titanio (IV). Adicionalmente, la presente invención se refiere a un catalizador que comprende el soporte de dióxido de titanio dopado con cationes de titanio (IV) y nanopartículas metálicas así como un método para obtener dicho catalizador.	Es un soporte poroso que permite reaccionar al soporte de titanio con isopropóxido de titanio para disminuir gases contaminantes
9	CUVALLES	Dispositivo para cultivo simultáneo de peces y vegetales	Patente	Un dispositivo para cultivo simultáneo para peces y vegetales que comprende: un tanque de reserva de agua; un estanque de cultivo para peces; un estanque para cultivo de vegetales; un dispositivo de gestión de energía; y un panel de control; en donde el panel de control del dispositivo para cultivo simultáneo de peces y vegetales controla las variables físicas y químicas para el cultivo simultáneo de peces y vegetales, controla la alimentación de los peces y el flujo de circulación de agua.	Permite el cultivo de peces y vegetales de manera simultánea de una forma controlada
10	CUAAD	Dispositivo para la construcción de cúpulas y método para construir las mismas	Patente	La presente invención presenta un dispositivo para la construcción de cúpulas, el cual proporciona un sistema simple, ligero, fácil de usar y que proporciona una guía al albañil para que realice la construcción de la cúpula de acuerdo con el diseño realizado por el arquitecto.	Sistematiza la construcción de cúpulas resistentes bajo determinadas especificaciones de diseño.
11	CUCEI	Sistema electrónico para percibir el movimiento de un objeto por medio de ultrasonido en ambientes controlados	Patente	La presente invención describe un sistema electrónico para detectar el movimiento de un objeto por medio de ultrasonido en ambientes controlados que comprende por lo menos dos amplificadores con amplificación diferenciada y por lo menos un transmisor por cada sensor ultrasónico, de forma que cada dos amplificadores con amplificación diferenciada están conectados a un transmisor que a su vez está conectado a cada actuador del sistema electrónico.	Mediante ultrasonido podemos mapear el movimiento de objetos y/o personas.

No.	CU	Título de la invención	Tipo de solicitud	Resumen	Beneficio y/o impacto
12	CUCIENEGA	Dispositivo electromecánico y método para medición de la potencia drenada por ferrofluidos aplicados en termoterapia magnética	Patente	Esta invención es un dispositivo electromecánico y un método para medir la potencia drenada por ferrofluidos aplicados en termoterapia magnética, dicho dispositivo utiliza un generador de campo magnético alternante (100) de alta frecuencia y es capaz de medir la potencia transferida a un ferrofluido de densidad conocida, a través de la medición de los ciclos de histéresis dinámica, omitiendo el uso de termómetros.	Permite a los aparatos de termoterapia magnetica regular su temperatura mediante el intercambio de fluidos.
13	CULAGOS	Sistema para amplificar la potencia óptica de un arreglo de láseres de fibra dopada con erbio usando multiestabilidad	Patente	Se divulga método y aparato para amplificar la potencia óptica de láseres de fibra óptica, conformado por un arreglo de láseres de fibra dopada con erbio (LFDEs) funcionando en régimen de multiestabilidad. El arreglo de láseres consiste de un LFDE maestro que modula a dos LFDEs esclavos, esta invención permite incrementar adicionales LFDEs esclavos.	Mejora la calidad y estabilidad de la transmisión de internet por fibra óptica.
14	CUVALLES	Máquina para descascarar tamarindos	Patente	La presente invención se encuentra relacionada con una máquina para descascarar tamarindos	Aumenta la eficiencia en empresas de alimentos que requieren tamarindos sin cáscara.
15	CUCS	Uso de enalapril para tratamiento de rigidez arterial y composiciones que lo contienen	Patente	La presente invención describe el uso de enalapril para tratamiento de rigidez arterial preferentemente administrando una dosis de 10 mg/día, dividida en dos dosis con un intervalo de 12 horas, aproximadamente 0.15 mg/kg/día a un paciente con una condición de riesgo cardiovascular.	Segundo uso de un medicamento para pacientes con rigidez arterial
16	CUCS	Dispositivo para preparar liposomas	Patente	Se ha inventado un dispositivo para preparar liposomas que al aplicar una fuerza centrífuga se fuerce el paso de la solución oleosa y de la solución a encapsular por cada microconducto interno de la pieza de mezclado y el filtro de extrusión de la pieza de extrusión para extruir los liposomas a través del orificio inferior de la pieza de extrusión hacia la solución acuosa contenida en el tubo de centrífuga.	En el campo de la medicina, se usan liposomas que contienen medicamentos u otras sustancias para el tratamiento de cáncer u otras enfermedades. Los medicamentos administrados con liposomas pueden causar menos efectos secundarios y ser más eficaces que los mismos medicamentos administrados solos.
17	CUCEI	Método para trazar trayectorias rectas tridimensionales en equipos CNC	Patente	La presente invención se encuentra relacionada con un método para trazar trayectorias rectas tridimensionales en equipos CNC, que permite determinar de la forma más eficientemente posible, el número de pasos y el intervalo de tiempo entre pasos que debe efectuar cada uno de los motores a pasos del equipo CNC donde se esté implementando, logrando normalizar la velocidad de operación de la herramienta de trabajo en conjunto con	Aumenta la eficiencia en máquinas en impresión 3 D

No.	CU	Título de la invención	Tipo de solicitud	Resumen	Beneficio y/o impacto
				la pieza de trabajo dentro del espacio de trabajo.	
18	CUCSUR	Dispositivo para la cúpula de insectos	Modelo de utilidad	La presente invención se refiere a un dispositivo para la cúpula e incubación de insectos que permite modificar y mantener las condiciones de temperatura, humedad y luz en un rango adecuado.	Permite una reproducción más efectiva de insectos.
19	CUCEI	Modelo industrial de molde de soportes de cubierta facial	Diseño industrial	La presente invención tiene como objeto fabricar soportes de caretas protectoras a nivel industrial para el sector salud, como una respuesta a la emergencia de la pandemia COVID-19.	Es un soporte con mayor resistencia de los demás.
20	CUCIENEGA	Equipo automático de aspersión de líquidos	Modelo de utilidad	La presente invención se encuentra relacionada con un equipo automático de aspersión de líquidos, el cual presenta un diseño ergonómico que disminuye fatigas musculares y/o lesiones posturales crónicas, así como previene accidentes laborales, al mismo tiempo que logra un incremento en la productividad del usuario.	En la agricultura es un equipo como para los aplicadores y que se tapa menos que los demás.
21	CUAAD	Modelo industrial de plataforma para evaluar esfuerzos de levantamiento	Diseño industrial	La presente invención se refiere a un modelo industrial de plataforma para evaluar esfuerzos de levantamiento	Mejora el diseño de productos para levantar objetos con menos esfuerzo
22	CUCIENEGA	Trampa automatizada para capturar insectos plaga	Modelo de utilidad	La trampa automatizada esté activa únicamente en horas de poca / nula luz solar y sin lluvia ni nieve, para reducir y/o evitar la atracción y captura de insectos benéficos diurnos así como el ingreso de agua que pudiera comprometer la efectividad de la solución quimioatrayente alimenticia	Trampa selectiva que permite capturar en agricultura solo aquellos insectos dañinos para el cultivo.
23	CUVALLES	Equipo mezclador automático para disolución de sólidos	Modelo de utilidad	El equipo mezclador automático de disolución puede utilizarse en la industria alimenticia, química, agrícola y en cualquier otra área en la que se requiera llevar a cabo mezclas y disoluciones de sustancias.	Es una máquina más eficiente en la disolución de sólidos en diversas industrias.

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Descripción por nombre de las invenciones concedidas por tipo, CU, descripción e impacto.

Otro beneficio identificado está relacionado con la formación de estudiantes, a través de su participación en procesos de solicitudes de invención. Esta experiencia les posibilita llevar a la práctica sus conocimientos mediante la investigación aplicada en desarrollos que se encuentran en la frontera del conocimiento, aplicando de forma natural la teoría para el desarrollo de nuevas tecnologías.

Por último, el Programa Institucional de Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégico 2023 apoyó a 15 proyectos en los que participaron y/o asistieron más de 2,000 investigadores, estudiantes y público en general. Dentro de los proyectos en la frontera del conocimiento hay dos basados en nanopartículas, una para el tratamiento del cáncer y otra para

el tratamiento del Alzheimer que pueden ser una gran revolución en la industria médica. En el área social se está apoyando un proyecto pionero en la región que evalúa la genotoxicidad (cambios en el ADN) derivado de la contaminación en el Lago de Chapala. En los proyectos de difusión destaca el desarrollo del Foro ciencia UDG, que en su segunda edición participaron más de 1,500 asistentes.

Con referencia a proyectos de innovación social, la Universidad de Guadalajara participa con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC) para crear un observatorio de la industria gastronómica que en busca ser un monitor de los precios de la industria para comprar al oferente de mejor calidad y menor precio, así como brindar información de la cadena de valor que interviene en la industria restaurantera, desde el pequeño productor del campo hasta el artista que presenta su música en restaurantes.

## **5.2 Ámbito de posgrado**

El PDI 2015-2025. Visión 2030. señala que los programas de este nivel educativo se orientan a la formación de profesionistas e investigadores del más alto nivel, capaces de generar y transferir conocimiento aplicable a la solución de problemas críticos de carácter local, regional y nacional, con un enfoque global. Así mismo, el PDI recupera el papel de los estudios de posgrado como elemento que permite a la Universidad, en esfuerzo conjunto con las demás instituciones del país, reafirmar su papel como actor esencial en el desarrollo de la región y del país.

Al destacar la responsabilidad social del posgrado, se enfatiza también la importancia de ampliar la oferta de posgrado de acuerdo a criterios de calidad, pertinencia y oportunidad, respaldados por esquemas de financiamiento que garanticen su continuidad y pertinencia. De este modo, el desarrollo de programas de posgrado de excelencia debe tener una perspectiva de largo alcance en aquellas áreas del país en las que se presentan rezagos o que son identificadas como prioritarias en los planes nacional y estatal de desarrollo.

La Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara contribuye a la formación de posgrado con 233 diferentes planes de estudio. Considerando que un mismo plan de estudios se puede impartir en varias sedes, se cuenta con 392 programas de posgrado que se ofrecen a través de 16 Centros Universitarios distribuidos en todo el estado de Jalisco y SUV. Del total de programas, 69 (17.6%) corresponden al nivel doctorado, 169 (43.78%) al de maestría y, 154 (39.88%) son de especialidad, de las cuales, 128 corresponden a especialidades médicas. La población escolar de posgrado es de 7,301 estudiantes, de los cuales 1,399 son estudiantes de doctorado, 3,453 de maestría y 2,499 de especialidad.

Cabe subrayar el crecimiento del posgrado en los centros universitarios localizados fuera del área metropolitana de Guadalajara. En el año 2001 se contaba solo con un programa de posgrado, adscrito al CUCOSTA, y actualmente ascienden a 99 los posgrados distribuidos en

nueve centros universitarios. Es decir, 26% de la oferta de posgrado es impartida en los centros regionales: 20 doctorados, 60 maestrías y 19 especialidades. Los alumnos de posgrado de los centros universitarios regionales alcanzan la cifra de 1,497 (20.50% del total de la Red Universitaria).

### **5.2.1 Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos de posgrado**

La responsabilidad de las estrategias y acciones institucionales para el fortalecimiento del posgrado se divide en correspondencia con la estructura de la Red Universitaria, de modo que algunas son dirigidas desde la AG, a través de la CGIPV y otras son impulsadas desde los propios Centros Universitarios y el SUV. Desde la CGIPV se coordinan estrategias de financiamiento, normatividad y acciones diversas que es necesario impulsar inicialmente de manera centralizada a fin de generar una cultura institucional que permita su aplicación cotidiana en la operación de los programas de posgrado.

#### **5.2.1.1 Convocatorias para financiamiento al posgrado**

El desarrollo con calidad de los programas de posgrado es una tarea estratégica y prioritaria a la que se deben destinar recursos económicos de manera transparente y con capacidad creativa orientada al logro de los objetivos para el desarrollo académico del posgrado.

Como parte de los compromisos que la Universidad de Guadalajara tiene se encuentra el destinar parte de su presupuesto institucional para atender el fortalecimiento y la operación del posgrado, a través del financiamiento para llevar a cabo las acciones establecidas en los planes de mejora de los programas.

En virtud de lo anterior la Universidad de Guadalajara contempla la constitución de Fondos Institucionales Participables, desde 2005, destinados a otorgar recursos económicos a través de proyectos y programas específicos, que atiendan necesidades prioritarias y estratégicas para el desarrollo de la Red Universitaria, así como que fomenten la competitividad y estimulen la calidad de los procesos académicos. Entre dichos fondos se encuentra el denominado: “Desarrollo de la Investigación y el Posgrado”.

Como parte del fondo Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, se encuentran el Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PROINPEP), el Programa de Nuevos Programas de Posgrado (NPP) y el Programa de Fortalecimiento de Posgrado (PFP), programas destinados al apoyo del posgrado.

El objetivo del PROINPEP es fomentar la mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado de la Universidad de Guadalajara que contaban con reconocimiento de calidad vigente en el año 2022 del extinto PNPC, para mantener y consolidar

los estándares de excelencia alcanzados, garantizar su pertinencia, así como atender los criterios prioritarios del Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

El objetivo del NPP es fortalecer a los programas de posgrado de reciente creación, para que desde su apertura se consolide una cultura de mejora continua que garantice una oferta con calidad y pertinencia.

El objetivo del PFP es consolidar una cultura de mejora continua en los programas de posgrado, que cuentan con registro formalizado en el SNP y no contaban con reconocimiento de calidad del extinto PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Con los programas de financiamiento mencionados se ha logrado apoyar al 60% de los programas de posgrado de la Red Universitaria. Se cuenta con un sistema de información para operar los programas que contiene registros de las acciones realizadas que les permitirán cumplir con los planes de mejora. Sin embargo, se requiere evaluar la efectividad del sistema informático para permitir un mejor seguimiento de las acciones apoyadas y su impacto en el desarrollo de los programas de posgrado.

#### **5.2.1.2 Fortalecimiento de núcleos académicos de los programas de posgrado**

Para contribuir al fortalecimiento de los núcleos académicos de los posgrados, la Universidad dispone de programas específicos y participa en convocatorias nacionales que otorgan recursos para investigadores y profesores de programas de posgrado.

Las actividades de estos académicos son fuertemente apoyadas con fondos institucionales a través del Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de Miembros del SNI y SNCA (PROSNI). Entre los apoyos que se otorgan, destaca la participación en eventos académicos, presentación de ponencias, pago de membresías de redes y asociaciones, registros en índices de revistas internacionales, incorporación de estudiantes de la Universidad de Guadalajara como ayudantes de investigación, adquisiciones de equipos, materiales y literatura para el desarrollo de investigaciones, por mencionar algunos.

Se cuenta con el Programa Especial de Incorporación de Académicos con Perfil de Alto Nivel, con el que se han fortalecido los núcleos académicos mediante la distribución de plazas académicas para nuevos doctores e investigadores que forman parte del SNII. De 2014 a 2023 fueron aprobadas 313 plazas para investigadores.

Las competencias de la planta académica para realizar sus funciones de docencia se fortalecen a través del PROINNOVA, cuyas características se reseñan en el apartado del ámbito de profesionalización de la docencia.

Asimismo, la Universidad dispone de una Política Institucional de Lenguas Extranjeras que contribuye al desarrollo de las competencias globales de los profesores y estudiantes para que puedan desempeñarse en contextos, entornos laborales, sociales y culturales distintos. Esta



política coadyuva a lograr la excelencia académica, mediante el desarrollo académico de la planta docente tanto de lenguas extranjeras, como de asignaturas curriculares impartidas en lenguas extranjeras.

Las acciones de fortalecimiento de los núcleos académicos tienen alcance para toda la Red Universitaria y han permitido que la Universidad de Guadalajara disponga en 2023 de 1,976 académicos en el SNII. Sin embargo, se requiere realizar evaluaciones que permitan conocer cómo estos investigadores han fortalecido al posgrado más allá de completar los indicadores numéricos que requiere el CONAHCYT.

### **5.2.1.3 Acciones para lograr el acceso libre al conocimiento generado por los programas de posgrado**

El acceso libre al conocimiento generado por los programas de posgrado es un compromiso ineludible de la Universidad con la comunidad en general, para lo cual cuenta con el Repositorio Institucional de Recursos de Información Académica (RIUdeG) que busca facilitar el acceso virtual, libre y abierto al conocimiento académico y científico producido en la Universidad de Guadalajara, para incrementar las posibilidades y necesidades informativas de la comunidad en general y ampliar la visibilidad internacional, uso e impacto de la producción académica de la institución.

El RIUdeG contiene una sección destinada a los trabajos de titulación de posgrado que es alimentada a través del Sistema de Captura de Tesis de Posgrado (SCT) Para asegurar que todas las tesis y demás tipos de trabajos recepcionales sean integrados en el repositorio, forma parte del procedimiento de egreso y titulación la constancia de que la tesis se haya subido al SCT.

La incorporación de trabajos de titulación al repositorio es organizada por el Sistema Universitario de Bibliotecas y cuenta con el apoyo de la CGIPV, así como de los coordinadores de cada programa de posgrado. Se tiene en cuenta en todo momento los derechos de propiedad intelectual e implica la autorización de los autores sobre la publicación de sus trabajos.

Cabe señalar que se requiere mejorar las opciones de búsqueda de tesis del repositorio para hacerlas más accesibles a la consulta de la comunidad en general, no sólo la académica.

Así mismo, con el fin de poner al acceso del público los resultados de las tesis de posgrado, la CGIPV ha realizado dos ediciones del Concurso de Tesis de Posgrado que, entre sus propósitos tiene la publicación de videos de divulgación sobre los resultados de las tesis ganadoras. Se han publicado ya los videos del primer concurso y están en proceso los del segundo.

#### 5.2.1.4 Acciones para la integridad académica

La integridad académica engloba los principios éticos que estudiantes, investigadoras e investigadores deben seguir rigurosamente para asegurar que sus acciones se mantengan libres de cualquier forma de deshonestidad en el desarrollo de sus actividades académicas.

En esta materia, en 2023 la CGIPV, realizó el 2º. Seminario permanente de investigación e innovación en posgrados, titulado “Integridad Académica en Programas de Posgrado”, donde se abrió un espacio de diálogo y reflexión entre especialistas de diferentes sectores que hablaron de la necesidad de observar los principios y valores que conforman la integridad y honestidad académica desde la visión de otras instituciones de educación superior, incluido el escenario nacional e internacional. Se reflexionó acerca de las prácticas deshonestas y las medidas preventivas que han adoptado otras instituciones, por ejemplo, el fortalecimiento del proceso de publicación en revistas científicas mediante la figura del comité de ética o el fortalecimiento del desarrollo de investigación mediante la figura del tutor o asesor en investigación temprana, privilegiando este enfoque respecto al enteramente sancionador.

Una de las acciones de deshonestidad académica más conocidas es el plagio. La Universidad de Guadalajara, cuenta con la “Guía para la prevención del plagio en la producción académica en el posgrado”, que define las estrategias y perspectivas de esta institución en relación con el plagio como un elemento importante de la integridad académica y la ética en la práctica de la investigación científica. Entre las acciones específicas contra el plagio, se encuentra la adquisición de licencias para el uso de las herramientas tecnológicas iThenticate y Turnitin a disposición de la comunidad universitaria y su uso obligatorio para la aprobación de trabajos recepcionales de posgrado. Otra de las acciones para asegurar la integridad de la producción académica es la capacitación tanto de profesores como de estudiantes de posgrado en temas de propiedad intelectual y búsquedas tecnológicas y de patentes.

- Se requiere, sin embargo, capacitar a los profesores en el uso de las herramientas para detección de plagio ya que se han detectado los siguientes problemas:
- Falta de claridad en los criterios aplicados para determinar el plagio, así como en uso de filtros de la herramienta para aplicar los criterios.
- Desconocimiento de las características del reporte que arroja el sistema que impide una mejor utilización de sus datos. En este sentido, se opta por utilizar las escalas de colores sin tener en cuenta porcentajes.
- Uso de la herramienta por personas diferentes al director del trabajo recepcional sin intervención de este para definir criterios y analizar hallazgos.
- Utilización del reporte para cumplir el requisito de la revisión de plagio, sin su empleo para retroalimentar las tesis.
- Errores en el control de versiones de los documentos a revisar y que se suben al sistema, de modo que, si el borrador de un documento se guarda en el repositorio

de la herramienta, al subir la versión final el porcentaje de similitud es superior al 90% porque se realiza una autorreferencia.

- Casos en que con fines formativos los directores les pasan las cuentas a los estudiantes, para que ellos hagan el trabajo, lo que se puede prestar a que excluyan fuentes del reporte para tener un porcentaje de similitud más bajo.

#### **5.2.1.5 Acciones en favor de la responsabilidad social en el posgrado**

En el posgrado se ha adoptado el concepto de retribución social como un mecanismo que permite acercar la formación de posgrado a la atención de problemas sociales, sobre todo en aquellos programas que cuentan con una beca de manutención financiada con dinero público, ya que es una manera solidaria y comprometida de compensar a la sociedad por el apoyo a su formación; asimismo, el concepto responde a la naturaleza y función social de las universidades públicas. Se reconoce que los programas de posgrado tienen un amplio potencial para realizar aportaciones para la solución de problemas sociales mediante acciones innovadoras, dada la formación que se adquiere en este nivel educativo. En este sentido, es deseable que los estudiantes de posgrado se incorporen en actividades de colaboración y retribución social que permitan poner en práctica las competencias adquiridas.

En 2022, la CGIPV realizó el 1er. Seminario Permanente de Investigación e Innovación en Posgrados con el tema “La retribución Social en los Programas de Posgrado”. Se presentaron 15 ponencias de autores de 8 distintas instituciones educativas nacionales, en el que participaron 10 hombres y 7 mujeres. En el presente año se publicará un libro producto de este seminario. Se logró la respuesta esperada con un diálogo de experiencias, perspectivas y acciones que responden a las necesidades actuales de política educativa federal en el posgrado.

Así mismo, la CGIPV publicó en 2022 el libro “La retribución social en los posgrados de la Universidad de Guadalajara: Diagnóstico institucional y guía para el desarrollo de proyectos” en el que se presenta un análisis de las actividades de retribución social que realizan programas de posgrado que participaron en evaluaciones externas del PNPC, que se avalan su existencia e impacto al formar parte de la dinámica de los programas y reflejan una dimensión de su calidad en cuanto a la formación de recursos humanos de alto nivel con pertinencia en su entorno.

Las actividades de retribución social en el posgrado se han venido realizando a pesar de no contar con mecanismos o procedimientos institucionales que las regulen, orienten y permitan valorarlas. De hecho, desde 2021 forma parte de los procedimientos de conclusión de la beca del CONAHCYT presentar una constancia de actividades de retribución social, mismas que se han presentado a partir de acciones aisladas. El libro propone la sistematización de dichas actividades a manera de proyectos de retribución social de cada programa de posgrado y ha servido de base para la capacitación de profesores de posgrado en la elaboración de estos proyectos y su seguimiento.

En el taller realizado participaron 45 académicos y se espera ampliarlo a un mayor número de participantes en el marco de una estrategia que permita institucionalizar los proyectos de retribución social como parte de la planeación de cada programa de posgrado.

#### **5.2.1.6 Actualización del Reglamento General de Posgrado**

La operación de los estudios de posgrado está regulada por el Reglamento General de Posgrado, creado en el año 2004, que ha permanecido prácticamente intacto desde esa fecha pues solo ha tenido dos modificaciones mínimas. Recientemente se elaboró una propuesta de actualización del reglamento que implicó una revisión a profundidad mediante ejercicios participativos hechos en años anteriores y que culminaron el presente año con las aportaciones documentales por parte de algunos Centros Universitarios y el trabajo de revisión e integración por parte de la CGIPV. Entre los cambios más importantes que destaca la propuesta de actualización se pueden mencionar:

- Actualización y claridad en las definiciones y procesos
- Un apartado dedicado a las especialidades médicas
- Un apartado para estancias posdoctorales
- Un apartado para cuotas y criterios de condonaciones

La propuesta de actualización del reglamento fue enviada a finales de 2023 a la oficina de la Abogacía General y se encuentra en revisión.

### **5.2.2 Mecanismos de evaluación institucional de posgrado**

La Universidad de Guadalajara contempla la evaluación como un mecanismo de retroalimentación y mejora de los procesos de formación, por lo que la calidad del posgrado debe sustentarse en la evaluación de todos sus elementos, procesos y resultados. La evaluación institucional del posgrado para toda la Red Universitaria es un esfuerzo conjunto entre la AG y los Centros y Sistemas Universitarios. En el ámbito del posgrado, corresponde a la CGIPV propiciar la realización de diagnósticos y evaluaciones, así como proponer y dar seguimiento a las acciones necesarias para mejorar la calidad del posgrado, entre las que se incluyen proponer programas de evaluación y mejora trabajando conjuntamente con las coordinaciones de posgrado y los coordinadores de los programas de posgrado de centros y sistemas universitarios.

Entre los principales mecanismos de evaluación que se han empleado en el posgrado, destacamos los siguientes.

#### **5.2.2.1 Evaluación periódica de los programas de posgrado**

El Reglamento General de Posgrado considera la evaluación como una actividad primordial para el seguimiento académico de los posgrados a fin de mejorar su calidad y pertinencia. Lo anterior queda descrito en el artículo 28, el cual especifica que la evaluación, en

el caso de las especialidades y maestrías, debe de llevarse a cabo cada dos años, y cada tres años para el nivel de doctorado.

Las evaluaciones de los programas de posgrado pueden dar lugar a modificaciones para mantenerlos actualizados y lograr su mejora o, como lo señala el artículo 24, a la puesta en receso y supresión si los resultados son desfavorables respecto al cumplimiento de requisitos y criterios de calidad.

La mayoría de los programas de posgrado realizan evaluaciones periódicas sólo de algunos elementos del programa de posgrado, como la actualización de unidades de aprendizaje. Evaluaciones comprehensivas que aborden el diseño curricular, procesos educativos, resultados e impacto son realizadas en períodos de tiempo mayores a los que señala el reglamento o si existe una recomendación de evaluación externa al respecto.

Los elementos que deben revisarse para la evaluación periódica están indicados en el artículo 19 del reglamento general de posgrado y son los siguientes:

- Valoración general
- Operación del programa de posgrado
- Plan de estudios
- Evaluación
- Planta académica
- Número mínimo y máximo de alumnos
- Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados
- Productos académicos de la planta docente
- Infraestructura
- Vinculación
- Recursos financieros para la operación del programa

De 2018 a 2023, un total de 147 programas de posgrado han sido actualizados, ya sea en la totalidad del plan de estudios o en aspectos puntuales, como la eliminación o adición de unidades de aprendizaje o la modificación de perfiles y requisitos de ingreso y egreso, entre otros.

Sin embargo, no se ha contado con una metodología institucional de evaluación del posgrado más allá de la guía para la elaboración de propuestas de creación o modificación de planes de estudio, optando por elegir los marcos de referencia del PNPC o de otros modelos de evaluación. Por su parte, la CGIPV solicitó el apoyo del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) a fin de definir la metodología más adecuada para el desarrollo curricular del posgrado de la Universidad de Guadalajara. A inicios de 2024 se recibió un primer avance con orientaciones y lineamientos al respecto. En la fase final se contempla una capacitación en desarrollo curricular al personal universitario.

### **5.2.2.2 Evaluación externa o acreditación de los programas de posgrado**

La evaluación externa ha sido un elemento determinante para valorar la calidad de los posgrados en la Universidad. De hecho, el artículo 26 del Reglamento General de Posgrado señala que un programa podrá ser suprimido si obtiene dos resultados negativos en las evaluaciones realizadas por organismos externos con fines de acreditación o reconocimiento.

Desde 2001 y hasta 2022 el principal mecanismo de evaluación externa del posgrado para la Universidad de Guadalajara fue el padrón de posgrados del extinto Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en sus diferentes versiones, como padrón de excelencia, Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), Padrón Nacional de Posgrados (PNP) o el PNPC.

Al respecto, se puede señalar que alrededor de 250 programas de posgrado fueron evaluados para ingreso o renovación de vigencia en los citados padrones y, hasta mayo del 2022, año en que el CONACYT extinguió el PNPC, la Universidad de Guadalajara contaba con 208 programas de posgrado reconocidos por su calidad, clasificados dentro de alguno de los niveles de reconocimiento del PNPC: 37 posgrados en el nivel de reciente creación, 92 en desarrollo, 62 en el nivel de programas consolidados y 17 en el de competencia internacional.

Las evaluaciones externas en el marco del PNPC representaron para la Institución, durante 20 años, esfuerzos importantes de participación y trabajo colegiado, de análisis e integración de información, de planeación y mejora continua, y de financiamiento y administración, tanto al interior de los programas de posgrado como de las diversas instancias involucradas en la gestión del posgrado en toda la institución.

Desde 2005 hasta 2023, se destinaron recursos de la Universidad del Fondo para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado específicamente para que los programas evaluados atendieran las recomendaciones de mejora recibidas en las evaluaciones de pares y en los dictámenes correspondientes. Estos recursos permitieron que los programas se insertaran en dinámicas de mejora continua y escalaran en los niveles de calidad del PNPC.

Además de la evaluación externa del CONACYT, los centros universitarios participan en evaluaciones externas de otras agencias acreditadoras, como es el caso del CUCS, que en el año 2021 recibió evaluaciones externas y acreditación de cuatro de sus doctorados por parte de la agencia internacional GRANA (Generación de Recursos para Acreditación en Naciones de América) y de un doctorado más por parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

Actualmente, la CGIPV se encuentra trabajando en la propuesta de modelo institucional de evaluación y mejora continua del posgrado, que recupere la cultura de evaluación de la calidad del posgrado creada desde la reforma del posgrado y los procesos de evaluación externa y se

adhiera a las nuevas tendencias y modelos de evaluación apegados a la mejora continua y que atienda a las necesidades sociales y económicas del estado de Jalisco.

### **5.2.2.3 Junta académica**

La Junta Académica es la principal entidad colegiada para el seguimiento y evaluación del programa de posgrado. Está conformada por el coordinador, quien la preside, además de tres a cinco de sus profesores y uno o dos académicos externos de reconocido prestigio. Entre las competencias de las juntas académicas en relación con la evaluación están las siguientes:

- Planear y organizar el programa de posgrado y evaluar su calidad, pertinencia y operación
- Auxiliar en la programación y evaluación de los cursos y seminarios del programa y demás actividades académicas de apoyo
- Participar en la evaluación del desempeño de profesores y alumnos del programa de posgrado;
- Evaluar la pertinencia y, en su caso, proponer modificaciones a los programas de las materias del plan de estudios del posgrado

Aunque las juntas académicas de los programas cumplen con sus funciones respecto a la evaluación de los programas y procesos como el de admisión y la toma de decisiones académicas, se observa también una excesiva descarga del trabajo que debería ser colegiado, en la figura del coordinador del programa. Asimismo, se requiere que se unifiquen procesos de documentación de las acciones, decisiones y resultados.

### **5.2.2.4 Comité de evaluación curricular del programa de posgrado (Junta académica ampliada)**

Como se ha señalado, la evaluación y actualización de los programas de posgrado es conducida por la Junta Académica del programa, misma que se transforma en comité de evaluación y amplía sus integrantes invitando a otros profesores del programa, académicos y expertos externos, así como estudiantes a participar activamente en la evaluación.

### **5.2.2.5 Comités de diseño curricular**

La creación de un programa de posgrado al interior de los centros universitarios, implica la conformación de un comité de diseño curricular. La integración de estos comités está regida por el reglamento general de planes de estudio y se recomienda la participación de expertos curriculares y disciplinares internos y externos a la institución. Estos comités deben aplicar los criterios de calidad, pertinencia y factibilidad especificados en los documentos institucionales para la integración de proyectos de creación, modificación o actualización de programas de posgrado, además del Reglamento General de Posgrado; entre dichos documentos se incluyen:

- Proceso para la creación de posgrados

- Guía de integración de un proyecto de creación o modificación, apertura y supresión de programas de posgrado de posgrado
- Métrica del sistema de créditos
- Recomendaciones sobre el nivel de inglés al ingreso y egreso de programas de posgrado

La integración y participación en estos comités no es evaluada, pero sus resultados quedan plasmados en el proyecto de creación de los programas de posgrado. En un ejercicio interno realizado por la CGIPV a partir de resultados de la evaluación externa del PNPC para el ingreso de programas recién creados en el año 2020, se encontró que había debilidades en los diseños curriculares de más del 50% de los programas presentados, situación que se busca mejorar a partir de la mejora del proceso de creación de programas, instancias participantes y metodología.

En este sentido, la asesoría del COMIE permitirá definir la metodología más adecuada para el desarrollo curricular del posgrado.

#### **5.2.2.6 Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Educación**

La CGIPV forma parte del Comité de Apoyo a la Comisión de Educación del CGU en materia de asuntos de posgrado. Su papel consiste en la emisión de los dictámenes técnicos sobre la viabilidad académica de las propuestas de creación, modificación y supresión de los programas de posgrado. Esta actividad está a cargo de la jefatura de la Unidad de Certificación y Calidad Educativa y para realizarla se apoya en las Guías para la creación de programas de posgrado; la revisión se concentra en el análisis de la congruencia entre la propuesta de creación o de modificación del programa de posgrado y el dictamen que será sometido a aprobación de la Comisión de Educación, a partir de esta revisión se detectan problemas en los proyectos de creación los programas de posgrado.

Aunque en este comité de apoyo participan otras dos dependencias universitarias, el análisis de las propuestas de posgrado recaen en una sola persona. Se tiene en prevista la creación de un Comité Institucional para el Posgrado donde puedan revisarse a profundidad las propuestas de creación de posgrados y resolverse temas como la pertinencia, la duplicidad en la creación de programas, la creación de posgrados intercentros, optimización de recursos e infraestructura, apoyos intercentros en materia de personal académico, entre otros.

Comité Intercentros en Materia de especialidades Médicas, Odontológicas, en Enfermería y Cursos de Alta Especialidad (CIEM)

El CIEM tiene como objeto apoyar el diseño y evaluación de la operación de planes de estudio de especialidades en áreas de la salud y cursos de alta especialidad. En este comité participan representantes de los centros universitarios que cuentan con PE correspondientes y se espera que se integren al mismo otros representantes en caso de apertura de este tipo de



programas en otros centros universitarios. En virtud de que el comité se centra en del área de la salud, muchos de sus análisis y decisiones se apoyan en la operación que realiza el CUCS, por su experiencia en la gestión de especialidades de esta área.

El comité fue creado durante la pandemia y había tenido una actividad irregular hasta el año 2022. A partir de 2023 sus sesiones han sido más regulares, aunque sin alcanzar el número necesario para atender los temas pendientes. El comité ha hecho un buen trabajo respecto a la creación de diversos programas de especialidad médica y alta especialidad; sin embargo, se detecta escaso seguimiento puntual de los acuerdos de las sesiones por lo que algunos procesos no han avanzado, por ejemplo, los relacionados con el otorgamiento de aval académico de la Universidad de Guadalajara a especialidades médicas de nuevas sedes hospitalarias. Se requiere contar con una mayor sistematicidad en el seguimiento y elaborar instrumentos de apoyo.

#### **5.2.2.7 Evaluación de estudiantes y seguimiento de la trayectoria**

Las evaluaciones de los estudiantes en los programas de posgrado tienen como propósito proporcionar elementos para conocer el avance en su formación y el grado en el cumplimiento de los objetivos señalados en el plan de estudios del programa respectivo. Las unidades de aprendizaje deben especificar cómo serán evaluados los conocimientos y competencias adquiridas.

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100. La calificación mínima aprobatoria por unidad de enseñanza-aprendizaje o materia es de 60. El promedio de calificación del total de cursos de un ciclo debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado.

En casos de excepción el alumno que no haya aprobado la evaluación de un curso podrá solicitar un examen de recuperación ante la junta académica, por una sola ocasión y para una sola materia durante todo el trayecto de sus estudios en el programa de posgrado, de acuerdo al procedimiento especificado en el Reglamento General de Posgrado.

Para los exámenes recepcionales el jurado emitirá los resultados de la evaluación en términos de aprobado o no aprobado. Tanto el plan de estudios, como los mecanismos e instrumentos para evaluación y seguimiento de su trayectoria académica, deben ser del conocimiento de los estudiantes del programa de posgrado.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje está estrechamente relacionada con el seguimiento de la trayectoria del estudiante. En este sentido, es responsabilidad de la junta académica establecer los mecanismos e instrumentos para realizar dicho seguimiento de acuerdo a las particularidades del propio programa, las disciplinas y áreas del conocimiento. Entre estos mecanismos se incluyen:

- 1) Sistema o sistemas de seguimiento tutorial que se utilizarán (tutoría integral, tutoría académica, tutoría de pares, comités tutoriales u otro).
- 2) Mecanismo de asignación de directores de trabajo recepcional o de comités tutoriales y levantamiento de actas al respecto.
- 3) Archivo físico y digital que, además de la información e historia del programa de posgrado, contenga los expedientes de los estudiantes del posgrado.
- 4) Base de datos con información de los estudiantes, sus principales actividades y resultados académicos, que den cuenta de su trayectoria en el posgrado.
- 5) Instrumentos de evaluación y seguimiento referente a las diversas actividades académicas, tales como:
  - a) Seguimiento del trabajo recepcional que contenga, por lo menos la programación de actividades, fechas, actividades, valoración del cumplimiento, recomendaciones y firmas tanto del estudiante como del director o asesor. Implica definir también la realización de coloquios de presentación de avances de tesis.
  - b) Documento de evaluación de estancias, prácticas profesionales, actividades de movilidad y otras actividades realizadas fuera de la institución.
  - c) Instrumentos de evaluación de competencias y aprendizajes adquiridos a través de las unidades de aprendizaje. Los programas de las unidades de aprendizaje deberán contener un apartado de evaluación que señale cómo serán evaluadas las competencias que adquiera el estudiante.

Cabe señalar que la evaluación y seguimiento de los estudiantes de posgrado se concentra principalmente en el seguimiento del proyecto de tesis u otro tipo de trabajo recepcional. Todos los programas cuentan con instrumentos para dicho seguimiento, sin embargo, se requiere unificar su contenido a fin de que permitan retroalimentar los proyectos recepcionales.

Asimismo, es necesario resaltar que las estrategias y acciones institucionales respecto a la trayectoria académica de los estudiantes de posgrado y su seguimiento, no suelen contemplar el impulso a su desarrollo integral más allá de aspectos como la integridad académica y, recientemente, la retribución social. Es necesaria una reflexión sobre los aspectos del desarrollo integral que es factible seguir impulsando desde los estudios de posgrado y definir estrategias para ello.

#### **5.2.2.8 Estudios de seguimiento de egresados**

Como parte de los insumos para evaluar la pertinencia de los programas de posgrado y retroalimentar la actualización de sus planes de estudios, a partir de 2014 se inició la realización de estudios de seguimiento de egresados y de opinión de empleadores de los programas de posgrado que formaban parte del extinto PROINPED. La metodología e instrumentos aplicados se elaboraron conjuntamente por una empresa externa y las áreas de posgrados de la

Universidad y la aplicación y reportes se realizaron por parte de la empresa. Esta metodología se aplicó hasta el año 2022 y se logró realizar desde 2014 un total de 310 estudios de seguimiento de egresados y el mismo número de estudios de opinión de empleadores. Algunos programas de posgrado tuvieron más de un estudio de egresados.

Aunque los resultados de estos estudios son utilizados en los procesos de actualización de los programas de posgrados, se requiere realizar análisis globales, por área de conocimiento, por región, etc. Actualmente, en el marco del apoyo que se tiene del COMIE para realizar una propuesta de modelo para el desarrollo curricular, se están realizando algunos de estos análisis. Así mismo, se encuentra en revisión si se continúa trabajando con una empresa externa la realización de los estudios o se aplica solo por parte de la institución.

#### **5.2.2.9 Análisis y estudios coordinados por la CGIPV**

Con el propósito de acercar la oferta de programas de posgrado a las necesidades de formación de las regiones del estado de Jalisco se está trabajando en una metodología que permita analizar el contexto regional, actores, necesidades sociales, esquemas de vinculación, modelos de formación, núcleos de investigadores, entre otros elementos. En 2023 se hizo un análisis piloto en conjunto con el CUVALLLES que se pretende sea ampliado hacia otros Centros Universitarios a fin de crear programas de posgrado pertinentes, que respondan a problemáticas y necesidades sociales.

Actualmente, en el marco de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, la Universidad de Guadalajara tiene a su cargo la mesa de trabajo de investigación y posgrado en la cual se planteó como propuesta realizar un análisis de las necesidades de los sectores en las diferentes regiones, que contemple actualidad y prospectiva, uniendo esfuerzos con todas las universidades para definir la pertinencia de los programas actuales y futuros a fin de que abonen a resolver problemáticas del estado de Jalisco.

#### **5.2.3 Resultados de la evaluación en el programa de posgrado**

Este estudio se llevó a cabo en un ejercicio exhaustivo, inclusivo, abierto, colaborativo y participativo como parte de una investigación que abarcó más de 30 programas de posgrado en la Universidad de Guadalajara. El objetivo principal fue analizar detalladamente las acciones y mecanismos enfocados en la mejora continua institucional. Durante este estudio colaborativo, se evaluaron los elementos contemplados en el Sistema de Evaluación para el Avance Estratégico de las Instituciones de Educación Superior (SEAES). Se indagó sobre la presencia de una cultura institucional que fomente la innovación social, la inclusión, la equidad social y de género, el compromiso con la responsabilidad social, la interculturalidad, la vanguardia y la excelencia académica.

La investigación ahondó en las atribuciones y acciones dirigidas por los programas de posgrado, analizando minuciosamente cómo impulsan estos temas y consideran las

características del entorno de los estudiantes y actores educativos. Además, se exploraron estrategias y acciones específicas implementadas para crear un ambiente que estimule y promueva estos criterios fundamentales, reafirmando el compromiso continuo de la Universidad de Guadalajara hacia la evolución constante en su quehacer académico.

## **Innovación social**

La Universidad de Guadalajara considera la innovación social como un criterio esencial en la educación superior. Este enfoque implica la participación activa de la universidad en transformar las relaciones sociales mediante iniciativas concretas y colaboración con actores externos, especialmente organizaciones sociales. La Universidad de Guadalajara destaca por su compromiso arraigado en valores como equidad, solidaridad y justicia, desafiando la concepción convencional de la prestación de servicios.

A nivel operativo, la Universidad de Guadalajara impulsa la formación de redes y comunidades de práctica para facilitar el diálogo abierto y la construcción de conocimiento entre diversos actores, tanto académicos como no académicos. La evaluación de la innovación social considera los aprendizajes, cambios e impactos generados tanto interna como externamente.

Para la Universidad de Guadalajara, la innovación social no es solo un criterio, sino un compromiso palpable como institución pública. Se distingue por su capacidad para abordar creativamente desafíos compartidos y construir soluciones flexibles. La importancia radica en la promoción activa de proyectos específicos, una colaboración efectiva con la comunidad y la consolidación de un enfoque socialmente responsable en todas sus iniciativas.

La vinculación con los centros de investigación en innovación de la Universidad de Guadalajara desempeña un papel clave para enriquecer la función de los Posgrados dentro de la cultura universitaria. Un ejemplo destacado es el Centro Internacional de Investigación en Innovación Social (CIIS), que participa activamente en proyectos comunitarios y contribuye al desarrollo de estudiantes de posgrado, centrando sus acciones en la formación, acompañamiento, capacitación y gestión con un enfoque preciso en fomentar la innovación social.

El enfoque principal se dirige hacia el desarrollo de proyectos que impulsan la innovación social para generar un impacto positivo en las comunidades. Destacan programas significativos como Líder Social, Vocaciones Científicas Tempranas y Jornadas de Innovación Social, junto con iniciativas como la ley de emprendimiento social. La formación en emprendimiento social, a través de programas como Líder Social y Vocaciones Científicas Tempranas, es un componente esencial.

Este enfoque integral también prioriza proyectos de investigación en innovación social, como el liderazgo social y la creación de un "mapa de innovación social" en el contexto mexicano. Todas estas acciones reflejan un firme compromiso con la transformación social, respaldado por un marco institucional que facilita acciones estratégicas, abarcando actividades en el campo,

servicio social, prácticas profesionales y abordando problemas prioritarios, con evaluación continua de la satisfacción estudiantil y una conexión efectiva con las comunidades.

Un ejemplo adicional es la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, que implementa estrategias para impulsar la transformación social en comunidades y con diversos actores sociales a lo largo de los cuatro periodos lectivos. Muchas unidades de aprendizaje del programa se enfocan en actividades en campo para reconocer las necesidades de los actores, alineándose con la esencia universitaria derivada de acciones de extensión, como servicio social y prácticas profesionales.

Las acciones del posgrado se fundamentan en la producción académica, alineándose con las cuatro líneas del programa. Los trabajos recepcionales abordan problemas y proponen soluciones en diversas áreas temáticas, esto se garantiza mediante la carta de intención de colaboración y convenios específicos, alineados con las líneas de investigación. Se aplican instrumentos para medir la satisfacción estudiantil y se establecen academias para discutir el desempeño. Se fomenta la realización de actividades en campo y eventos académicos para conectar con la comunidad, evidenciando un compromiso integral con la formación y conexión efectiva con las comunidades.

## **Responsabilidad social**

La Universidad de Guadalajara, como entidad pública, atribuye gran importancia al criterio de responsabilidad social en su misión. Este compromiso se traduce en asumir un liderazgo social y responsabilidad frente a las problemáticas locales y regionales, con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad justa, libre, incluyente y pacífica. La institución busca, además, fomentar el desarrollo sostenible, cuidar el medio ambiente y preservar los bienes y valores culturales a nivel nacional e internacional, guiada por el principio de internacionalización solidaria.

La vinculación efectiva se convierte en una herramienta clave para cumplir este compromiso. La universidad canaliza sus esfuerzos a través de estrategias y acciones concretas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la extensión, fortaleciendo así su contribución a la sociedad.

La evaluación del compromiso con la responsabilidad social en la educación superior, para la Universidad de Guadalajara, se basa en la medida en que la institución responde adecuadamente a las expectativas de la sociedad. Este proceso exige discernimiento ético, imparcialidad política, capacidad crítica y una habilidad mejorada para el diálogo y la coordinación con diversos actores sociales. La universidad se esfuerza por comprender las problemáticas sociales y actuar en consecuencia para impulsar un cambio positivo.

La institución refuerza su compromiso mediante la rendición de cuentas, garantizando igualdad de oportunidades, abordando problemáticas sociales y atendiendo a grupos vulnerables. Busca proponer programas y estrategias que enfrenten situaciones complejas, impactando

positivamente la convivencia y el bienestar de las poblaciones. Este compromiso impregna todas las actividades académicas, desde la formación de recursos humanos hasta los proyectos de investigación y la conexión con la comunidad.

Este compromiso se manifiesta continuamente, especialmente cuando los estudiantes inician sus investigaciones de grado. Se espera que realicen un ejercicio de retribución social en las localidades o grupos estudiados, presentando evidencias de su impacto positivo. Además, los profesores, aunque se dediquen a la ciencia básica en sus investigaciones, también valoran la utilidad y retribución que puede tener su trabajo para los actores sociales involucrados.

El Doctorado en Ciencias en Materiales de la Universidad de Guadalajara destaca por su enfoque en la responsabilidad social. Este compromiso se manifiesta en la formación académica, la investigación interdisciplinaria y la vinculación comunitaria, promoviendo valores éticos. El currículo del doctorado incorpora estos valores, proporcionando una base sólida para la participación en proyectos de investigación aplicada con impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Los seminarios de investigación también integran valores éticos, fomentando un entorno que activamente promueve el compromiso con la responsabilidad social en la universidad.

Otro caso es el Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos (DCPB) que se destaca por los proyectos de investigación centrados en abordar problemas medioambientales, alimentarios y de salud. En el dictamen del programa, se espera que los estudiantes cultiven actitudes éticas, conciencia del desarrollo sustentable y compromiso con la eficiente utilización de recursos naturales. Esto promueve la formación de profesionales comprometidos con la ecología y la protección del entorno ambiental. Además, el programa desarrolla habilidades para resolver problemas sociales y fomenta el compromiso social, incentivando la participación en actividades con impacto social.

Los posgrados de la Universidad de Guadalajara, como los que se ejemplifican anteriormente, desempeñan un papel crucial al impulsar la visión de responsabilidad social. Estos programas se centran en formar profesionales éticos, plenamente conscientes de su entorno, y comprometidos activamente en la resolución de problemas sociales.

### **Vanguardia educativa**

Para la Universidad de Guadalajara, el tema de vanguardia educativa es fundamental debido a su implicación directa con la misión de la institución. La vanguardia educativa, como criterio, refleja la imperante necesidad de la universidad de avanzar hacia nuevos enfoques, metodologías y contenidos que establezcan las bases alineadas con la visión institucional. Este enfoque no solo implica la capacidad de realizar cambios significativos y pioneros, sino también de trascender la tradición mediante transformaciones e innovaciones en aspectos científicos, tecnológicos, educativos o de gestión.

La importancia radica en la capacidad de la vanguardia educativa para ofrecer nuevas alternativas y transformar las expectativas de cambio en una contribución social más efectiva, no solo a nivel local, sino también en escenarios regionales y nacionales. En este contexto, la vanguardia educativa se enmarca en estrategias hacia la internacionalización solidaria, proyectando la influencia positiva de la universidad más allá de las fronteras.

Además, la vanguardia educativa cobra sentido a partir de la visión de futuro que la comunidad educativa construye en función de su propio contexto. No se trata simplemente de incorporar innovaciones, sino de reconocer el potencial transformador hacia nuevos escenarios institucionales, pedagógicos y sociales. En este sentido, la consolidación de la vanguardia educativa requiere de aprendizajes colectivos en las comunidades académicas, instituciones y en el sistema educativo en general, convirtiéndose así, en un componente esencial para el progreso y la excelencia educativa en la Universidad de Guadalajara.

El posgrado de Diseño e Innovación Industrial ejemplifica la visión de la Universidad de Guadalajara hacia la vanguardia educativa. Su modelo curricular se enfoca en cuatro acciones estratégicas para consolidar la innovación educativa a nivel nacional e internacional. Estas acciones incluyen Proyectos Transversales Interdisciplinarios con impacto social, Proyectos Espejo en entornos internacionales, Movilidad Nacional e Internacional, y Estancia en la industria, permitiendo a los estudiantes aplicar competencias en entornos profesionales con opción de integración laboral al concluir el posgrado.

La universidad impulsa la vanguardia educativa a través de la colaboración entre profesores del posgrado, la junta académica y docentes de Programas Académicos vinculados, respaldados por herramientas tecnológicas y metodologías ágiles. La promoción de la vanguardia incluye elementos como ambientes de aprendizaje, ética, respeto y diálogo, así como experiencias formativas a nivel nacional e internacional y la impartición de cátedras fuera del aula convencional. La conexión con el sector productivo, la participación de profesores externos y la realización de talleres y masterclass complementan la formación académica y profesional de los estudiantes.

La Maestría en Ingeniería de Software (MIS) que se imparte en el CUVALLLES es otro ejemplo de la vanguardia educativa al recibir estudiantes de diversas regiones de México y países como Cuba y Colombia, fomentando un ambiente académico enriquecedor. La participación activa de estudiantes locales en la región Valles subraya un compromiso con la equidad y la igualdad de oportunidades, fortaleciendo la conexión con la comunidad y creando un entorno inclusivo propicio para la innovación y la excelencia académica. Además, se destaca el incremento de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores y la implementación del inglés en clases, reforzando el enfoque en la excelencia y la internacionalización.

De forma general dentro del área de posgrados, la actualización de planes y programas de estudio, el uso del idioma inglés, la movilidad nacional e internacional, así como la participación

activa en diversas actividades académicas, tanto por parte de estudiantes como de profesores, contribuyen a fortalecer el compromiso con la vanguardia.

## **Equidad Social y de Género**

La Universidad de Guadalajara es consciente de que día a día se vive la lucha por la creación de espacios donde la equidad social y de género sean cumplidos, es por eso que el cumplimiento de dicha labor se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para la creación de espacios educativos, laborales y de desarrollo que, ligados a la cultura institucional y del posgrado, desempeñen un papel fundamental en la configuración de la identidad y las prácticas que la institución debe considerar de manera crítica.

En este sentido, la Universidad de Guadalajara destaca políticas y medidas específicas destinadas a eliminar barreras socioeconómicas para el acceso a la educación superior. Indicadores cruciales incluyen el acceso a PE por parte de estudiantes de diversos contextos socioeconómicos y la implementación de programas de becas para abordar desigualdades económicas. Además de ello, la institución y los programas de posgrado bajo su tutela, llevan a cabo la implementación efectiva de programas que abordan las desigualdades sociales y de género. Esto incluye programas de mentoría, capacitación y políticas que promuevan un entorno de trabajo y estudio seguro y respetuoso para todas las identidades de género o la misma creación de posgrados especialistas en el tema, como el caso de la creación de la Maestría en Estudios de Género, la cual tuvo su primer corte generacional este año 2024.

A la par, desde las áreas específicas de coordinaciones de posgrado y sus respectivos equipos de trabajo se realizan permanentemente actividades académicas formativas, de divulgación y extensión organizadas para la comunidad, pues se sostiene que el diálogo e intercambio permanente entre los posgrados representa una mirada multidisciplinar que favorece abordajes interseccionales en la producción del conocimiento y la formación de las y los estudiantes. Lo anterior no se limita a la inclusión de contenido relacionado con cuestiones de igualdad social y de género, sino que también se extiende a la creación de un entorno académico que fomente la diversidad y la participación equitativa de hombres y mujeres.

Aunado a lo anterior, se fomenta en las y los estudiantes del posgrado un compromiso de cara a la sociedad pues viene a significar la retribución a la oportunidad de ser estudiantes en una universidad pública, derivando en la realización de trabajo de campo, impartición de talleres, charlas, seminarios, consultorías en espacios escolares y no formales, atendiendo la formación de agentes educativos, como docentes y estudiantes, niños, niñas y jóvenes fuera de espacios escolares.

En conclusión, la Universidad de Guadalajara no solo ha integrado el compromiso con la equidad social y de género en su plan institucional y programas de posgrado, sino que también ha establecido mecanismos efectivos de evaluación de su cultura institucional. Este enfoque



integral demuestra la seriedad de la institución en la construcción de una comunidad académica inclusiva y equitativa, contribuyendo no solo a cumplir con los requisitos de inclusión, sino también a ser un agente activo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

## **Inclusión**

La Universidad de Guadalajara ha establecido un marco institucional sólido para fomentar la inclusión en sus programas de posgrado. Entre las políticas clave se encuentra el compromiso de garantizar el acceso equitativo a la educación superior, independientemente de las diferencias socioeconómicas, de habilidades o de origen. La institución reconoce la diversidad como un valor esencial y se compromete a crear un entorno académico que celebre y respete la multiplicidad de experiencias y perspectivas presentes en su comunidad estudiantil. Algunas acciones concretas son la implementación de políticas inclusivas, la provisión de recursos de accesibilidad, como materiales de estudio adaptados y entornos de aprendizaje adecuados para estudiantes con diversas capacidades. Además, la institución ha establecido programas de becas diseñados para abordar barreras socioeconómicas y proporcionar asesoramiento personalizado, asegurando así que todos los estudiantes, independientemente de su contexto, tengan igualdad de oportunidades para acceder y prosperar en los programas de posgrado.

En cuanto al claustro existe diversificación del cuerpo docente y de investigación. La universidad reconoce la importancia de contar con un cuerpo docente y de investigación diverso. Por ello, se han implementado políticas activas para fomentar la diversidad en la contratación, brindando incentivos para reclutar y retener profesores con experiencias diversas. Este enfoque no solo enriquece la calidad educativa, sino que también proporciona modelos a seguir diversos para los estudiantes de posgrado.

Como todo, busca la evaluación constante: Las coordinaciones de posgrado realizan evaluaciones regulares para medir la eficacia de sus políticas de inclusión, monitoreo constante del acceso y la retención estudiantil permitiendo identificar posibles desafíos y áreas de mejora. Además, se llevan a cabo encuestas y evaluaciones de la experiencia estudiantil para recopilar la retroalimentación directa de los estudiantes, asegurando que las políticas y programas sean pertinentes y efectivos en la promoción de un entorno inclusivo en los programas de posgrado.

Estas acciones y políticas concretas reflejan el compromiso continuo de la Universidad de Guadalajara con la inclusión en sus programas de posgrado, promoviendo un ambiente educativo enriquecido por la diversidad. La importancia de la inclusión dentro de la Universidad de Guadalajara, al igual que en cualquier institución educativa, radica en varios aspectos fundamentales que contribuyen al enriquecimiento académico, social y cultural. Aquí hay algunas razones clave:

- Equidad Educativa
- Diversidad de Perspectivas:

- Desarrollo de Habilidades Interpersonales
- Preparación para la Ciudadanía Global:
- Mejora de la Investigación y la Innovación
- Promoción de la Tolerancia y el Respeto
- Cumplimiento de Normativas y Valores Institucionales

En la Universidad de Guadalajara, la temática de la inclusión no solo es un principio ético, sino un imperativo académico y social que fundamenta su identidad institucional. A través de una articulación coherente de políticas y programas, la Universidad de Guadalajara se proyecta como una institución comprometida con la creación de un ambiente educativo donde la diversidad no es sólo tolerada, sino celebrada y utilizada como catalizador de la excelencia académica.

La implementación de políticas de acceso equitativo, la diversificación consciente del cuerpo estudiantil y docente, y la integración de perspectivas diversas en los programas de posgrado representan estrategias sólidamente fundamentadas. Estas estrategias no solo cumplen con estándares normativos y éticos, sino que también inciden directamente en la calidad y relevancia de la formación proporcionada.

El énfasis de la Universidad de Guadalajara en la inclusión, expresado en acciones concretas, no solo responde a la necesidad de adecuarse a las demandas sociales contemporáneas, sino que también coloca a la institución en una posición de liderazgo en la generación de conocimiento y en la formación de profesionales preparados para un entorno globalizado y diverso.

La narrativa inclusiva de la Universidad de Guadalajara, articulada mediante prácticas tangibles y arraigada en su cultura institucional, refuerza la misión de la universidad más allá de un discurso retórico. Esta dedicación hacia la inclusión no solo nutre la experiencia académica de sus miembros, sino que también contribuye significativamente a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En definitiva, la Universidad de Guadalajara emerge como una institución comprometida con la excelencia y la equidad, trascendiendo así su función educativa para ejercer un papel protagónico en la configuración de un futuro socialmente cohesionado.

## **Interculturalidad**

La interculturalidad se ha convertido en un elemento crucial en la dinámica de las instituciones académicas contemporáneas, reflejando la diversidad global y la necesidad de promover la comprensión intercultural. La Universidad de Guadalajara ha abordado la interculturalidad en su estructura institucional, reconociendo la importancia de fomentar la convivencia y el entendimiento entre diferentes culturas en su comunidad académica.

El plan institucional de la Universidad de Guadalajara refleja un claro compromiso con la interculturalidad. Más allá de la diversidad étnica y cultural presente en la población estudiantil, la universidad busca promover activamente el respeto y la valoración de las distintas tradiciones

y perspectivas culturales. Este compromiso se refleja en políticas que fomentan la participación equitativa de estudiantes de diversas culturas y en la incorporación de contenido intercultural en los planes de estudio.

Además, se han implementado programas específicos diseñados para fomentar la interculturalidad, como ejemplos se pueden mencionar el Doctorado y Maestría en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad, la Maestría en Comunicación, la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural y el Doctorado y maestría en Gestión de la Cultura. Estos programas van más allá de la mera convivencia, buscando crear un entorno académico en el cual se promueva el diálogo intercultural, la colaboración y el entendimiento mutuo. Actividades como intercambios culturales, eventos y foros interculturales son ejemplos tangibles de esta iniciativa. Algunas de las anteriores se traducen en:

**Incorporación de Contenido Interrelacional en los Programas de Posgrado:** La Universidad de Guadalajara ha adoptado una estrategia clave al integrar contenido interrelacional en los programas de posgrado. Por ejemplo, en el ámbito de las ciencias sociales, los cursos pueden incluir análisis de casos interculturales, lo que permite a los estudiantes explorar y comprender las dinámicas culturales en sus campos de estudio.

**Programas de Intercambio Académico Internacional:** La universidad ha establecido programas de intercambio académico internacional como una estrategia efectiva para promover la interculturalidad en los programas de posgrado. Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en intercambios con universidades de diversas regiones del mundo, fomentando así la interacción directa con diferentes perspectivas culturales. Este tipo de programas fortalecen la comprensión mutua y el respeto entre estudiantes de diversas nacionalidades.

**Tutorías Interculturales:** La Universidad de Guadalajara ha establecido programas de tutorías interculturales en los programas de posgrado. Por ejemplo, asignar tutores a estudiantes internacionales para ayudarles a integrarse en la vida académica y cultural local. Estas tutorías no solo proporcionan apoyo académico, sino que también promueven el intercambio cultural y la construcción de relaciones significativas entre estudiantes de diversas procedencias. Como seguimiento a lo anterior, dentro de la institución y específicamente los posgrados se realizan las siguientes labores:

**Evaluación de Participación y Retención Estudiantil:** La universidad realiza evaluaciones periódicas de la participación y retención estudiantil en programas interculturales. Analizar la permanencia de estudiantes de diferentes orígenes culturales en estos programas brinda información valiosa sobre la efectividad de las estrategias implementadas.

**Encuestas y Evaluación de Impacto:** Se utilizan encuestas y evaluaciones de impacto para medir la percepción de los estudiantes sobre la interculturalidad en los programas de posgrado. Obtener retroalimentación directa permite ajustar las estrategias existentes y desarrollar nuevas

iniciativas según las necesidades y expectativas de la comunidad estudiantil y estas están respaldadas por el Sistema de Gestión de la Calidad. La evaluación constante de estas iniciativas garantiza que la universidad siga siendo un referente en la promoción de la interculturalidad en el ámbito de la educación superior.

En resumen, la Universidad de Guadalajara manifiesta un compromiso firme con la promoción de la interculturalidad en sus programas de posgrado, subrayando la importancia estratégica de la diversidad cultural en su visión educativa. La inclusión de contenido interrelacional en los planes de estudio, junto con programas de intercambio académico internacional, resalta la determinación de la universidad de cultivar un entorno donde la diversidad cultural no sea solo tolerada, sino valorada y aprovechada como una fuente enriquecedora de conocimiento.

Las tutorías interculturales también se erigen como un componente esencial, no solo como una formalidad protocolar, sino como un mecanismo práctico que facilita la integración de estudiantes internacionales, contribuyendo así a su éxito académico y bienestar emocional. La evaluación constante de estas estrategias, a través de métodos como encuestas y evaluaciones de impacto, refleja la voluntad de la institución de adaptarse y mejorar continuamente, asegurando la pertinencia y efectividad de sus iniciativas interculturales. Este enfoque holístico no solo beneficia a la comunidad estudiantil actual, sino que también contribuye al desarrollo de profesionales con una mentalidad global y competencias interculturales, preparándose para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más interconectado.

**Tabla 6: Resultados vinculados a los criterios del SEAES**

Criterio transversal	Resultados vinculados a los criterios del SEAES
Innovación social	<p>Vinculación con Organizaciones Sociales: Ashoka, Sarape Social, Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ), Institutos Tecnológicos y Universidades extranjeras.</p> <p>Desarrollo de proyectos de emprendimiento social.</p> <p>Proyectos de Intervención y Colaboración entre Centros de Investigación en Innovación Social y Posgrados.</p> <p>Intercambio en coloquios para actualizar proyectos recepcionales.</p> <p>Proyectos con enfoque en innovación e impacto social entre maestrantes y doctorantes con el Núcleo Académico Básico.</p> <p>Vinculación con proyectos comunitarios y actores sociales diversos.</p> <p>Organización en el foro del marco regulatorio para proyectos de emprendimiento e innovación social en México.</p> <p>Colaboraciones clave con asociaciones y sector gubernamental para la promoción de proyectos en innovación social.</p> <p>Definición de innovación social como componente de la misión y visión en el PDI de la Universidad.</p>

Criterio transversal	Resultados vinculados a los criterios del SEAES
<b>Responsabilidad social</b>	<p>Investigación histórica y análisis de materiales en diversos contextos.</p> <p>Exploración de materiales eco-amigables y técnicas de construcción sostenibles.</p> <p>Desarrollo de nuevos materiales y tecnologías respetuosos con el medio ambiente.</p> <p>Participación en proyectos interdisciplinarios para abordar desafíos ambientales.</p> <p>Énfasis en ética profesional, desarrollo sostenible y conciencia comunitaria.</p> <p>Promoción de tecnologías limpias y educación sobre consumo responsable.</p> <p>Contribución a la educación científica y divulgación en ciencias.</p> <p>Fortalecimiento del tejido social mediante solidaridad y reciprocidad.</p> <p>Simposios anuales centrados en mejorar procesos biotecnológicos.</p>
<b>Vanguardia</b>	<p>Acciones continuas para consolidar la innovación educativa.</p> <p>Seguimiento interno y externo, como el SNP.</p> <p>Cuestionarios y plataforma del SNP para evaluar la vanguardia.</p> <p>Proyectos Transversales Interdisciplinarios.</p> <p>Proyectos Espejo para internacionalización solidaria.</p> <p>Movilidad nacional/internacional y Estancia en la industria.</p> <p>Uso de herramientas tecnológicas y trabajo colaborativo.</p> <p>Formación integral con experiencias nacionales e internacionales.</p> <p>Participación de estudiantes de diferentes regiones y países.</p> <p>Integración de profesores externos y actividades como talleres y masterclass.</p>
<b>Equidad social y de género</b>	<p>Diseño de asignaturas, cuerpos académicos e investigación vinculada a la temática de equidad social y de género.</p> <p>Combate a la discriminación y a la violencia que se ejerce contra las niñas y las mujeres, así como a las personas en situación de vulnerabilidad social. Se aborda desde líneas de investigación de Género, parte importante de los temas desarrollados en los trabajos recepcionales interpelan directamente con este rubro.</p> <p>Interlocución hacia el estudiantado y profesorado conducida bajo un profundo respeto a los derechos humanos procurando fomentar un entorno de respeto y solidaridad entre las personas que componen dicha comunidad.</p> <p>Promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Como ejemplos desde las Juntas Académicas se han tomado medidas drásticas con profesores que trasgreden la cultura de respeto que hemos impulsado desde la universidad.</p> <p>Producción científica en temáticas de género y desarrollo social.</p> <p>Fomento del uso de lenguaje inclusivo dentro de los productos académicos (en algunos casos se ha autorizado el uso de una narrativa feminista dentro de la composición sintáctica de trabajos recepcionales). Por otro lado, se tiene mucho cuidado en el perfil de profesores invitados que participan como ponentes o como lectores de trabajo recepcional para evitar que promueven discursos de odio o exclusión social.</p> <p>Existencia de oficinas de primer contacto en los diferentes centros universitarios, así como la Defensoría de los Derechos Universitarios.</p> <p>Existencia de un marco normativo expofeso en materia de equidad social y de género otorga transversalidad.</p>

Criterio transversal	Resultados vinculados a los criterios del SEAES
	<p>Incidencia social de los proyectos y trabajos de investigación, docencia y difusión.</p> <p>Edición de publicaciones con la editorial <i>Tirant Lo Blanch México</i>, relacionadas con las tesis de dos generaciones de estudiantes.</p>
<b>Inclusión</b>	<p>Elaboración y difusión de contenidos sobre derechos humanos y diversidad.</p> <p>Directrices para eliminar discriminación en actividades y espacios universitarios.</p> <p>Adecuaciones a normatividad y planes de estudio para condiciones equitativas.</p> <p>Impulso a la accesibilidad universal en instalaciones y servicios universitarios.</p> <p>Estrategias para garantizar infraestructura y equipamiento necesarios.</p> <p>Estrategias de vinculación interna y externa para promover prácticas inclusivas.</p> <p>Formación continua para sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria.</p> <p>Fortalecimiento de la investigación científica y producción académica en inclusión.</p> <p>Establecimiento de programas para implementar las estrategias de inclusión.</p> <p>Mejora de condiciones para intérpretes de LSM.</p> <p>Impulso a planes de estudio y certificación para intérpretes y enseñanza en LSM.</p> <p>Fortalecimiento de programas de apoyo para traslado y alojamiento de estudiantes.</p> <p>Creación del Consejo Técnico de Inclusión con participación de instancias competentes.</p>
<b>Interculturalidad</b>	<p>El plan institucional refleja un compromiso claro con la interculturalidad.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de fomentar convivencia y entendimiento intercultural.</p> <p>Activa promoción del respeto y valoración de tradiciones y perspectivas culturales diversas.</p> <p>Políticas para la participación equitativa de estudiantes de distintas culturas.</p> <p>Creación de programas específicos vinculados a la interculturalidad, tales como el Doctorado y Maestría en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad, la Maestría en Comunicación y la Maestría y Doctorado en Gestión y Desarrollo Cultural.</p> <p>Integración de análisis de casos interculturales en programas de posgrado.</p> <p>Fomento de la comprensión de dinámicas culturales en campos de estudio.</p> <p>Establecimiento de programas de intercambio académico internacional.</p> <p>Oportunidades para participación directa con perspectivas culturales diversas.</p> <p>Implementación de tutorías interculturales en programas de posgrado.</p> <p>Asignación de tutores para integración de estudiantes internacionales y apoyo académico.</p> <p>Evaluaciones periódicas de la participación y retención en programas interculturales.</p> <p>Análisis de permanencia de estudiantes de diferentes orígenes culturales.</p> <p>Uso de encuestas y evaluaciones de impacto.</p> <p>Medición de percepción estudiantil sobre interculturalidad en posgrados.</p> <p>La universidad manifiesta un enfoque integral hacia la interculturalidad.</p>

Criterio transversal	Resultados vinculados a los criterios del SEAES
	<p>La inclusión de contenido interrelacional y programas específicos fortalece la diversidad cultural.</p> <p>Las tutorías interculturales y evaluaciones constantes reflejan un compromiso continuo y adaptativo.</p> <p>Estas acciones contribuyen a una experiencia académica enriquecida y al desarrollo de profesionales con competencias interculturales.</p>

*Fuente: Elaboración propia.*

*Nota. Criterios del SEAES y sus resultados vinculados a los programas de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.*

## 5.3 Mecanismos de evaluación institucional

### 5.3.1 Presentación de indicadores

A lo largo de la presente sección se muestran los resultados de los indicadores básicos del SEAES relacionados con el posgrado y la investigación. La construcción de estos indicadores fue un proceso retador, pues al tener una amplia oferta de programas se encontraron dificultades para la integración de la información existente, así como para poder generar indicadores de información que actualmente se tenía reportada de manera dispersa o segmentada. No obstante, una de las partes más retadoras fue procesar toda la información para clasificarla con base en los criterios transversales y ámbitos que marca el SEAES.

Vale la pena mencionar que los objetivos institucionales, así como los programas y/o proyectos implementados en toda la Red Universitaria sí consideran en muchas ocasiones estos criterios, sin embargo, el reporte, el análisis y presentación de indicadores obedece a los objetivos y fines específicos de estos programas, más la alineación a los criterios del SEAES implicó un subreporte, pues en muchas ocasiones no se contaba con toda la información necesaria para asignarlo a un criterio específico.

No obstante, el ejercicio realizado permite, identificar los siguientes puntos:

- La generación de estos indicadores muestra que existe un área de oportunidad para mejorar los mecanismos de registro de actividades, acciones y actores en los diferentes niveles de la Red Universitaria
- Se observan con una alta incidencia en las especialidades médicas hacia los criterios de responsabilidad social, equidad y género, e inclusión, debido a la naturaleza ética y profesional de estos programas.
- En el caso de los programas de maestría y doctorado, se resalta una mayor inclinación hacia la excelencia, especialmente en los doctorados. Lo anterior pone en evidencia que en los posgrados de la Universidad existe una fuerte orientación hacia la investigación y el desarrollo de conocimientos de frontera.

- En general, un 89% de los programas de posgrado están vinculados a alguno de los criterios transversales.
- Se identificó una baja tasa de eficiencia terminal y de titulación en todos los niveles educativos.

En la Red Universitaria hay 392 programas de posgrado<sup>12</sup>, de los cuales el 89%, es decir, 350 programas, resultaron vinculados a alguno de los siete criterios transversales que marca la Ley General de Educación Superior, y que fueron retomados en el Marco del ejercicio de la presente Autoevaluación.

Esta vinculación se identificó en los casos en los que el programa incorpora en el perfil de egreso alguno de estos criterios transversales de alguna manera. Evidentemente, un programa puede incorporar en su perfil de egreso más de uno de los criterios, la Tabla 7 permite observar el porcentaje de programas que incorporan los diferentes criterios en sus perfiles de egreso, según el nivel educativo, desde TSU hasta doctorado.

Los resultados del indicador uno muestra que, para el nivel de especialidad, de un total de 154 programas, un 66% de ellos incorporan el criterio de responsabilidad social, 62% el criterio de equidad social y de género, 64% el criterio de inclusión, 77% excelencia, 32% vanguardia, 26% innovación social y 23% interculturalidad.

Dentro de los programas de especialidad, la mayoría de estos son especialidades médicas, y en muchos de los programas de este tipo de estudios se incorporan elementos como la atención equitativa de la población, ética y profesionalismo, razón por la cual muchos de ellos incorporan los en mayor frecuencia los primeros tres criterios, además, la preparación de alto nivel que exigen las especialidades médicas justifica la alta incidencia del indicador de excelencia.

Para los programas de maestría, de un universo de 169 programas, 57 de ellos incorpora la responsabilidad social, 14% la equidad social y de género, 16% inclusión, 90% excelencia, 39% vanguardia, 20% innovación social y 16% interculturalidad.

Para los doctorados, de un total de 69 programas, un 62% incorpora la responsabilidad social, 13% la equidad social y de género, 10% inclusión, 99% excelencia, 45% vanguardia, 25% innovación social y 12% interculturalidad.

Para los programas de posgrado, se observa una mayor frecuencia en el criterio de excelencia, sobre todo en nivel de doctorado, lo cual es de esperar, ya que todos los programas de doctorado de la universidad están enfocados a la investigación, al igual que una gran proporción de los de maestría.

---

<sup>12</sup> Vale la pena señalar que se contabiliza la oferta de programas de posgrado, y no la oferta de planes de estudio, un plan de estudio puede tener múltiples sedes y cada sede se considera un programa de posgrado, pues cuenta con su propia estructura (espacios físicos, coordinador y planta docente)



**Tabla 7: Indicador 1, incorporación de los criterios del SEAES en el perfil de egreso**

Criterio	TSU	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Responsabilidad social	86%	79%	66%	57%	62%
Equidad social y de género	14%	17%	62%	14%	13%
Inclusión	43%	13%	64%	16%	10%
Excelencia	86%	83%	77%	90%	99%
Vanguardia	86%	66%	32%	39%	45%
Innovación social	29%	45%	26%	20%	25%
Interculturalidad	71%	15%	23%	16%	12%

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Análisis de los perfiles de egreso clasificados con base al indicador 1 de los criterios del SEAES.

Para la construcción del indicador 1 en el posgrado, se elaboró un algoritmo de analítica de texto, para identificar frases y palabras clave en los perfiles de egreso de todos los programas de posgrado de la universidad. La elección de palabras clave para cada uno de los indicadores se realizó en función de su definición, así como los rasgos de ejemplo que fueron proporcionados en los talleres del SEAES.

El indicador 2 analiza la existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en los programas de posgrado, sin embargo, de manera explícita no existen mecanismos para evaluar específicamente cada uno de estos criterios, aunque, como se mencionó anteriormente, el proceso para aprobación de un programa de posgrado implica el cumplimiento de criterios de calidad y coherencia entre los objetivos de aprendizaje y el perfil de egreso. De manera implícita, la evaluación de las unidades de aprendizaje de un programa, las cuales están enfocadas al cumplimiento del perfil de egreso, validan un mecanismo de evaluación de los criterios del SEAES.

En ese sentido, todos los programas que incluyen en el perfil de egreso estos criterios transversales cuentan de manera indirecta con mecanismos para su evaluación. De tal manera que los porcentajes reportados en el indicador uno, deben ser los mismos en el indicador 2, véase la tabla 8.

En el nivel de especialidad, 66% incorporan mecanismos de manera indirecta la evaluación del criterio de responsabilidad social, 62% el en criterio de equidad social y de género, 64% en inclusión, 77% excelencia, 32% vanguardia, 26% innovación social y 23% interculturalidad.

En maestría, el 57% responsabilidad social, 14% la equidad social y de género, 16% inclusión, 90% excelencia, 39% vanguardia, 20% innovación social y 16% interculturalidad.

Para los doctorados, el 62% responsabilidad social, 13% la equidad social y de género, 10% inclusión, 99% excelencia, 45% vanguardia, 25% innovación social y 12% interculturalidad.

**Tabla 8: Indicador 2, programas con mecanismos para evaluar el perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES**

Criterio	TSU	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Responsabilidad social	0%	1%	66%	57%	62%
Equidad social y de género	0%	0%	62%	14%	13%
Inclusión	0%	0%	64%	16%	10%
Excelencia	100%	98%	77%	90%	99%
Vanguardia	0%	13%	32%	39%	45%
Innovación social	71%	58%	26%	20%	25%
Interculturalidad	0%	0%	23%	16%	12%

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

El indicador 3 analiza los tipos de evaluación que se utilizan para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso.

Este indicador está vinculado al indicador 2, que, para el caso de la Universidad de Guadalajara, todas las evaluaciones son internas a través de la evaluación curricular, en ningún caso se pudo contar con información sobre evaluaciones internas o externas a los programas específicamente para estos criterios.

Los programas de especialidad, maestría y doctorado que realizan la evaluación curricular, son el 100 por ciento de los programas identificados que integran estos criterios transversales, véase la Tabla 9.

**Tabla 9: Indicador 3, tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso**

Criterio	Tipo de evaluación	Especialidad	Maestría	Doctorado
Compromiso con la Responsabilidad Social	Curricular	66%	57%	62%
	Internas	0%	0%	0%
	Externas	0%	0%	0%
Equidad Social y de Género	Curricular	62%	14%	13%
	Internas	0%	0%	0%
	Externas	0%	0%	0%
Inclusión	Curricular	64%	16%	10%
	Internas	0%	0%	0%
	Externas	0%	0%	0%
Excelencia	Curricular	77%	90%	99%

Criterio	Tipo de evaluación	Especialidad	Maestría	Doctorado
	Internas	0%	0%	0%
	Externas	0%	0%	0%
Vanguardia	Curricular	32%	39%	45%
	Internas	0%	0%	0%
	Externas	0%	0%	0%
Innovación Social	Curricular	26%	20%	10%
	Internas	0%	0%	0%
	Externas	0%	0%	0%
Interculturalidad	Curricular	23%	16%	12%
	Internas	0%	0%	0%
	Externas	0%	0%	0%

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

En cuanto a indicadores de trayectoria escolar, durante el ciclo escolar 2022 – 2023, se registraron 2,487 egresados de programas de posgrado en la Universidad, de los cuales el 36% fueron de especialidad (906 egresados), 51% de maestría (1269 egresados) y 13% de doctorado (312 egresados).

El indicador 4 muestra el porcentaje de egresados según por programa según los criterios del SEAES. Para la construcción de este indicador se tomaron en cuenta a todos los egresados de los programas identificados en el indicador uno, es decir, que integran los criterios transversales, ya que el cumplimiento del plan de estudios acredita el cumplimiento del perfil de egreso, a través de la evaluación curricular.

En la Tabla 10, se muestra el porcentaje de egresados en programas que incorporan estos criterios por nivel educativo. Para el nivel de especialidad, un 74% de los egresados adquirieron rasgos de responsabilidad social, 58% de equidad social y de género, 60% inclusión, 80% excelencia, 32% vanguardia, 32% innovación social y 23% interculturalidad.

Para el nivel de maestría, un 56% de los egresados de ese ciclo adquirieron rasgos de responsabilidad social, 12% inclusión social y de género, 8% inclusión, 90% excelencia, 37% vanguardia, 19% innovación social y 9% interculturalidad.

Finalmente, para el nivel de doctorado, 64% adquirieron rasgos de responsabilidad social, 4% equidad social y de género, 5% inclusión, 97% excelencia, 28% vanguardia, 14% innovación social y 6% interculturalidad.

Si se contrasta esta distribución con la del indicador 1, se observa una disminución en la frecuencia de muchos criterios, con excepción del criterio de excelencia, esto se puede deber a que la matrícula está concentrada en otro tipo de programas que tal vez no cumplen los criterios transversales, o que la heterogeneidad de la eficiencia terminal de algunos programas genera un sesgo en la distribución de los egresados para estos criterios.

De hecho, existe un subregistro en el reporte de los egresados, ya que generalmente estos datos se reportan para la estadística 911 de la SEP durante el segundo semestre del año, y existe un número de egresados durante el primer semestre del año que, si bien se reportan, no están disponibles en los reportes públicos.

**Tabla 10: Indicador 4, porcentaje de egresados según por programa según los criterios del SEAES**

Nivel educativo	TSU	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Responsabilidad Social	0%	0%	74%	56%	64%
Equidad Social y de Género	0%	0%	58%	12%	4%
Inclusión	0%	0%	60%	8%	5%
Excelencia	100%	100%	80%	90%	97%
Vanguardia	0%	0%	32%	37%	28%
Innovación Social	0%	0%	32%	19%	14%
Interculturalidad	0%	0%	23%	9%	6%

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Una de las preocupaciones de la Instituciones de Educación Superior y las autoridades es la inclusión, es por ello que uno de los indicadores básicos del SEAES analiza la composición de la población escolar (matrícula) en función de los criterios de equidad social, de género, inclusión e interculturalidad.

Una forma sencilla de medir estos indicadores es analizar la distribución de la matrícula por género y autoadscripciones sexogenéricas para la equidad social y de género; para la inclusión identificar a los estudiantes con alguna discapacidad y para la interculturalidad, la población que se autoidentifican como indígenas, afromexicanas, migrantes u otra identidad cultural, esto de acuerdo con las definiciones aportadas por el SEAES.

Esta información no está disponible en la estadística institucional, no obstante, existen algunas variables proxys, por ejemplo, si se cuenta con la matrícula por sexo, aunque no por género; de igual manera se cuenta con registro de la matrícula por discapacidad; para la interculturalidad se tienen registros de la matrícula por estudiantes de habla de alguna lengua indígena, y esta información es la que se reporta en el indicador 8 del SEAES, tanto para pregrado como posgrado durante el ciclo escolar 2022 – 2023.

La Figura 13 muestra la composición de la matrícula con estas categorías, en el nivel de especialidad existe una mayor proporción de hombres (51%) que de mujeres (49%), sin embargo, en el nivel de maestría existe igual proporción hombres y mujeres y para el nivel de doctorado de nueva cuenta se observa una mayor sobrerrepresentación de mujeres (53%), algo similar a lo que se observa en el pregrado.

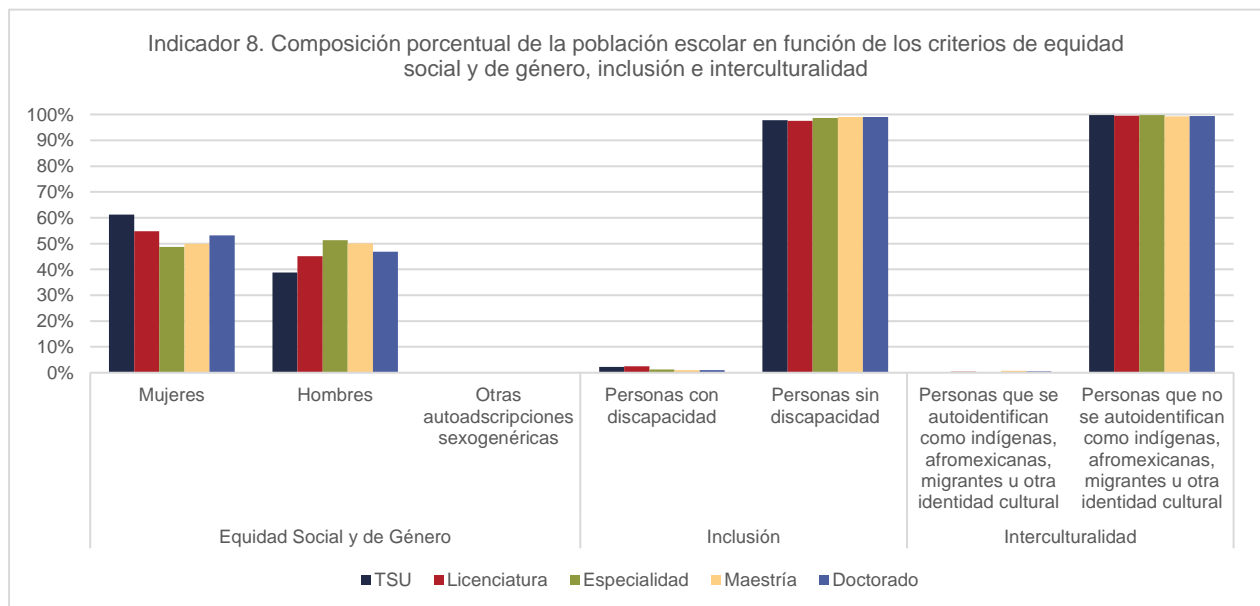
La población con alguna discapacidad representa el 2% de la matrícula total de toda la universidad, siendo un porcentaje similar para el resto de los niveles educativos.

Sin embargo, este indicador no es bueno para medir el cumplimiento del acceso a la educación de este grupo población, puesto que solo refleja cuantos de los estudiantes tienen alguna discapacidad, para un mejor indicador de inclusión se debería analizar cuántos estudiantes con discapacidad, pueden tener acceso a la educación superior, sea pregrado o posgrado, evidentemente, los principales retos serán seguridad la continuidad o absorción de grupo a los diferentes niveles educativos.

Algo similar se observa en el indicador de interculturalidad, la proporción de estudiantes que hablan lengua indígena en el posgrado es apenas del 1%, incluso menor al 1% en el nivel de especialidad.

No obstante, este indicador permite observar la diversidad que existe entre la población estudiantil, y se mantiene bastante homogénea entre los diferentes niveles educativos.

**Figura 13: Población escolar en función de los criterios establecidos por el SEAES**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Nota. Se muestra el porcentaje de la población escolar en función a los criterios de equidad social, y de género, inclusión e interculturalidad del SEAES.

Uno de los indicadores básicos que evalúa la trayectoria de los alumnos de nuevo ingreso, se refiere a las tasas de ingreso, permanencia, abandono, reprobación, egreso y titulación de los estudiantes según los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Los registros de la universidad permiten analizar dichos indicadores para la población de estudiantes, sin embargo, dada la heterogeneidad de la duración de programas, y de periodos de ingreso y avance propio de los estudiantes, generan que sea complicado calcular estos indicadores para todos los estudiantes, requiriendo realizar cohortes, es decir, delimitando el análisis para un grupo de estudiantes según el periodo de ingreso, para poder analizar la trayectoria escolar de estos.

La Figura 14 muestra los resultados de las trayectorias escolares para los diferentes niveles escolares.

En el nivel de especialidad, de los 38 aspirantes para el periodo de análisis, el 100% de ellos fue admitido a sus estudios de posgrado. La tasa de permanencia en este nivel fue de 86.8%, por ende, la tasa de abandono fue del 13.2%, mientras que la tasa de reprobación fue del 0%.

Para los indicadores de egreso y titulación se considera otra base según el ciclo escolar de ingreso. El análisis realizado muestra que para este nivel educativo la tasa de egreso o eficiencia terminal fue de 84.2%, y la tasa de titulación del 0%, es decir, de los egresados cuantos ya cuentan con su título profesional.

Para el nivel de maestría se registraron al 2023, 1564 aspirantes, el 96.7% de ellos fue admitido a sus estudios de posgrado. La tasa de permanencia en este nivel fue de 83.3%, por ende, la tasa de abandono fue del 16.7%, mientras que la tasa de reprobación fue del 5.6%. En este nivel educativo la tasa de egreso o eficiencia terminal fue del 33.8%, y la tasa de titulación del 3.4%.

Finalmente, para el nivel de doctorado se contabilizaron durante 2023 a 394 aspirantes, el 97% de ellos fue admitido a sus estudios de posgrado. La tasa de permanencia en este nivel fue de 94.8%, por ende, la tasa de abandono fue del 5.2% y la tasa de reprobación fue del 1.2%. En el nivel doctorado la eficiencia terminal fue del 47.4%, y la tasa de titulación del 19.6%.

Puede observarse de estos indicadores que, en el posgrado, a diferencia del pregrado, las tasas de admisión son altas, esto a su vez está justificado por los requisitos de ingreso al posgrado que son generalmente exigentes, y que están diseñados para asegurar que los estudiantes que ingresen tengan altas probabilidades de terminar sus estudios.

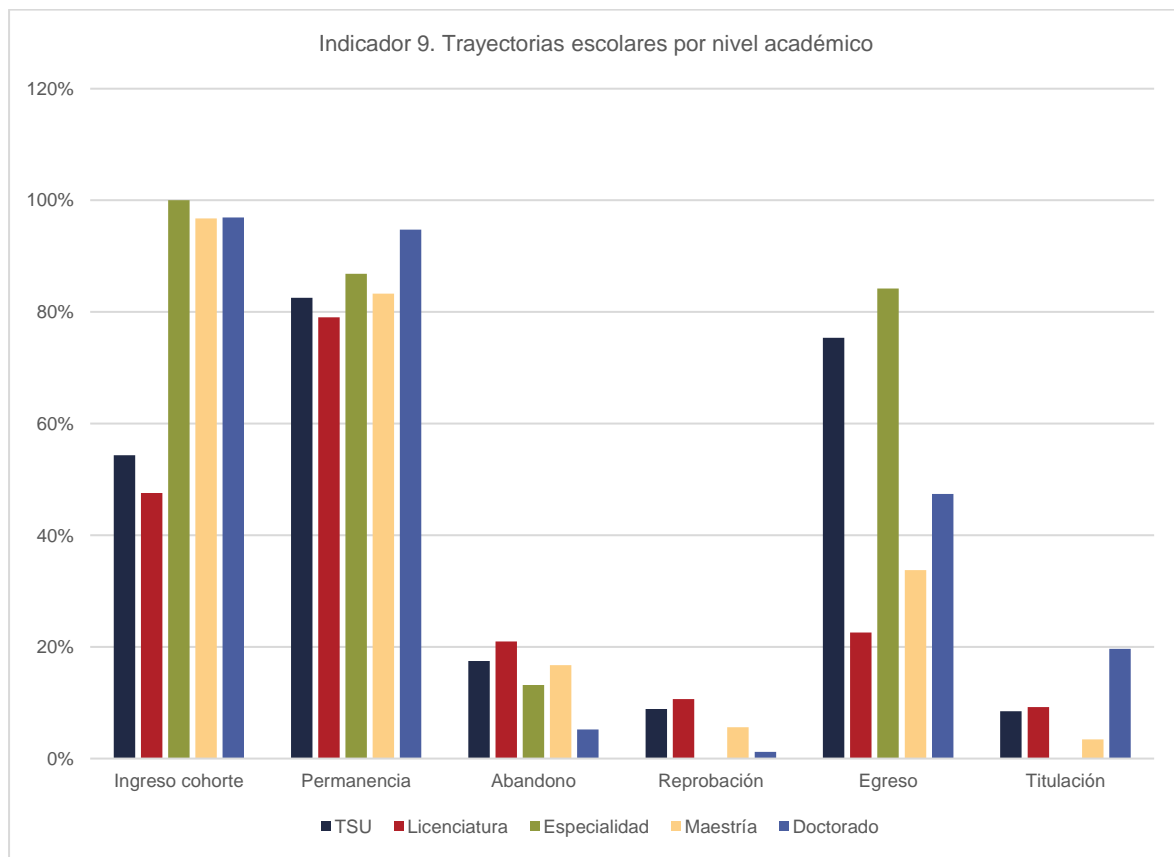
Lo cual a su vez explica que las tasas que los porcentajes de egreso sean más altos en posgrado que en el nivel de licenciatura, no obstante, las tasas de titulación resultan considerablemente bajas en todos los niveles educativos.

Este fenómeno genera preocupación, ya que indica que los estudiantes una vez finalizados sus estudios, tienen poco interés en completar el proceso de titulación, entre los motivos que pueden justificar este fenómeno, son los altos costos (relativos al costo de la titulación) sobre todo para nivel de pregrado, en nivel de posgrado puede ser explicado por no

cumplir los requisitos de titulación, como es la culminación de una tesis o un trabajo recepcional, sobre todo para programas enfocados en la investigación, no obstante, para identificar las causas puntuales de este bajo indicador se quiere un análisis más detallado y está fuera del alcance de esta evaluación.

Cabe destacar que una medida institucional recién instaurada relacionada con este punto, consiste en el establecimiento de un nuevo modelo de titulación, donde se disminuyeron los trámites, pasos y documentos solicitados. Adicionalmente se homogeneizó el costo en toda la Red Universitaria, que será pagado en una única orden de pago donde se incluyen todos los documentos institucionales requeridos. Adicionalmente, el proceso de solicitud de titulación se realiza a través de un sistema integral, que logró disminuir de manera significativa el tiempo de emisión de los títulos, a un promedio de 3 días a partir de que se completa la información y el proceso de solicitud en el sistema en línea.

**Figura 14: Indicador 9, trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, reprobación, egreso y titulación)**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Sobre el número de programas de posgrado que incorporan en el diseño curricular de forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

Para la creación de un programa se necesita, como se mencionó anteriormente, un comité de diseño curricular, quienes validan la propuesta y se asegura que se incluyen elementos de calidad y por esta razón se considera que todos los programas de posgrado cuentan con un mecanismo para la validación de su diseño curricular. Por ende los programas identificados en el indicador 1, que en su perfil de egreso incluyen algún criterios del posgrado, se consideran de nueva cuenta para el reporte del indicador 10.

En el nivel de especialidad, el 66% incorporan en su diseño curricular el criterio de responsabilidad social, 62% el en criterio de equidad social y de género, 64% en inclusión, 77% excelencia, 32% vanguardia, 26% innovación social y 23% interculturalidad.

En maestría, el 57% responsabilidad social, 14% la equidad social y de género, 16% inclusión, 90% excelencia, 39% vanguardia, 20% innovación social y 16% interculturalidad.

Para los doctorados, el 62% responsabilidad social, 13% la equidad social y de género, 10% inclusión, 99% excelencia, 45% vanguardia, 25% innovación social y 12% interculturalidad.

**Tabla 11: Indicador 10, programas con existencia de un diseño curricular que incorpore los criterios transversales**

Criterio	TSU	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Responsabilidad social	86%	79%	66%	57%	62%
Equidad social y de género	14%	17%	62%	14%	13%
Inclusión	43%	13%	64%	16%	10%
Excelencia	86%	83%	77%	90%	99%
Vanguardia	86%	66%	32%	39%	45%
Innovación social	29%	45%	26%	20%	25%
Interculturalidad	71%	15%	23%	16%	12%

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Relacionado con el indicador anterior, el indicador 11 evalúa el número de unidades de aprendizaje (materias) dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES. Si bien, el indicador hace referencia a unidades de aprendizaje terminales, para posgrado, las unidades son clasificadas unidades Básica Común, Básica Particular Obligatoria, Básica Particular Selectiva, Especializante Obligatoria, Especializante Selectiva y Optativa Abierta.



Por lo tanto, no era posible identificar las unidades de aprendizaje terminales, y lo reportado en la siguiente tabla es en términos de todas las unidades de aprendizaje de todos los programas de posgrado.

Se revisaron más de 12 mil unidades de aprendizaje, dicha cantidad representa un reto para analizar los objetivos de cada una de estas unidades. Para la elaboración de este indicador se utilizó el mismo algoritmo de análisis de texto para identificar las unidades que en su nombre incluyeran o se pudiera inferir que integran alguno de los criterios transversales.

Evidentemente, este indicador puede estar subrepresentado, ya que existen muchas unidades de aprendizaje con nombres muy genéricos y que no es posible identificar su contenido, a menos que se cuente con el plan de estudios específico, lo cual resultaba imposible de integrar en el plazo establecido para la entrega. Otro factor para considerar es que muchos programas cuentan con diferentes orientaciones o áreas especializantes y cada una cuenta con alguna tira de unidades de aprendizaje específicas, razón por la cual el número total de unidades de aprendizaje resulta alto.

Aun así, el ejercicio que se muestra en la tabla X, permite visualizar que muchas de las unidades de aprendizaje incluyen elementos de excelencia, específicamente, para el nivel especialidad, 10% de las unidades incluyen este criterio, y un 1% el de vanguardia.

Para el nivel de maestría, un 1% de las unidades incorporan de manera explícita el criterio de responsabilidad social, un 11% el de excelencia, 2% vanguardia y un 1% la innovación social.

Para las unidades de doctorado, un 2% incorpora la responsabilidad social, un 1% la inclusión, 23% la excelencia, 3% vanguardia y un 2% la innovación social.

**Tabla 12: Indicador 11, Porcentaje de unidades de aprendizaje dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso**

Nivel educativo	Especialidad	Maestría	Doctorado
Total de unidades de aprendizaje	4918	5011	2344
Compromiso con la Responsabilidad Social	0%	1%	2%
Equidad Social y de Género	0%	0%	0%
Inclusión	0%	0%	1%
Excelencia	10%	11%	23%
Vanguardia	1%	2%	3%
Innovación Social	0%	1%	2%
Interculturalidad	0%	0%	0%

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

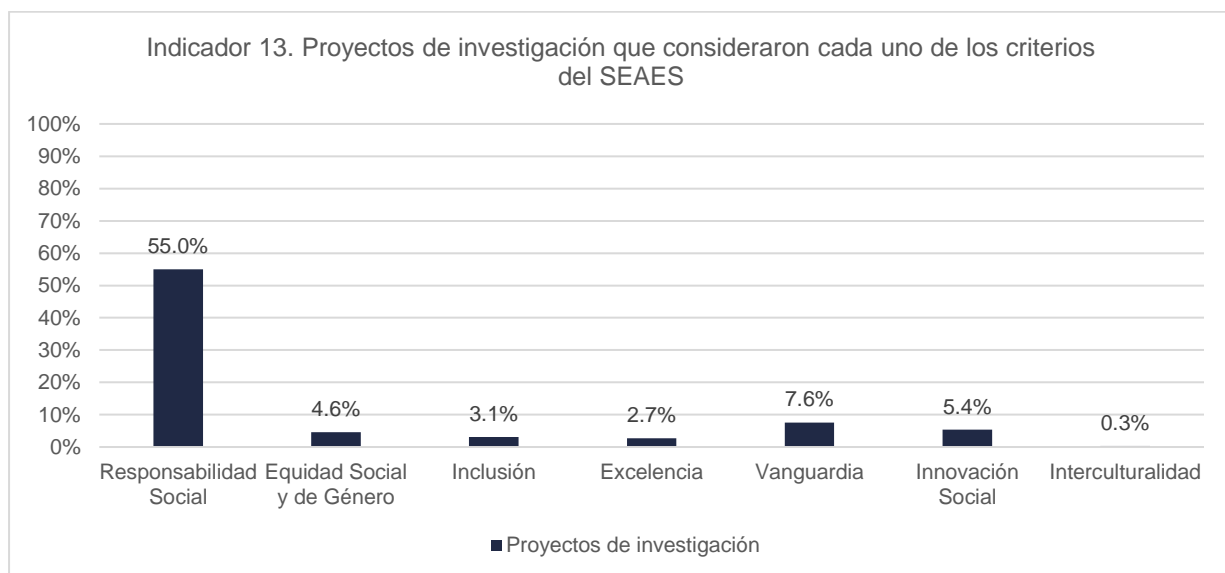
Los siguientes indicadores básicos hacen referencia al ámbito de investigación en la Universidad. En primer lugar, el indicador 12 analiza la participación de estudiantes en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios transversales, véase la Tabla 13. Se puede observar una baja participación en este tipo de proyectos, sin embargo, esto se explica principalmente a que muchos de estos proyectos no desagregan a los estudiantes por nivel educativo o no se contaba con información para su asignación a alguno de los criterios.

**Tabla 13: Indicador 12, Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES**

Nivel educativo	TSU	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Responsabilidad Social				0.4%	1.9%
Equidad Social y de Género				0.4%	0.9%
Inclusión					
Excelencia					
Vanguardia		1.0%			
Innovación Social					
Interculturalidad				1.4%	0.3%

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

**Figura 15: Indicador 13, Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

El indicador 13 analiza el porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES. Dentro de estos proyectos se suman todos los realizados por la Red Universitaria, es decir, tanto pregrado como posgrado.

Se identificaron durante el periodo 2022 – 2023 un total de 1,345 proyectos, de los cuales un 55% de ellos se logró identificar que incorporan el criterio de responsabilidad social, un 4.6% el criterio de equidad social y de género, 3.1% inclusión, 2.7% excelencia, 7.6% vanguardia, 5.4% innovación social y apenas un 0.3% interculturalidad, véase la Figura 15.

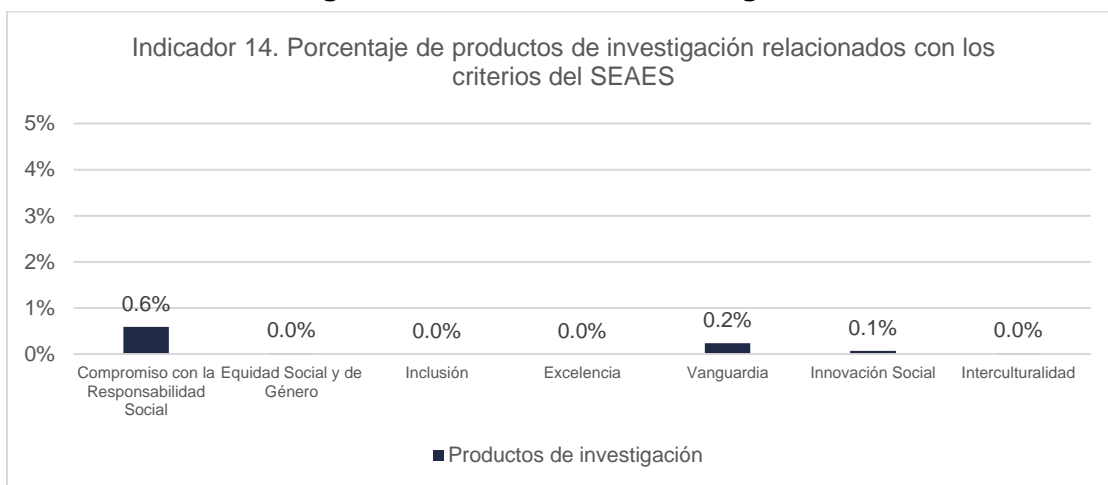
Para el llenado se tomaron en cuenta los proyectos trabajados en el marco de los programas de investigación temprana, PROSNII, Fortalecimiento y convocatorias externas, así como los proyectos de transferencia tecnológica.

En cuanto a la producción de investigación, se consideran diversos productos como: libros, artículos en revistas, capítulos de libros, tesis y productos de investigación de proyectos de los cuales se tiene la certeza de cierre y entrega de documentos finales como productos de la investigación.

La parte de producción científica más importante es aquella relacionada a los productos de los investigadores como libros, artículos, capítulos de libros y las tesis de los estudiantes de posgrado. Sin embargo, dada la variedad de productos y de líneas de investigación de los más de 17 mil docentes investigadores, quienes son los encargados de reportar a la administración central su producción académica, se hace imposible la clasificación en el corto en alguno de los criterios transversales con la información disponible.

Es por ello por lo que el indicador 14, reportado en la figura 16, solo muestra la distribución de los productos de investigación que se contaba con información para asignarlos en algún criterio, lo cual evidentemente genera un subregistro en este indicador.

**Figura 16: Productos de investigación**



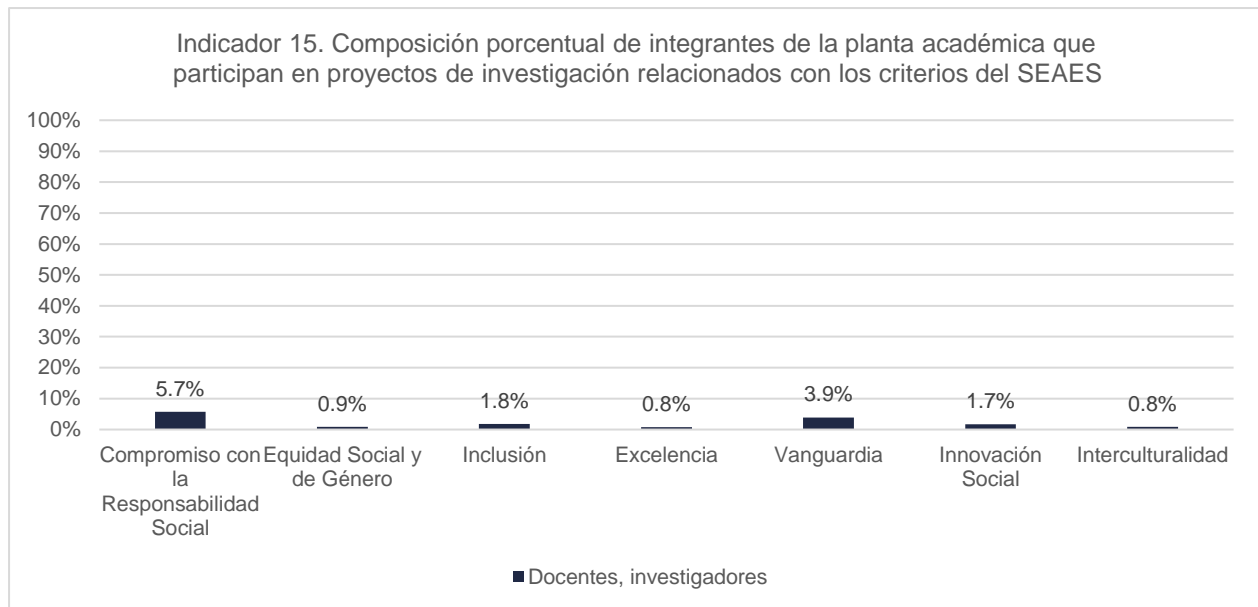
Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Sobre la cantidad de docentes que participaron en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES, de nueva cuenta solo se reportan aquellos con los que se contaba información suficiente para clasificarlos en alguno de los criterios.

Para la construcción de este indicador se utilizó como base la plantilla de las investigadoras e investigadores miembros del SNII con información de sus áreas de conocimiento y departamentos de adscripción.

Estos datos se muestran en la Figura 17 con el indicador 15. Se puede observar que, del total de la planta académica de la universidad, el 5.7% de ellos participan en proyectos de responsabilidad social, 0.9% en proyectos de equidad social y de género, 1.8% inclusión, 0.8% excelencia, 3.9% vanguardia, 1.7% innovación social y un 0.8% interculturalidad.

**Figura 17: Indicador 15, integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES**



Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

Finalmente, en la Tabla 14, se muestra el porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios transversales, este indicador está relacionado con el indicador 13, pues la fuente de información en la misma, no obstante, existen también algunas limitaciones. En algunos proyectos no fue posible identificar el número de estudiantes participantes o el nivel educativo de los estudiantes participantes, no obstante, se reporta en el indicador 16 solamente el número de estudiantes participantes que fue posible distribuir por nivel educativo.

Los resultados de este indicador muestran que, para el nivel de maestría, un 12.4% del total de los estudiantes de este nivel participaron en proyectos relacionados con el criterio de

responsabilidad social, un 0.4% de ellos en equidad social y de género, 0.4% en inclusión, 0.2% en excelencia, 1.4% en vanguardia, 1% en innovación social.

Para el nivel de doctorado, un 28% del total de estudiantes participaron en proyectos de involucrados con la responsabilidad social, 0.6% con la equidad social y de género, 0.7% inclusión, 0.6% excelencia, 3% en vanguardia y 2.3% en innovación social.

**Tabla 14: Indicador 16, porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES**

Criterio	Especialidad	Maestría	Doctorado
Compromiso con la Responsabilidad Social	No disponible	12.4%	28.0%
Equidad Social y de Género	No disponible	0.4%	0.6%
Inclusión	No disponible	0.4%	0.7%
Excelencia	No disponible	0.2%	0.6%
Vanguardia	No disponible	1.4%	3.0%
Innovación Social	No disponible	1.0%	2.3%
Interculturalidad	No disponible	0.0%	0.0%

Fuente: UDG, indicadores básicos del SEAES.

## 5.4 Estrategias de mejora continua

En la Universidad de Guadalajara, la transversalidad entre los temas de innovación social, equidad social y de género, inclusión, vanguardia, responsabilidad social e interculturalidad es evidente a través de una serie de acciones y enfoques integradores. A continuación, se destaca cómo la universidad aborda estos temas de manera transversal:

- La Universidad de Guadalajara fomenta la innovación social mediante la integración de enfoques creativos y soluciones originales en sus programas académicos.
- Establece espacios de colaboración e intercambio que propicien la generación de ideas innovadoras para abordar problemáticas sociales.
- La equidad social y de género es una prioridad transversal en la Universidad de Guadalajara, reflejada en políticas y programas que buscan eliminar disparidades y promover la igualdad de oportunidades.
- La Universidad de Guadalajara incorpora la perspectiva de género en sus programas de estudio y actividades, abordando temas relacionados con la equidad.
- La Universidad de Guadalajara promueve la inclusión de manera transversal, no sólo en términos de diversidad cultural, sino también en la incorporación de personas con diversas habilidades y experiencias.

- Se implementan políticas y programas que garantizan un entorno inclusivo para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- La Universidad de Guadalajara se posiciona en la vanguardia académica y tecnológica, integrando avances y tendencias en sus programas de estudio y proyectos de investigación.
- Fomenta la adopción de metodologías y tecnologías de vanguardia para mantener la relevancia en un entorno educativo dinámico.
- La responsabilidad social es un principio transversal en la Universidad de Guadalajara, visible en sus iniciativas y programas que buscan impactar positivamente en la sociedad.
- Se fomenta la participación activa de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales.
- La interculturalidad se integra en la estructura institucional y en los programas académicos de la Universidad de Guadalajara.
- La universidad busca la convivencia y el entendimiento entre diversas culturas, promoviendo el respeto y la valoración de las tradiciones y perspectivas culturales.

Esta transversalidad se manifiesta en la intersección y la complementariedad de estos temas en la filosofía y práctica de la Universidad de Guadalajara. La integración de estos aspectos no solo fortalece la calidad educativa, sino que también contribuye al desarrollo de profesionales comprometidos con la innovación, la equidad, la inclusión y la responsabilidad social en un contexto intercultural y vanguardista.

### **5.4.1 Integralidad**

La Universidad de Guadalajara destaca por su enfoque integral en la coordinación y concordancia de los mecanismos de evaluación y mejora continua. Este compromiso se refleja en la alineación estratégica de los procesos de evaluación con los objetivos institucionales, generando sinergias efectivas. La complementariedad entre los mecanismos, respaldada por colaboración estrecha y guía acciones de mejora mediante análisis conjunto. Este enfoque se manifiesta proactivamente en la identificación constante de áreas de aislamiento, subrayando el compromiso con la excelencia y mejora continua de manera integrada.

1. Complementariedad entre Mecanismos
  - a. La Universidad de Guadalajara emplea una variedad de mecanismos de evaluación que se complementan mutuamente. Esta sinergia busca ofrecer una visión integral del rendimiento académico y de los aspectos institucionales.
  - b. La institución utiliza evaluaciones tanto internas como externas, así como instrumentos formativos y sumativos, con el objetivo de obtener una imagen completa de sus procesos educativos y áreas de desarrollo.
2. Respaldo Mutuo para Potenciar Esfuerzos:

- a. Existe un respaldo mutuo entre los mecanismos de evaluación y mejora continua. Los resultados de las evaluaciones no solo informan sobre el rendimiento, sino que también respaldan directamente la definición de estrategias y acciones para la mejora institucional.
  - b. Los hallazgos de las evaluaciones tienen un impacto significativo en la asignación de recursos y el desarrollo de iniciativas específicas destinadas a abordar áreas de oportunidad identificadas.
3. Análisis Conjunto de Descubrimientos y Propuestas:
- a. La universidad realiza un análisis conjunto de los descubrimientos y propuestas derivados de los mecanismos de evaluación. Este enfoque colaborativo implica examinar de manera conjunta los hallazgos, considerando sus efectos y buscando identificar causas sistémicas. La intención es abordar de manera integral los desafíos identificados, promoviendo así la mejora continua.
4. Identificación de Áreas de Aislamiento o Fragmentación:
- a. La Universidad de Guadalajara lleva a cabo evaluaciones continuas para identificar posibles áreas de aislamiento, fragmentación o falta de coordinación. Los resultados de estas evaluaciones son utilizados para ajustar los procesos y mecanismos, mejorando la cohesión e integración entre diferentes áreas y niveles académicos. Este enfoque asegura una gestión más eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

En la Universidad de Guadalajara, la alineación estratégica, colaboración estrecha y análisis conjunto generan sinergias efectivas. Este compromiso se refleja en la identificación constante de áreas de aislamiento, destacando la dedicación a la excelencia y mejora continua de manera integrada. La universidad muestra un sólido compromiso con la calidad institucional y la evolución constante.

#### **5.4.2 Énfasis formativo y diagnóstico**

La Universidad de Guadalajara emplea una variedad de evaluaciones en sus mecanismos, incorporando enfoques diagnósticos, formativos, sumativos, internos y externos para abordar de manera integral el mejoramiento continuo. A continuación, se detallan estos enfoques y cómo influyen en la toma de decisiones:

1. Evaluaciones Diagnósticas:
  - a. Se realizan evaluaciones iniciales y diagnósticas para entender el estado actual de los programas académicos, identificar áreas de mejora y adaptar estrategias según las necesidades identificadas.
  - b. Estas evaluaciones proporcionan una base para la toma de decisiones al inicio de un periodo académico o la implementación de nuevos programas.
2. Evaluaciones Formativas:

- a. La Universidad de Guadalajara, utiliza evaluaciones formativas de manera continua durante el desarrollo de los programas académicos.
  - b. Estas evaluaciones no solo se centran en el rendimiento de los estudiantes, sino que también evalúan la efectividad de las estrategias pedagógicas y la calidad del proceso de enseñanza.
3. Evaluaciones Sumativas:
- a. Se realizan evaluaciones sumativas al final de un periodo académico o al concluir un programa para evaluar el rendimiento global de los estudiantes y la efectividad del programa en su conjunto.
  - b. Estas evaluaciones contribuyen a la toma de decisiones sobre la efectividad de los métodos educativos a largo plazo y la posible necesidad de ajustes.
4. Evaluaciones Internas:
- a. Evaluaciones realizadas por equipos internos de la universidad, como comités académicos y departamentales.
  - b. Proporcionan una visión detallada de los aspectos internos de los programas, permitiendo ajustes y mejoras basadas en las características específicas de la institución.
5. Evaluaciones Externas:
- a. Involucran a expertos externos y organismos de acreditación para evaluar la calidad académica y los estándares de la universidad.
  - b. Proporcionan una perspectiva externa objetiva que contribuye a la mejora continua y asegura la calidad educativa.

En cuanto a la influencia de los enfoques diagnósticos en la toma de decisiones:

- Mejoras Orientadas al Cambio: Utiliza evaluaciones diagnósticas para identificar áreas de mejora específicas, guiando decisiones estratégicas y transformaciones en programas académicos.
- Toma de Decisiones Basada en Datos: La evaluación diagnóstica proporciona datos concretos, permitiendo decisiones informadas para abordar desafíos y optimizar el rendimiento académico, así como en la mejora regulatoria, como fue el caso del nuevo modelo de titulación.
- Reflexión Colectiva: La evaluación formativa fomenta la reflexión colectiva, utilizando resultados para estimular discusiones y reflexiones colaborativas sobre prácticas pedagógicas.
- Promoción de Acuerdos y Consensos: Va más allá del seguimiento individual, centrándose en la construcción de acuerdos y consensos, promoviendo la colaboración y la mejora continua.



- Estimulación de la Capacidad de Acción: Enfoque formativo que empodera a docentes y líderes para tomar medidas concretas y efectivas, mejorando la calidad educativa.

En resumen, la Universidad de Guadalajara integra enfoques diagnósticos y formativos en sus procesos de evaluación, utilizando estos resultados para orientar la toma de decisiones hacia cambios significativos y promover una cultura de mejora continua y reflexión colectiva.

### 5.4.3 Participación

La Universidad de Guadalajara, ha creado un entorno participativo que incorpora actores internos y externos en sus procesos de evaluación. La participación, esencial para la colaboración, equidad y representación inclusiva en la toma de decisiones, se destaca como un pilar fundamental. Se describen a continuación los actores clave y estrategias utilizadas para impulsar la participación efectiva en los mecanismos de evaluación y mejora continua.

1. Actores Involucrados:
  - a. Estudiantes: Directamente afectados por las decisiones, se promueve su inclusión para garantizar que sus voces influyan en los procesos de mejora.
  - b. Docentes: Su experiencia educativa y conocimiento disciplinario aportan valiosas perspectivas para la mejora continua.
  - c. Personal Administrativo: Contribuyen al funcionamiento eficiente y a la identificación de áreas de mejora en procesos administrativos.
  - d. Investigadores: Su visión en la generación de conocimiento enriquece la innovación académica.
2. Actores Externos:
  - a. Organizaciones Sociales y Comunitarias: Colaboran y ofrecen perspectivas externas para evaluar el impacto social de la institución.
  - b. Empresas e Industrias: Su participación asegura la alineación de programas académicos con las demandas del mercado laboral.
  - c. Agencias Gubernamentales: Ofrecen directrices y recursos, evaluando el cumplimiento de estándares educativos.
3. Estrategias para Fomentar la Participación:
  - a. Comités y Grupos de Trabajo Interdisciplinarios: Colaboración efectiva entre diferentes áreas y disciplinas.
  - b. Canales de Comunicación Abiertos: Facilitan un flujo horizontal de información y feedback.
  - c. Programas de Desarrollo Personal y Profesional: Incluyen capacitación en habilidades de negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo.
  - d. Encuestas y Consultas: Garantizan la representación de todas las voces interesadas mediante una participación activa.

- e. Políticas de Inclusión y Diversidad: Aseguran que todas las perspectivas, independientemente de su origen, género o situación socioeconómica, sean consideradas.

En resumen, en la Universidad de Guadalajara, la participación activa de actores internos y externos, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo, investigadores, organizaciones sociales y empresas, es esencial en los procesos de evaluación y mejora continua. Estrategias como comités interdisciplinarios y canales abiertos de comunicación garantizan la representación diversa, impulsando eficazmente la mejora continua.

#### **5.4.4 Sistemática**

La excelencia educativa no es un logro puntual, sino un compromiso constante con la mejora continua. En el caso de la Universidad de Guadalajara, esta filosofía se manifiesta a través de la incorporación de mecanismos de evaluación y mejora en su rutina diaria. Este enfoque sistémico no solo implica la planificación y ejecución de actividades específicas por parte de los responsables, sino también la implementación de herramientas tecnológicas y manuales detallados que guían a los usuarios en estos procesos. La Universidad de Guadalajara garantiza la sistematicidad de sus prácticas, asegurando la confiabilidad de la información y la efectividad de los mecanismos de mejora continua a través de procesos estandarizados, tecnologías especializadas, y una cultura de capacitación continua.

1. Incorporación en la Rutina Diaria:
  - a. Los mecanismos de evaluación y mejora continua son parte integral de la rutina diaria en la Universidad de Guadalajara.
  - b. Los responsables de distintas áreas planifican y ejecutan actividades específicas relacionadas con la evaluación y la mejora continua como parte esencial de sus funciones.
2. Especificaciones Técnicas y Manuales:
  - a. Se han establecido especificaciones técnicas detalladas para guiar la implementación de los mecanismos de mejora continua.
  - b. Manuales y guías proporcionan instrucciones claras sobre la ejecución de evaluaciones, el manejo de datos, y la interpretación de resultados, asegurando la consistencia en la aplicación de los procesos.
3. Sistemas Informáticos y Otros Instrumentos:
  - a. La Universidad de Guadalajara ha diseñado sistemas informáticos especializados para facilitar el trabajo de todos los usuarios en los mecanismos de mejora continua.
  - b. Estos sistemas permiten la recopilación eficiente de datos, su análisis y la generación de informes, agilizando los procesos y proporcionando herramientas intuitivas para los usuarios.

4. Garantía de Confiabilidad de la Información:
  - a. La confiabilidad de la información se garantiza a través de rigurosos protocolos de recolección y manejo de datos.
  - b. Se implementan medidas de seguridad en los sistemas informáticos y se realizan auditorías periódicas para asegurar la integridad y confidencialidad de la información recopilada.
5. Procesos Estandarizados y Monitoreo Continuo:
  - a. Los procesos de evaluación y mejora continua están estandarizados para asegurar coherencia y comparabilidad en los resultados.
  - b. Se lleva a cabo un monitoreo continuo de los procesos para identificar posibles desviaciones y realizar ajustes inmediatos, garantizando la calidad y confiabilidad de la información.
6. Capacitación y Actualización Periódica:
  - a. La universidad brinda capacitación y actualización periódica a los usuarios involucrados en los mecanismos de evaluación y mejora continua.
  - b. Esto garantiza que todos los participantes estén familiarizados con las especificaciones técnicas, el manejo de sistemas informáticos y la correcta aplicación de los procesos.

En resumen, la Universidad de Guadalajara demuestra una sistematicidad robusta en la incorporación de mecanismos de evaluación y mejora continua en su rutina diaria. Con especificaciones técnicas claras, sistemas informáticos eficientes, y un enfoque en la capacitación continua, la institución asegura la confiabilidad de la información y la efectividad de los procesos, reafirmando su compromiso con la calidad educativa y la mejora constante.

## 6 Conclusiones

Como se describió previamente, la Universidad de Guadalajara actualizó su PDI recientemente de cara a las transformaciones sociales y tecnológicas que el mundo experimenta. Este ejercicio de reflexión colectiva ha permitido que la Red Universitaria comience un trabajo de reestructuración de los procesos de gestión y redefinición de los roles de cada uno de los actores de la comunidad académica en el contexto de la transformación digital.

En este sentido, la propuesta de autoevaluación institucional del SEAES representa un ejercicio complementario al ya iniciado por la Universidad, el cual contribuye a la valoración de las estrategias institucionales, puesto que permite enriquecer su planteamiento para el logro de metas y objetivos de forma integral.

El ejercicio de autoevaluación, desde la perspectiva del SEAES, representa un proceso innovador, que contrasta con los procesos habituales de evaluación, debido a que parte de una visión epistemológica caracterizada por una perspectiva sistémica, compleja y vinculante entre los distintos elementos que conforman los procesos. Esta visión de análisis del SEAES implica un examen que rompe con lo lineal y promueve una indagación crítica de los ámbitos y sus indicadores de forma interconectada. Los criterios transversales se aplican y relacionan en los diferentes ámbitos, de tal manera que se presenta una recursividad propia de los sistemas complejos.

Los criterios se plantean de tal manera que resulta importante examinar el sentido y la intención de las acciones asociadas a cada ámbito, aunque se reportan índices de logro, no es posible su cálculo sin hacer el reconocimiento de las cualidades de cada estrategia o actividad analizada. Es justo esta metodología lo que hace a este ejercicio una herramienta adicional a las ya realizadas por la institución para la mejora continua de sus procesos.

La autoevaluación en un sentido metodológico, representa un acercamiento distinto que trasciende el logro de la calidad comprendida como el logro cuantitativo de metas y objetivos en ausencia de un marco interpretativo de las acciones reportadas. Interrelacionar los ámbitos con los criterios, y a su vez, identificar la interacción entre ámbitos, hace evidente que los instrumentos y sistemas de gestión tradicionales deben transformarse, de tal manera que sean flexibles para la recuperación de la información bajo criterios de mayor complejidad.

La actualización del PDI auspició que la Red Universitaria se encuentre en este momento en proceso de transformación de sus procesos de gestión y recolección de información. En estas circunstancias, la autoevaluación contribuye a determinar de forma más precisa la dirección y prioridad de las acciones involucradas en este proceso de evolución.

Por otro lado, la autoevaluación ha dejado aportaciones importantes para la Universidad de Guadalajara, además de lo ya mencionado en torno a los sistemas de gestión estructurados de forma sistémica, se encuentra la posibilidad de plantear acciones puntuales en aspectos como:

- El fortalecimiento de modelos y sistemas para la valoración y retroalimentación de procesos institucionales como los estudios de seguimiento: de selección de carrera, de trayectorias educativas, de eficiencia terminal, de egresados, entre otros.
- La articulación de las acciones de formación a nivel superior a la luz de la congruencia entre ámbitos, criterios e indicadores del nivel superior con el de nivel medio superior a fin de lograr una transición de los estudiantes del SEMS al nivel superior con las habilidades académicas y blandas necesarias que promuevan el desarrollo de las competencias profesionales y la adaptación de estas ante un panorama laboral cambiante.
- La posible incorporación de los criterios del SEAES a los planes y programas de estudio, algunos de ellos ya se incluyen, sin embargo, es necesario revisar el énfasis y su planteamiento.
- La métrica de valoración del impacto de indicadores relacionados a labores de interés para la institución, tales como: la eficacia y pertinencia de los perfiles de egreso para el desempeño profesional de los egresados, la implementación de metodologías activas y las modalidades educativas, la formación integral, entre otros aspectos.
- La resignificación del servicio social y de las prácticas profesionales en los procesos educativos en función de los criterios propuesto por SEAES. Ambos elementos curriculares son susceptibles de análisis en cuanto a su estructura, ello cobra relevancia si se toma en cuenta el creciente interés por el desarrollo de PE bajo modalidad dual.
- El fortalecimiento de la formación docente, especialmente en el énfasis en la interrelación de las habilidades del cuerpo docente y la transformación social. Es importante considerar la implementación de mecanismos que incorporen de forma transversal a la formación del docente la visión de innovación y responsabilidad social.
- La generación de estrategias para que las actividades de retribución social de los programas de posgrado puedan ser realizadas en beneficio de actores sociales externos a la Universidad de Guadalajara.
- La conformación de un Comité de Posgrados que apoye a las actividades de revisión técnica para la creación o modificación de programas de posgrado.
- La generación de cursos para la formación integral para estudiantes de posgrados.

- La integración de procesos y actividades entre todas las áreas que intervienen en el proceso de investigación y de formación de altos perfiles de investigación y profesionalización en el posgrado en la CGIPV.
- El establecimiento de herramientas para el correcto funcionamiento y seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Comité Interinstitucional de Especialidades Médicas, Odontológicas, de enfermería y cursos de Alta especialidad médica.
- Desarrollar un sistema donde concentre la información de las investigadoras e investigadores de la Red, así como su interrelación con Posgrados, transferencia tecnológica y emprendimiento. Incluir los diferentes criterios para la clasificación de su producción académica.
- Conformación de un Comité de Investigación para la creación de un Reglamento de Investigación, donde se incluyan lineamientos sobre la ética en la investigación, que rija los proyectos de investigación que se desarrollen en la Red Universitaria.
- Conformación de un mecanismo de documentación de las acciones individuales que se realizan en los Centros Universitarios en torno a los criterios del SEAES, por cuerpos de investigación, Colegios Departamentales, Juntas Académicas de programas de posgrado, Coordinaciones de Extensión, de Investigación o Posgrado y que no se identifican en su totalidad bajo los mecanismos de identificación actuales.

## 7 7. Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Educación Superior. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. (2023). 4° Informe de Actividades 2022. [https://cuaad.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/4\\_informe.pdf](https://cuaad.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/4_informe.pdf)
- Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. (2023). 1er Informe de Actividades 2022. [http://www.cucba.udg.mx/sites/default/files//1deg\\_informe\\_de\\_actividades\\_ggc240423\\_9\\_08\\_hrs\\_final.pdf](http://www.cucba.udg.mx/sites/default/files//1deg_informe_de_actividades_ggc240423_9_08_hrs_final.pdf)
- Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2023). 4to Informe de Actividades 2022. <https://www.cucs.udg.mx/pdf/informes/InformeRectoriaCUCS2022.pdf>
- Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. (2023). Informe 2022-2023. <https://informe-2022-2023.cucea.udg.mx/>
- Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. (2023). 1er Informe de Actividades 2022. <http://www.cucei.udg.mx/sites/default/files/informe/reporte-tecnico-2022.pdf>
- Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. (2023). Cuarto Informe de Actividades 2022.
- Centro Universitario de la Ciénega. (2023). Cuarto Informe de Actividades 2022 [https://cuci.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/ppt\\_informe\\_cuci\\_2022.pdf](https://cuci.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/ppt_informe_cuci_2022.pdf)
- Centro Universitario de la Costa Sur. (2023). 1er Informe de Actividades 2022. <http://148.202.114.236/informes/2022-2023/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-Actividades-ver-compres.pdf>
- Centro Universitario de la Costa. (2023). Informe de Actividades 2022. [http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/extenso\\_estadistico\\_2022\\_0.pdf](http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/extenso_estadistico_2022_0.pdf)
- Centro Universitario de los Altos. (2023). 4to Informe 2022. [http://www.cualtos.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/4to-informe\\_0.pdf](http://www.cualtos.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/4to-informe_0.pdf)
- Centro Universitario de los Lagos. (2023). 1er Informe de Actividades 2022. <https://lagos.udg.mx/informes/2022/#documento>
- Centro Universitario de los Valles. (2023). 1er Informe de Actividades 2022. [http://www.web.valles.udg.mx/sites/default/files/documento\\_tecnico\\_2022.pdf](http://www.web.valles.udg.mx/sites/default/files/documento_tecnico_2022.pdf)
- Centro Universitario de Tlajomulco. (2023). 3er Informe de Actividades. [https://cutlajomulco.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/3ER\\_Informe\\_CUTlajomulco23.pdf](https://cutlajomulco.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/3ER_Informe_CUTlajomulco23.pdf)
- Centro Universitario de Tonalá. (2023). Informe de Actividades 2022. [http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/informe\\_cut\\_2022\\_compressed.pdf#overlay-context=informes](http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/informe_cut_2022_compressed.pdf#overlay-context=informes)
- Centro Universitario del Norte. (2023). 4to Informe 2022. [https://www.cunorte.udg.mx/sites/default/files/transparencia/fraccion-iii/4to\\_informe\\_uriel\\_nuno.pdf](https://www.cunorte.udg.mx/sites/default/files/transparencia/fraccion-iii/4to_informe_uriel_nuno.pdf)

- Centro Universitario del Sur. (2023). 1er Informe de Actividades 2022. [http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/Anuario%20estadi%CC%81stico%202022-2023\\_1.pdf](http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/Anuario%20estadi%CC%81stico%202022-2023_1.pdf)
- CONACES (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública. [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf)
- Congreso del Estado de Jalisco (2021). *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*. Biblioteca Virtual. Poder Legislativo del Estado de Jalisco. <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Leyes>
- Consejo General Universitario (2022). *Dictamen IV/2022/022. H. Consejo General Universitario*. Universidad de Guadalajara. [http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesiones\\_cggu/2021-2022/Educación%20y%20Normatividad/2022-03-10%2000%3A00%3A00/edunor022.pdf](http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesiones_cggu/2021-2022/Educación%20y%20Normatividad/2022-03-10%2000%3A00%3A00/edunor022.pdf)
- Coordinación General de Planeación y Evaluación (2023a). *Estadística institucional*. Universidad de Guadalajara. <https://cgpe.udg.mx/>
- Coordinación General de Planeación y Evaluación (2023). Evaluación, Informes de actividades. Universidad de Guadalajara. <https://rectoria.udg.mx/informe/historico>
- Coordinación General de Planeación y Evaluación (2023). Sistema Institucional de Estadísticas. Vicerrectoría Ejecutiva. Universidad de Guadalajara. <https://sie.udg.mx/>
- Espinoza H, R. (2022) El derecho humano a la ciencia: contenido, principios y garantías. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*.
- Foro Económico Mundial. (2024). Foro Económico Mundial. <https://es.weforum.org/>
- Gobierno de Jalisco. (2021). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024. Visión 2030. Actualización. <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>
- Muñoz, J., et al. (2023). Reestructuración curricular para programas educativos en ciencias de la salud (1.ª ed.). - Publicado en asociación con: Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) Grupo editorial: Editorial Universidad de Guadalajara. <https://editorial.udg.mx/gpd-reestructuracion-curricular-para-programas-educativos-en-ciencias-de-la-salud-9786075719214-64da88198d351.html>
- ONU, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>
- ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>
- Presupuesto Ciudadano de Jalisco. (s.f.) *Portal SID*. <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/sid/introduccion>
- Rectoría General (2007). Modelo educativo siglo 21. Universidad de Guadalajara. [www.udg.mx/sites/default/files/modelo\\_Educativo\\_siglo\\_21\\_UDG.pdf](http://www.udg.mx/sites/default/files/modelo_Educativo_siglo_21_UDG.pdf)
- Rosillo M, A. (2022) El Derecho Humano a la Ciencia. Fuentes del Derecho a la Ciencia; SLP, Mex. <http://www.fc.uaslp.mx/archivos/DERECHOHUMANOALACIENCIA.pdf>
- UDG Virtual. (2023). Informe de actividades



2022. [https://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/informe\\_2022.pdf](https://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/informe_2022.pdf)

UDGVirtual, & Alatorre, K. (2023, 24 agosto). Avanza capacitación de docentes de la Red Universitaria con Google Workspace for Education. Universidad de Guadalajara. <https://www.udg.mx/es/noticia/avanza-capacitacion-de-docentes-de-la-red-universitaria-con-google-workspace-education>

Universidad de Guadalajara. (1995). *REGLAMENTO GENERAL DE PLANES DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA*. [https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad\\_general/reglagpe.pdf](https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/reglagpe.pdf)

Universidad de Guadalajara. (2017). *REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA*. [https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad\\_general/rqposgrado.pdf](https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/rqposgrado.pdf)

Universidad de Guadalajara. (2022). *ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA*. [https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad\\_general/EG%20%28Marzo%202022%29.pdf](https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/EG%20%28Marzo%202022%29.pdf)

Universidad de Guadalajara (2023a). *Presentación*. Universidad de Guadalajara. <https://www.udg.mx/es/nuestra/presentacion>

Universidad de Guadalajara (2023b). *Organización y Estructura*. Universidad de Guadalajara. <https://www.udg.mx/es/nuestra/organizacion>

Universidad de Guadalajara (2023c). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Actualización a medio camino*. Universidad de Guadalajara. <https://pdi.udg.mx/actualizacion-de-medio-camino>

Universidad de Guadalajara (2023d). *Presentación. Misión y visión*. Universidad de Guadalajara. <https://www.udg.mx/es/nuestra/presentacion/mision-vision>

Universidad de Guadalajara (2023e). *Normatividad Universitaria*. Universidad de Guadalajara. <https://www.udg.mx/es/normatividad>

Universidad de Guadalajara (2023f). *Informe de actividades 2022*. Rectoría. Universidad de Guadalajara. <https://rectoria.udg.mx/sites/default/files/UDG-INF2022.pdf>

Universidad de Guadalajara (2023g). *Anexo Estadístico 2022*. <https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Anexo%20Estad%C3%ADstico%202022%20publicado.pdf>

## Glosario de Siglas

ABET	Accreditation Board for Engineering and Technology
AG	Administración General
ANUIES	Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior
AUIP	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
CALAS	Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria Restaurantera
CASA	Centros de Acceso a Servicios de Aprendizaje
CEAS	Coordinación de Extensión y Acción Social
CEER	Centro de Educación Especial y Rehabilitación
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CET	Centro de Estudios de la Tierra
CFDI	Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral
CGAI	Coordinación General Académica y de Innovación
CGEDC	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural
CGIPV	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación
CGPE	Coordinación General de planeación y Evaluación
CGSAIT	Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica
CI	Coordinación de internacionalización
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CIEM	Comité Intercentros en Materia de especialidades Médicas, Odontológicas, en Enfermería y Cursos de Alta Especialidad
CIIS	Centro Internacional de Investigación en Innovación Social
CLIL	Content and Language Integrated Learning
CNC	Confederación Nacional Campesina
COMIE	Consejo Mexicano de Investigación Educativa
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C.
COVID-19	Enfermedad por coronavirus 2019 .
CTAG	Coordinación de Transparencia y Archivo General
CTTC	Coordinación de transferencia Tecnológica y del Conocimiento
CU	Centro Universitario
CUAAD	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
CUALTOS	Centro Universitario de los Altos
CUCBA	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
CUCEI	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
CUCIENEGA	Centro Universitario de la Ciénega
CUCOSTA	Centro Universitario de la Costa
CUCS	Centro Universitario de Ciencias de la Salud
CUTONALÁ	Centro Universitario de Tonalá
CUVALLES	Centro Universitario de los Valles
CUyS	Centros Universitarios y Sistemas

DCPB	Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos
DDU	Defensoría de los Derechos Universitarios
Edx	Plataforma de cursos abiertos masivos en línea
EGEL-Ceneval	Examen General para el Egreso de la Licenciatura
FEU	Federación de Estudiantes Universitarios
FIL	Feria Internacional del Libro
GpRD	Gestión para Resultados en el Desarrollo
HCGU	Honorable Consejo General Universitario
IELTS	International English Language Testing System
IES	Instituciones Educativas de nivel Superior
IICAN	Instituto de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición
IJA	Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IN-CIUDADES	Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades
ITRANS	Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios
LFDEs	Láseres de fibra dopada con erbio
LGBT+	lesbiana, gay, bisexual, transgénero y queer
LGES	Ley General de Educación Superior
LSM	Lengua de Señas Mexicana
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MIS	Maestría en Ingeniería de Software
NPP	Nuevos Programas de Posgrado
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDCUYS	Planes de Desarrollo de Centros Universitarios y Sistemas
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PE	Programas Educativos
PFP	Programa de Fortalecimiento de Posgrado
PIF	Programa Interno de Formación
PIFOP	Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado
PNAES	Programa Nacional de Atención al Estudiante
PNP	Padrón Nacional de Posgrados
PNPC	Programa Nacional de Programas de Posgrado
PPASE	Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PROINNOVA	Programa de Formación para la Innovación Docente
PROINPEP	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PROSNII	Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores
Proulex	Programa Universitario de Lenguas Extranjeras
PTC	Profesores de Tiempo Completo
Redalyc	Sistema de Información de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
RENAC	Registro Nacional de Cursos de Capacitación Basados en Estándares de Competencia
RIUdeG	Repositorio Institucional de Recursos de Información Académica
SALME	Instituto Jalisciense de Salud Mental
SCRMICYT	Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología

SCT	Sistema de Captura de Tesis de Posgrado
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SEMS	Sistema de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIEMC	Sistema Institucional de Evaluación y mejora de la Calidad
SIIAU	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
SNCA	Sistema Nacional de Creadores de Arte
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
STAUDG	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
SUAM	Sistema Universitario del Adulto Mayor
SUTUDG	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guadalajara
SUV	Sistema de Universidad Virtual
TKT	Teaching Knowledge Test
TOEFL IBT	Internet Based Test of English as a Foreign Language
TOEFL ITP	Institutional Testing Program
TSU	Técnico Superior Universitario
UACI	Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas
UCDC	Unidad de Comunicación y Difusión de la Ciencia
UCEI	Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación
UL	Unidad de Lenguas
UPI	Unidad Para la Igualdad
RUA	Red Universitaria de Aprendizaje